MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE MÁSTER¹

Universidad: UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI

Denominación del Título Oficial: Máster universitario en

Enseñanza y Adquisición de Inglés como Lengua

Extranjera / Segunda Lengua (ILE/ISL)

Curso de implantación: 2015-2016

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

¹ Verificación (v1): Resolución del Consejo de Universidades de 08/07/2015.
 Modificación (v2): Informe de evaluación de AQU Catalunya de 14/12/2017.
 Acreditación: Resolución del Consejo de Universidades de 30/10/2018.
 Modificación (v3): Informe de evaluación de AQU Catalunya de 23/07/2021.
 Modificación no sustancial (v4): Fecha de inscripción en el RUCT de 18/12/2024.

Índice

| 1. Descripción del título | 5 |
|---|----------------|
| 1.1. Datos básicos | 5 |
| 1.2. Distribución de Créditos en el Título | 6 |
| 1.3.1. Centro/s donde se imparte el título | 6 |
| 1.3.2.1. Datos asociados al centro | 6 |
| 2. Justificación, Adecuación de la propuesta y Procedimientos | 7 |
| 2.1. Justificación del interés del título propuesto | 7 |
| 2.1.1. Justificación del interés del título y relevancia en relación con la programación planificación de títulos del Sistema Universitari Català | |
| 2.1.2. Previsión de demanda | 9 |
| 2.1.3. Territoriedad de la oferta y conexión grado y postgrado1 | .0 |
| 2.1.4. Potencialidad del entorno productivo1 | .3 |
| 2.1.5. Objetivos generales del título1 | .5 |
| 2.1.6. Ámbito de trabajo de los futuros titulados/das1 | .8 |
| 2.1.7. Salidas profesionales de los futuros titulados/das1 | .8 |
| 2.1.8. Perspectivas de futuro de la titulación1 | .9 |
| 2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares característica académicas | as |
| 2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para elaboración del plan de estudios | |
| 2.4. La propuesta mantiene una coherencia con el potencial de la institución que lo propor y con la tradición en la oferta de titulaciones | |
| 3. Competencias2 | 27 |
| 4. Acceso y admisión de estudiantes2 | <u> 2</u> 9 |
| 4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a Universidad y a las enseñanzas | Ιa |
| 4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión | 3 |
| 4.2.1. Requisitos de acceso | 3 |
| 4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculado | |
| 4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos | ŀ5 |
| 4.6. Descripción de los complementos formativos necesarios, en su caso, para la admisica al Máster, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.2 | |
| 5. Planificación de las enseñanzas5 | 52 |
| 5.1. Descripción del plan de estudios del máster en Enseñanza y Adquisición de Ingle como Lengua Extranjera / Segunda Lengua (ILE/ISL) adscrito a la rama de conocimien Arte y Humanidades | to |
| 5.1.4. Metodologías docentes, actividades de formación y sistema de evaluación | ⁷ 0 |

| 5.2. Actividades formativas75 |
|--|
| 5.3. Metodologías docentes76 |
| 5.4. Sistema de evaluación |
| 5.5. Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios |
| 6. Personal Académico |
| 6.1. Profesorado |
| 6.1.1. Personal Académico105 |
| 6.1.2. Adecuación del personal académico para la impartición de la docencia del master |
| 6.2. Otros recursos humanos |
| 6.2.2. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad130 |
| 7. Recursos materiales y servicios |
| 7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles propios y er su caso concertado con otras instituciones ajenas a la universidad, son adecuados para garantizar la adquisición de competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas. |
| 7.1.1. Descripción de los medios materiales y servicios disponibles133 |
| 7.1.2. Convenios de colaboración con otras instituciones para el desarrollo de las prácticas |
| |
| 7.1.3. Justificación que los medios descritos anteriormente son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades planificadas140 |
| 7.1.4. Justificación que los medios y servicios descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos141 |
| 7.1.5. Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de dichos materiales y servicios en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, as como los mecanismos para su actualización142 |
| 7.2. En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos |
| 8. Resultados previstos143 |
| 8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones143 |
| 8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de la memoria144 |
| 9. Sistema de garantía de la calidad148 |
| 9.1. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios148 |
| 9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado148 |
| 9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad |

| 9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la sat con la formación recibida y en su caso incidencia en la revisión y mejora del título | |
|---|------------------------|
| 9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos in (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de at las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción de en su caso incidencia en la revisión y mejora del título | ención a I título y |
| 9.6. Criterios específicos en el caso de extinción del título | 148 |
| 10. Calendario de implantación | 149 |
| 10.1. Cronograma de implantación del título | 149 |
| 10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los existentes al nuevo plan de estudios | |
| 10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondien propuesto | |

1. Descripción del título

1.1. Datos básicos

- Nivel: Máster

- **Denominación corta:** MaTLEFS

- Denominación esp:

Máster universitario en Enseñanza y Adquisición de Inglés como Lengua Extranjera / Segunda Lengua (ILE/ISL) por la Universidad Rovira i Virgili

Denominación en catalán: Màster universitari en Ensenyament i adquisició de l'anglès com a llengua estrangera / segona llengua (ALE/ASL) per la Universitat Rovira i Virgili

Denominación en inglés: University Master's Degree in Teaching and Learning English as a Foreign/Second Language (EFL/ESL) by the Universitat Rovira i Virgili

- Especialidades: No

- Título conjunto: No

- Descripción del convenio: No

- Convenio: No

- Erasmus Mundus: No

- **Rama:** Artes y Humanidades

- Ámbito de conocimiento: Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística

- Clasificación ISCED

Corresponde a la clasificación CINE (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación de la UNESCO, en inglés denominada ISCED) Consultar su <u>definición</u> y la clasificación ISCED

- ISCED 1: Humanidades

- ISCED 2: Formación de personal docente y ciencias de la educación

- Habilita para profesión regulada: No

- Universidades

- Universidades Extranjeras: No

- Universidad Solicitante: Universidad Rovira i Virgili 042

- **Agencia Evaluadora:** Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)

1.2. Distribución de Créditos en el Título

| | Créditos ECTS |
|--------------------------|---------------|
| Créditos totales | 60 |
| Prácticas externas | 15 |
| Optativas | 6 |
| Obligatorias | 28 |
| Trabajo de Fin de Máster | 11 |

1.3.1. Centro/s donde se imparte el título

| Universidad | Centro de impartición | |
|------------------------------|-----------------------|--|
| Universitat Rovira i Virgili | Facultat de Lletres | |

1.3.2.1. Datos asociados al centro

- Nivel: Máster

- Tipos de enseñanza que se imparten en el Centro

Semipresencial.

- Plazas de nuevo ingreso

| Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1º año de implantación: | 30 |
|---|----|
| Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación: | 30 |

- Número ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo

Másteres de 60 créditos

| | Tiempo (| Tiempo Completo | | Tiempo Parcial | |
|----------|-----------|-----------------|-----------|----------------|--|
| Máster | ECTS Mat. | ECTS Mat. | ECTS Mat. | ECTS Mat. | |
| | Mínima | Máxima | Mínima | Máxima | |
| 1º curso | 60 | 72 | 18 | 48 | |
| Resto de | 30 | 72 | 18 | 48 | |
| cursos | 30 | 72 | 10 | 40 | |

- Normativa de permanencia

http://www.urv.cat/es/estudios/masteres/admision/matricula/permanencia-master/

- Lenguas en las que se imparte:

Inglés

2. Justificación, Adecuación de la propuesta y Procedimientos

2.1. Justificación del interés del título propuesto

2.1.1. Justificación del interés del título y relevancia en relación con la programación y planificación de títulos del Sistema Universitari Català

El Máster Universitario en Enseñanza de Lenguas: Español/Inglés como Lengua Extranjera - que se extinguirá con la implantación de los dos másteres ahora solicitados - ha tenido un éxito notable en los ocho años de su vida académica. En algunas de sus Ediciones se ha convertido en el segundo máster de la URV por número de alumnos matriculados (68 en el curso 2013-14) y en el primero por número de alumnado extranjero, con lo cual el interés y relevancia del mismo en relación con el sistema universitario catalán están más que suficientemente demostrados.

Las razones que nos han llevado a proponer la escisión del *Máster Universitario en Enseñanza de Lenguas: Español/Inglés como Lengua Extranjera* son varias pero se concretan en dos. Por un lado, las características e idiosincrasias de la enseñanza de ambas lenguas, así como la necesidad de impartir las asignaturas en la lengua propia respectiva, han requerido ya desde casi sus inicios el desdoblamiento de todas las asignaturas. El creciente interés internacional por un máster de calidad impartido íntegramente en inglés sobre la enseñanza de la lengua inglesa confirma las buenas expectativas de un máster de estas características. Por otro lado, las idiosincrasias y necesidades de cada lengua y de su metodología de aprendizaje hubiera requerido la puesta en marcha de un máster de 60 créditos con una oferta de 120 créditos con un grado de optatividad de créditos inasumible por la universidad tanto a nivel normativo y administrativo como de funcionamiento del máster.

En lo que respecta a la justificación social y profesional de la propuesta, en España, como en el resto del mundo, el inglés es la lengua extranjera que atrae mayor número de estudiantes en todos los niveles educativos, lo cual lleva inexorablemente a la necesidad de formar a profesionales de la enseñanza del inglés. Es, pues, necesario afrontar el reto de la formación de profesores de esta lengua y ampliar la investigación que se lleva a cabo en este ámbito, tanto desde un punto de vista teórico como experimental.

Por último, la propuesta de un Máster semipresencial, que combina la virtualidad en las asignaturas del primer cuatrimestre con la presencia física del estudiante en el centro de impartición del título y un trabajo autónomo del estudiante en el segundo cuatrimestre, responde a diversas razones. Por un lado, hemos detectado que un porcentaje elevado de nuestros alumnos son profesionales en activo con un tiempo limitado para asistir a clase. Es por ello que, aunque actualmente nuestros horarios ya son bastante compatibles con otras actividades profesionales, no lo son en un grado suficiente para un máster que responde a las necesidades de formación permanente de los profesionales de la enseñanza del inglés. Por otro lado, la enseñanza virtual a través de plataformas tecnológicas ofrece tanto una habilitación práctica en tecnologías digitales y conocimiento de entornos y recursos digitales para la enseñanza, como la posibilidad de captar el interés de un mayor

número de alumnado extranjero. En este sentido, es crucial el hecho de ofrecer un máster, impartido íntegramente en lengua inglesa y dedicado exclusivamente a la enseñanza de la lengua inglesa como lengua extranjera o segunda lengua, que responde a una necesidad local que a la vez es una necesidad nacional, europea y mundial, lo que garantiza su éxito.

Creemos que la enseñanza semipresencial, que combina la virtualidad y la presencia física del estudiante en el centro de impartición del título es idónea tanto por el carácter de formación permanente del máster en un gran número de casos, lo que permite la formación de profesionales en activo con un tiempo limitado para asistir a clase, como por la habilitación práctica en tecnologías digitales y conocimiento de plataformas y recursos digitales para la enseñanza, imprescindibles hoy en día, y la posibilidad de captación de un mayor número de alumnado extranjero. No obstante, esta semipresencialidad se ha proyectado de forma que se asegure la adquisición de competencias en el máster y que estas puedan ser evaluadas correctamente, sobre todo en los módulos correspondientes a competencias de crear, diseñar y proyectar. Así, a nivel de prácticas y de investigación, así como la enseñanza de la pronunciación y de la pragmática, se mantienen en versión semipresencial. La concentración de presencialidad en un único cuatrimestre es sumamente atractivo para la captación de estudiantes extranjeros, que mantienen así la posibilidad de realizar una importante estancia en el extranjero, a la vez que reducen el coste a solo seis meses en lugar de un año.

Dado el componente de semipresencialidad de este Máster, es necesario mencionar que el control de la competencia CT5 (Comunicar ideas complejas de manera efectiva a todo tipo de audiencias), que evalúa competencias y habilidades con un alto grado de presencialidad, y que queda garantizado a través del módulo de Prácticas externas (componentes oral y escrito), del módulo Trabajo de Fin de Máster (componentes oral y escrito) y de las asignaturas semipresenciales. En aquellas asignaturas virtuales que evalúen esta competencia, su control por parte del profesorado se realizará a través de diferentes recursos y actividades integradas en el Campus Virtual, como pueden ser actividades tipo Proyecto o Foro, para la dimensión escrita, o a través de los sistemas de videoconferencia.

Nuestros esfuerzos para el futuro desarrollo de este Máster se dirigirán a: (i) establecer convenios internacionales con centros de enseñanza donde nuestros alumnos puedan desarrollar los 15 ECTS de Prácticas externas con garantías de calidad, y (ii) concentrar temporalmente la enseñanza presencial, con el fin de reducir al máximo el desplazamiento de nuestro alumnado, sin dejar de tener ese contacto presencial alumno-profesor que consideramos absolutamente necesario. Creemos que esta semipresencialidad nos permitirá obtener un mayor atractivo a nivel internacional - y también a nivel nacional, entre los profesionales en activo -lo que redundará en una mayor demanda. Igualmente, una mayor internacionalización del estudiantado del Máster redundará en beneficio de toda la comunidad implicada en el Máster, por el intercambio de experiencias personales, profesionales, científicas y académicas que sin duda supone.

El programa, como ya se ha indicado, se ha diseñado para permitir que los estudiantes inicien el curso de forma virtual. Así, el primer cuatrimestre del máster será en modalidad a distancia, donde la batería de asignaturas más teórico-metodológicas serán desarrolladas

mediante el Campus Virtual de la URV, que actualmente es una herramienta ampliamente testada y en pleno funcionamiento, que incorpora todo tipo de posibilidades que incluyen el acceso directo a herramientas de videoconferencia para las sesiones síncronas con los estudiantes.

La segunda parte del máster será cursada en modalidad semipresencial en el Campus Catalunya de la URV, en Tarragona. Durante el segundo cuatrimestre, en general ya desde enero, los estudiantes realizarán las prácticas en escuelas de Tarragona, bajo la estricta supervisión de la coordinación de prácticas del máster y de la propia coordinación, en sintonía con los tutores de las escuelas con los que el máster lleva años trabajando. Asimismo, atenderán las asignaturas del segundo cuatrimestre, entre ellas la enseñanza de la pronunciación, que por sus características y su propia pedagogía se prefiere que tengan un mayor grado de presencialidad. También se prevé la posible asistencia a conferencias de expertos organizadas por el propio máster o las organizadas por la Asociación de Profesores de Inglés de Cataluña (APAC), que habitualmente se celebran a finales de enero.

La semipresencialidad se ha diseñado siguiendo el Modelo de Docencia no Presencial aprobado por la URV en 2015. Este modelo ya ha sido implementado en otras titulaciones de la URV, tanto semipresenciales como virtuales. A partir del *Instrumento de Concreción del Modelo de Docencia No Presencial URV* se ha definido el propio modelo de docencia no presencial de esta titulación. Asimismo, partimos de la experiencia de virtualidad sobrevenida durante el curso 2020-21, antes del cual todo el profesorado del máster recibió formación específica en procesos de adaptación de la docencia presencial a la modalidad no presencial virtual, semipresencial e híbrida.

La semipresencialidad, entendida como un cuatrimestre virtual y un cuatrimestre semipresencial, proporciona una nueva dimensión al máster, puesto que facilita:

- La atracción y seguimiento de estudiantes internacionales que podrán empezar el máster desde sus respectivos países mientras realizan los trámites necesarios para viajar a nuestro país.
- La atracción y seguimiento por parte de estudiantes que ejercen la profesión y desean una actualización o mejora de condiciones profesionales, y que podrán compaginar su trabajo con los estudios del máster durante el primer cuatrimestre, y que podrán seguir las clases en horario de tardes durante el segundo cuatrimestre a la vez que modulan su horario de prácticas de manera individualizada.
- La renovación y mejora de las metodologías docentes de todas las asignaturas, pero especialmente de aquellas adaptadas ahora al entorno virtual del siglo XXI de forma más decidida.

2.1.2. Previsión de demanda

Como venimos señalando, la propuesta de este máster deriva directamente de la escisión del Máster de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, implantado en 2007, con dos especialidades, inglés y español, y cuyo primer referente interno es el programa de doctorado de Estudios Ingleses y Alemanes (2000-2003). El incremento de alumnado en

el máster a extinguir ha sido constante en todas sus ediciones, con una procedencia del alumnado muy diversificada. Los estudiantes de este máster son tanto de la propia cantera de la URV (de los estudios de Licenciatura/Grado en Inglés/Español y de Diplomatura/Grado en Magisterio) como de procedencia externa, tanto del resto de las universidades catalanas como de las del resto del Estado y de diversos países. La participación de alumnado extranjero se ha mantenido constante alrededor del 30%. El número de estudiantes de la especialidad de inglés ha ido aumentando a lo largo de los cursos (25 en el curso 2013-14).

| CURSO | 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 | 2012-13 |
|--------------|---------|---------|---------|---------|
| Preinscritos | 87 | 99 | 148 | 180 |
| Admitidos | 55 | 52 | 64 | 74 |
| Matriculados | 40 | 46 | 66 | 56 |

Cuando el máster se creó en 2007, todas las asignaturas se impartían en español, y los estudiantes de ambas especializaciones compartían el mismo grupo. En seguida se vio la necesidad de desdoblar las asignaturas en dos itinerarios para impartirlas en su propia lengua, lo que marcó un incremento notable en el número de estudiantes. Por lo tanto, la previsión de la demanda se basa en hechos constatados y en cifras reales que demuestran el grado de consolidación de esta oferta concreta. Como se ha mencionado anteriormente, actualmente, los dos itinerarios están separados no solo por motivos lingüísticos, sino muy especialmente por sus diferentes características y necesidades, tanto en lo que se refiere a los contenidos de las asignaturas, necesariamente divergentes, por ejemplo, en la asignatura de la Enseñanza de la Pronunciación o la Pragmática comunicativa, como en lo que respecta a la propia selección de materias a impartir, o el ámbito de la docencia a tener en cuenta en el contexto local.

Se prevé la captación de un mayor número de estudiantes internacionales, dado su carácter semipresencial, el hecho de impartirse íntegramente en inglés, y de dedicarse única y exclusivamente a la enseñanza de la lengua inglesa con todas sus particularidades, necesidades e idiosincrasias. La compactación de la presencialidad en único cuatrimestre será, sin duda, un factor de atracción decisivo para la captación de alumnado internacional, que ya se preveía en la memoria que esta modifica. Se seguirá trabajando en la posibilidad de establecer convenios de prácticas internacionales, lo que podría redundar en un incremento del estudiantado de fuera de nuestras fronteras, si también se ofrecen las asignaturas de segundo cuatrimestre en versión virtual y presencial. Esta opción, sin embargo, se sabe difícil y complicada, por la experiencia durante el curso 2020-21, en tanto la coordinación no puede controlar los centros de prácticas ni el nivel de calidad y exigencia de los tutores, que sí podemos reconocer en las escuelas con las que trabajamos.

2.1.3. Territoriedad de la oferta y conexión grado y postgrado

El título al que da lugar el Máster tiene equivalentes vigentes en las principales universidades europeas y norteamericanas. Asimismo, los estudios sobre lingüística aplicada a la enseñanza de la lengua inglesa cuentan ya con una larga tradición en nuestro país. En la Universitat Rovira i Virgili existe también una larga tradición en la enseñanza

de lenguas extranjeras. Ya en 1995 se celebraron las *Primeres Jornades de Llengües Estrangeres*, organizadas bianualmente por la Facultad de Ciencias de la Educación, que han llegado a su décima edición en 2013, y que han contado con la colaboración de diversos profesores de la Facultad de Letras y del Departamento de Estudios Ingleses y Alemanes. Por otra parte, en 2007 se puso en marcha el Máster en Enseñanza de Lenguas Extranjeras (ELE / ILE), que se viene impartiendo con éxito durante estos ocho últimos cursos académicos y del que deriva esta propuesta, debido al interés que suscitan los estudios de este tipo de enseñanzas y la necesidad de profesionales altamente preparados en este campo.

La oferta en las universidades catalanas en lo que respecta a la enseñanza de lenguas ha ido en aumento en los últimos años, sin duda como reacción a la realidad descrita anteriormente. Esta oferta, generalmente, se inscribe en el ámbito general de la lingüística aplicada y a veces se centra en una u otra lengua específica (inglés, español, catalán, alemán, etc.). A continuación, se enumeran algunas de las ofertas actualmente existentes en las universidades catalanas en el ámbito de la enseñanza de lengua inglesa a nivel de estudios de postgrado. No se incluye aquí la oferta del Máster de Formación del Profesorado de Secundaria y Bachillerato, FP e Idiomas (Especialidad Inglés), impartido en la Universitat Autònoma de Barcelona, en la Universitat Pompeu Fabra, en la Universitat de Lleida, en la Universitat Oberta de Catalunya, y en la Universitat Ramon Llull. Estos estudios habilitan para el ejercicio de la docencia como Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas; como es bien sabido, su función principal es la de proporcionar una formación inicial del profesorado de secundaria sobre aspectos generales relacionados con la educación (normativa y organización de los centros, contexto socio-cultural, etc.), aunque también se abordan aspectos de la especialidad en relación con el diseño curricular, motivación, gestión del aula de lengua extranjera, conocimiento de materiales didácticos y/o evaluación del aprendizaje del conocimiento específico. Como se verá a lo largo de esta memoria, los objetivos, plan de estudios, competencias y resultados de aprendizaje del máster que aquí se propone difieren ostensiblemente de este tipo de máster habilitador.

Másteres relacionados con la Enseñanza de la Lengua Inglesa en el ámbito de Cataluña:

- Universitat de Barcelona, Master's degree in Applied Linguistics and Language Acquisition in Multilingual Contexts, de 60 créditos, presencial. Como su propio nombre indica, está enfocado al multilingüismo y a la adquisición y enseñanza de segundas lenguas en general. Es un máster fundamentalmente orientado a la investigación, con 15 créditos destinados a un proyecto de investigación que no ofrece créditos de prácticas.
- Universitat Ramon Llull, Màster Universitari en Ensenyament i Aprenentatge de l'Anglès a l'Educació Infantil i l'Educació Primària, de 60 créditos, presencial.
 Orientado a la enseñanza del inglés en entornos de educación infantil y primaria, como su nombre indica.
- Universitat Autònoma de Barcelona, Master in Advanced English Studies, 60 créditos, presencial. Ofrece dos especialidades, (i) Multilingüismo y adquisición de lenguas, (ii) Literatura y estudios culturales. Como su mismo nombre indica, concentra su

- atención en aspectos de multilingüismo, y aunque ofrece contenidos de adquisición y metodología, son de carácter optativo, así como los 6 créditos de prácticas.
- Universitat de Lleida, Máster en Lenguas Aplicadas. Es un máster presencial generalista de 60 créditos que solo ofrece dos asignaturas muy generales sobre la enseñanza de lenguas.
- Universitat Pompeu Fabra, Máster en Lingüística Teórica y Aplicada, de 60 créditos, presencial. Se trata de un máster eminentemente teórico, que ofrece un bloque optativo de 10 créditos en Adquisición del Lenguaje y Aprendizaje de Lenguas.
- Universitat Internacional de Catalunya, Postgrado en Enseñanza del Inglés como tercera lengua. Se trata de un curso semipresencial de 25 créditos orientado a cuestiones relacionadas con la educación plurilingüe, los recursos TIC y el diseño de materiales desde una perspectiva comunicativa.

En cuanto al resto del Estado, destacamos a continuación el máster de la Universitat Jaume I por su proximidad territorial.

- Universitat Jaume I, Máster Universitario en Enseñanza y Adquisición de la Lengua Inglesa en Contextos Multilingües de 60 créditos, con modalidades presencial y a distancia. Aunque con grandes e importantes diferencias, sobretodo en contenidos metodológicos obligatorios y peso de las prácticas, pero también en el resto de contenidos, es posiblemente el máster que más se asemeja al que se propone aquí, en cuanto a objetivos generales se refiere y en la especialización en la enseñanza y aprendizaje del inglés.
- Universitat Jaume I, Màster Universitari en Comunicació Intercultural i Ensenyament de Llengües, 60 créditos, semipresencial. Aunque también parcialmente orientado a la enseñanza de lenguas, incorpora un gran número de créditos no relacionados con este ámbito.

En conclusión, la URV ofrece un máster específico para la enseñanza del inglés, que tiene en cuenta su idiosincrasia y las necesidades específicas de los enseñantes y aprendientes de esta lengua. Después de una comparación exhaustiva de este máster y los másteres impartidos en el resto de Cataluña y territorios limítrofes, podemos concluir que el máster que aquí se propone es único en su ámbito en tanto que ofrece una concentración absoluta en la formación de profesionales especializados en la enseñanza de la lengua inglesa que incluye tanto una vertiente profesionalizadora y práctica, como una vertiente de formación en investigación y reflexión teórica que dote a los profesionales de este ámbito de herramientas que les permitan incorporar, desarrollar y mejorar futuros avances en la enseñanza de la lengua inglesa. Conjuga asimismo una formación en la enseñanza y aprendizaje de la lengua inglesa general y específica tanto en el ámbito del inglés como lengua extranjera como el inglés como segunda lengua, en un afán de internacionalizarse y ampliar el abanico de posibles salidas a sus futuros egresados que estarán preparados para impartir docencia de la lengua inglesa en diferentes entornos, tanto en países de lengua no inglesa como el nuestro, como en países de habla inglesa.

Por otra parte, este Máster se considera como periodo de formación y permite acceder a un programa de doctorado en el ámbito de las lenguas modernas. Dada su orientación tanto profesional como de perfil investigador, aporta las bases teóricas indispensables para la elaboración de una tesis doctoral.

Desde otra perspectiva, el Máster universitario en Enseñanza y adquisición de inglés como lengua extranjera / segunda lengua (ILE/ISL) que aquí se propone se ajusta plenamente a las recomendaciones de fomentar la movilidad entre los países de la Unión Europea - de fuera de la UE -, al ofrecer un perfil nítidamente internacional y utilizar la lengua inglesa como única lengua de impartición. Esta circunstancia potencia la movilidad en ambas direcciones, tanto la de aquellos estudiantes que quieran continuar su formación o carrera profesional en otro país de la Unión Europea, como la de aquellos que quieren conseguir una formación específica en el ámbito de la enseñanza del inglés en nuestro país.

2.1.4. Potencialidad del entorno productivo

La enseñanza de lenguas, tanto de la propia como de lenguas extranjeras, siempre ha formado parte del currículum educativo del país. El estudio de las lenguas tiene un gran peso en todos los niveles del sistema educativo, dado que las lenguas se consideran una herramienta fundamental en la formación global de la sociedad. Tradicionalmente, sobre todo en lo que se refiere a las lenguas extranjeras, el conocimiento de una lengua por parte de un individuo se ha considerado como suficiente para poder pasar al estadio de enseñante de esa lengua. Sin embargo, cada vez más, se hace patente la necesidad de proporcionar una formación específica, no solo de la lengua en sí, sino, muy especialmente, de la metodología de aprendizaje y enseñanza de las lenguas. En las últimas décadas se ha producido un crecimiento espectacular de los estudios en este campo de la enseñanza de lenguas, y se han desarrollado numerosas teorías sobre aprendizaje y enseñanza, al mismo tiempo que se ha manifestado la necesidad de una formación específica en este campo para los profesionales que se dedican a la enseñanza.

En nuestro país, debido al enorme interés existente desde hace más de 25 años por el estudio de las lenguas extranjeras, y por el inglés en particular, como disciplina académica y como herramienta de trabajo, ha habido un crecimiento desigual en lo que a la calidad de la enseñanza de esta lengua se refiere.

Por un lado, la situación fuera del dominio público es, desafortunadamente, muy caótica, debido, sobre todo, a la proliferación de academias privadas de lengua, en las que la calidad de la enseñanza que se imparte es demasiado a menudo bastante precaria. Dada la ausencia de requisitos de titulación que hay en algunas de estas instituciones para la contratación de profesorado, los resultados obtenidos por los estudiantes suelen ser decepcionantes, y estos a menudo abandonan los estudios ante la falta de expectativas de mejora en el dominio de la lengua. La contratación indiscriminada de profesorado nativo, debido a la creencia errónea de que el dominio de una lengua garantiza la capacidad de enseñarla, aunque resulta atractiva de cara a los potenciales clientes, es la mayoría de las veces perjudicial para los estudiantes si este profesorado nativo carece de la formación específica en enseñanza de su legua a extranjeros. Este tipo de profesorado forma parte de la demanda potencial del máster que aquí se propone - y, de hecho, ya hemos tenido algunos estudiantes con este perfil en los últimos años.

Por otro lado, en el ámbito de la escuela pública, la enseñanza del inglés en la educación primaria y secundaria es llevada a cabo básicamente por licenciados en filología inglesa o graduados en estudios ingleses. Una situación muy similar es la que encontramos en las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI). Si bien es cierto que la licenciatura/grado en inglés garantiza unos conocimientos más o menos extensos de la lengua, literatura y cultura de los países de habla inglesa, en muy pocos casos se acompaña esta formación de una preparación específica para la enseñanza de la lengua inglesa. Como se indica en el Libro blanco del Título de Grado en Estudios en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización de ANECA, el campo de estudio del grado en inglés o lenguas modernas posee unos perfiles científicos y unos fines laborales variados que abarcan la enseñanza, pero también diversos sectores de la gestión cultural, el campo editorial, tecnologías del lenguaje y la comunicación, la lingüística o la traducción, entre otros. El grado en estudios ingleses se concentra fundamentalmente, pues, en proporcionar una formación básica que culmine en el dominio de los conocimientos lingüísticos, literarios y culturales. Una vez alcanzado ese dominio, y dado que la enseñanza es, precisamente, la salida profesional mayoritaria con mucha diferencia para los licenciados/graduados en inglés, es imperativo proporcionar a los estudiantes las herramientas que necesitarán en su vida profesional en lo que respecta al conocimiento exhaustivo de la lengua inglesa y la metodología de enseñanza-aprendizaje que le es propia, además de consideraciones literarias o culturales. Consideramos que es igualmente necesario proporcionar las herramientas y bases teóricas y prácticas que permitan, bien desarrollar la reflexión docente del futuro enseñante respecto de su trabajo a partir de la práctica profesional para mejorar en su día a día e ir incorporando los nuevos descubrimientos teóricos en su área, bien desembocar en una especialización académica y de investigación a nivel de doctorado.

Otra parte importantísima de la demanda para este máster creemos que puede venir del profesorado de primaria y secundaria que se dedica a la enseñanza del inglés. Nuestra experiencia nos ha mostrado que en muchos casos estos profesionales tienen carencias importantes, tanto en lo que respecta al dominio de la lengua como en el conocimiento y utilización de las técnicas más efectivas en la enseñanza de la lengua a diferentes niveles, de infantil a adultos de diversa tipología. La posibilidad de completar su formación con un programa orientado específicamente al mundo profesional de la enseñanza del inglés y sus necesidades específicas, que permita al mismo tiempo la reflexión teórica individual y compartida, puede resultar muy atractiva para este colectivo.

Otra parte importante de la demanda potencial proviene del mundo de las empresas, muchas de las cuales organizan ya sus propios cursos de enseñanza de lenguas para sus trabajadores. El mundo del turismo, tan importante para nuestra economía local y estatal, es otro importantísimo campo donde la demanda de profesionales de la enseñanza de lenguas crece constantemente.

Y no podemos olvidar los esfuerzos que se están llevando a cabo en la introducción de la enseñanza bilingüe o CLIL (Content and Language Integrated Learning), para la que se necesitarán profesionales expertos bien formados y con una sólida base en Inglés como Lengua Extranjera (ILE) / Inglés como Segunda Lengua (ISL).

En relación con estas dos últimas necesidades potenciales, el máster ofrece la posibilidad de recibir una profundización bien en Inglés para fines específicos (ESP), bien en CLIL, una asignatura de nueva creación. El máster se adecua, por tanto, a las necesidades actuales de los centros educativos para implementar programas de CLIL, PELE (*Plan Experimental de Lenguas Extranjeras* de la Generalitat de Cataluña), etc., programas en los cuales ya no se trata solo de impartir clases de lengua inglesa, sino que esta sirve como lengua vehicular para impartir otras materias. En este sentido, creemos que un máster como el que se propone aquí será realmente útil e imprescindible para el colectivo que proviene de disciplinas no afines, que sin tener una formación específica en el ámbito de las lenguas, disponen del conocimiento de la lengua inglesa a un nivel suficientemente alto y desean dar un giro profesional hacia la enseñanza del inglés como lengua extranjera, o bien desean dedicarse a la enseñanza del inglés con fines específicos o a la enseñanza de la lengua inglesa a través de contenidos.

Por último, queremos mencionar que este Máster es el único de la provincia de Tarragona en enseñanza del inglés. Asimismo, deseamos hacer hincapié una vez más en el hecho de que este Máster incorpora ciertas novedades a los pocos másteres existentes en su campo científico en el ámbito territorial de Cataluña.

2.1.5. Objetivos generales del título

El Máster universitario en Enseñanza y Adquisición de Inglés como Lengua Extranjera / Segunda Lengua (ILE/ISL) tiene como objetivo principal formar profesionales en la enseñanza del inglés como lengua extranjera o segunda lengua. Proporciona las bases teóricas y los instrumentos prácticos necesarios para organizar la docencia del inglés. Los contenidos del programa garantizan el conocimiento profundo de la lengua inglesa y la especialización en las técnicas y metodologías didácticas más adecuadas para lograr una docencia de la lengua inglesa efectiva y satisfactoria. Prepara al estudiantado para la docencia de la lengua inglesa en cualquier entorno en el que el inglés sea segunda lengua, lengua extranjera o lengua internacional. El alto grado del componente práctico del Máster, junto con el componente teórico, prepara al estudiantado para identificar y analizar las necesidades de los aprendientes, para diseñar cursos a medida o usar una gran variedad de prácticas docentes efectivas.

El Máster combina una formación profesionalizadora con un alto componente académico de investigación que permita un desarrollo íntegro del docente profesional de la enseñanza de la lengua inglesa y que le permita desenvolverse plenamente en cualquier faceta docente o investigadora. La instrucción académica incluye la observación docente, el trabajo de campo y las prácticas activas en centros docentes con tutores preparados y experimentados.

Este Máster combina asimismo unos sólidos fundamentos teóricos en lingüística aplicada a la enseñanza del inglés con una amplia instrucción práctica en enseñanza de la lengua inglesa a hablantes de otras lenguas. Los objetivos principales del programa de Máster son proporcionar a los profesores de ILE/ISL la teoría lingüística necesaria y equiparlos con las

destrezas prácticas imprescindibles para una docencia efectiva en lengua, así como dotarlos de las herramientas necesarias para su autoformación y actualización permanente en la docencia de la lengua inglesa, la lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas y campos afines. El currículo está diseñado para preparar tanto a candidatos nacionales como internacionales que desean trabajar en la enseñanza del inglés a niños, jóvenes o adultos, tanto en el contexto de ILE como de ISL, tanto en países como España o Alemania como en Gran Bretaña o Estados Unidos. La enseñanza de la lengua inglesa es un área multidisciplinar que requiere tanto práctica como reflexión constante y continua innovación. Así pues, el objetivo último de este programa de Máster es formar profesionales de la docencia de la lengua inglesa reflexivos, competentes y con una sólida formación teórica y práctica que les permita ser pro-activos en el análisis, búsqueda, implementación e incorporación de nuevos métodos, herramientas y técnicas a lo largo de su vida académica y/o profesional.

Los componentes más destacados de este programa incluyen un 25% de formación en prácticas externas y un 15% en bases de la investigación, junto con un 55% de formación especializada en las distintas áreas de la docencia de la lengua inglesa que incluyen, entre otras:

- o Metodología de la enseñanza de segundas lenguas
- Adquisición de segundas lenguas
- o Pronunciación en la clase de inglés
- o Pragmática en la clase de inglés
- o Gramática y vocabulario en la clase de inglés
- Nuevas tecnologías en la enseñanza de lenguas (CALL)
- o Materiales y técnicas para la enseñanza del inglés

El programa de Máster se dirige tanto a graduados/licenciados con poca o ninguna experiencia docente como a docentes ya experimentados con carencias teóricas o metodológicas y necesidades específicas, o que quieran actualizar sus conocimientos.

a) Objetivos formativos

El Máster universitario en Enseñanza y adquisición de inglés como lengua extranjera / segunda lengua (ILE/ISL) pretende formar profesionales especialistas en el ámbito de la enseñanza del inglés. La orientación del título es mixta en tanto que combina los ámbitos profesional y de investigación, y se dirige a titulados, nacionales o extranjeros, con o sin experiencia, que deseen orientar su carrera laboral hacia la enseñanza del inglés.

También se dirige a profesores que participan en programas de educación bilingüe con inglés, dando así respuesta al desarrollo de programas bilingües que se está realizando actualmente, especialmente en centros educativos de nuestra Comunidad.

Los objetivos formativos del máster se resumen a continuación:

- Proporcionar una formación especializada en la metodología e investigación de la lingüística aplicada a la enseñanza/aprendizaje del inglés como lengua extranjera.
- o Facilitar al estudiantado elementos de reflexión y el desarrollo de destrezas en el

- análisis y razonamiento crítico para elaborar propuestas docentes e investigadoras en el campo de la adquisición de lenguas y para orientar su formación hacia el ejercicio profesional de la enseñanza del inglés.
- Profundizar en la enseñanza de la lengua inglesa a todos los niveles, generalistas y de especialización, de una manera efectiva y de calidad, e incorporando las últimas tendencias en el campo de estudio (CALL, CLIL, ESP).
- Proporcionar las bases e instrumentos teóricos y empíricos que capaciten al alumnado para mejorar su docencia a partir de sus propias investigaciones en el aula (action research), así como para desarrollar una carrera académica e investigadora.

El programa formativo de asignaturas obligatorias y optativas sobre los diferentes aspectos de la enseñanza de la lengua inglesa, compuesto de 34 ECTS de los 60 ECTS del Máster, se complementa metodológicamente con prácticas activas desarrolladas en colaboración directa con centros de enseñanza públicos y privados, donde los alumnos tienen ocasión de aplicar y desarrollar los conocimientos adquiridos en clase, implementarlos en el diseño y elaboración de una unidad didáctica completa, y evaluar la propia práctica introduciendo propuestas de mejora e innovación. Asimismo, el programa incluye la iniciación en la investigación en el ámbito de la lingüística aplicada a la enseñanza del inglés, lo que capacita al alumnado para buscar, obtener y procesar información, transformarla en conocimiento formulando hipótesis, extrayendo conclusiones válidas y aplicando los resultados para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La combinación de unas prácticas profesionales con un 25% de peso en el título y de un Proyecto de Fin de Máster que representa el 18% del valor total del máster capacitan al estudiantado para desarrollar e implementar las competencias adquiridas en el título en contextos docentes, a la vez que se provee al estudiantado con las técnicas y estrategias necesarias para llevar a cabo una labor de exploración en el campo de la lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas, lo cual resulta extremadamente útil como paso previo a la realización de un posible doctorado para el estudiantado interesado en la investigación académica. Al proporcionar al estudiantado recursos y competencias tanto docentes como científicos, tanto teóricos como prácticos, para el aprendizaje permanente y mejora de la calidad del profesorado de lengua inglesa, esta propuesta de máster se ajusta a las líneas marcadas por los diversos documentos europeos que hacen hincapié en la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida (*lifelong learning*).

Los objetivos formativos responden, por tanto, a la necesidad tangible y urgente de formación permanente de profesionales cualificados en el área de lengua inglesa que garantice unos conocimientos, competencias, aptitudes y capacidades docentes que alimenten su desarrollo profesional y favorezcan la posibilidad de avanzar en la investigación docente de enseñanza del inglés.

b) Competencias que conseguirá el estudiante

Las competencias específicas del título de Máster universitario en Enseñanza y adquisición de inglés como lengua extranjera / segunda lengua (ILE/ISL), todas ellas evaluables, son

las que se detallan a continuación.

- A.1. Dominar las corrientes teóricas y enfoques metodológicos básicos que caracterizan los procesos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera en general y de la lengua inglesa en particular.
- A.2. Dominar los fundamentos lingüísticos básicos de la lingüística teórica y aplicada.
- A.3. Poseer un conocimiento avanzado de la lengua inglesa oral y escrita a todos los niveles y de su sistema lingüístico (léxico, fonético, gramatical, pragmático, discursivo) y darle un tratamiento didáctico adecuado.
- A.4. Analizar, planificar, diseñar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanzaaprendizaje de la lengua inglesa de acuerdo con el currículo y el enfoque metodológico adecuados.
- A.5. Identificar, describir, analizar y evaluar recursos, estrategias, métodos y procedimientos didácticos empleados en la enseñanza de la lengua inglesa y aplicarlos adecuadamente en cualquier entorno ILE/ISL y en función de las necesidades del alumnado.
- A.6. Planificar, estructurar y diseñar unidades didácticas, programar y pautar los contenidos de la disciplina en entornos diversos con sensibilidad a los distintos ritmos de aprendizaje de la lengua inglesa.
- A.7. Analizar, comparar, gestionar y evaluar la práctica docente de acuerdo con las necesidades del alumnado.
- A.8. Aplicar los métodos de investigación propios del ámbito de la lingüística aplicada y la didáctica del inglés como lengua extranjera al diseño y elaboración de proyectos docentes, académicos y/o de investigación rigurosos e implementar los resultados en el aula de inglés.

2.1.6. Ámbito de trabajo de los futuros titulados/das

El ámbito de trabajo por excelencia es la enseñanza de la lengua inglesa a todos los niveles (desde infantil a adultos, generalistas o con finalidades específicas, a través de contenidos, presencial o a distancia, en entornos monolingües o multilingües, como lengua extranjera o como segunda lengua, en el estado español o en el extranjero).

Cabe destacar, sin embargo, que la enseñanza de idiomas, en general, dota al alumno de una formación multidisciplinar en el área de humanidades que los capacita para todo tipo de actividades relacionadas con la transmisión de conocimientos culturales. Por lo tanto, áreas de trabajo como la industria editorial, los servicios pedagógicos o la mediación lingüística, entre otros pueden ser considerados como ámbitos de trabajo afines.

2.1.7. Salidas profesionales de los futuros titulados/das

Los futuros titulados/das estarán preparados para desempeñar los siguientes trabajos:

- En el ámbito de la enseñanza de lenguas:

- Profesor de inglés en centros de enseñanza de lenguas del Estado español, tanto privados como oficiales (Escuela Oficial de Idiomas, Servicio Lingüístico, Academias de Idiomas, Escuela de Adultos, etc.).
- o Profesor de inglés en el extranjero, tanto en centros privados como públicos.
- Profesor de inglés para fines específicos en empresas privadas, multinacionales y agencias internacionales.
- o Profesor de otras materias en inglés para centros bilingües.
- o Director o jefe de estudios en centros educativos.
- o Lectorados de inglés en universidades extranjeras.
- Acceso a plazas de lengua inglesa en la enseñanza secundaria.
- Asesor lingüístico en centros educativos, editoriales, u otras empresas públicas o privadas.
- o Profesor universitario para el nivel de grado o postgrado.
- Investigador en grupos de investigación en la enseñanza-aprendizaje de inglés.
- Autor de manuales para la enseñanza-aprendizaje del inglés en editoriales y empresas afines.
- Autor de materiales didácticos para la enseñanza-aprendizaje virtual del inglés en editoriales y empresas afines.
- Asesor pedagógico en centros educativos, editoriales, u otras empresas públicas o privadas.

En ámbitos afines:

- Profesional de la investigación y transferencia de conocimientos en grupos de investigación interdisciplinar en campos afines.
- o Mediador lingüístico y cultural en organismos públicos o privados.
- o Profesionales del mundo del turismo.
- o Profesionales de la traducción.
- o Profesionales de la industria editorial.

2.1.8. Perspectivas de futuro de la titulación

El papel decisivo que juega el inglés en la sociedad a todos los niveles se ha venido observando desde hace años. Los procesos de globalización e internacionalización no han hecho más que acentuar la necesidad de la formación plurilingüe y multilingüe de los ciudadanos, lo que conlleva la necesidad de formación de profesionales expertos bien formados para implementar programas de desarrollo de la competencia lingüística en inglés. Recientemente, esta tendencia ha empezado a dirigirse hacia la creación de una sociedad bilingüe, como ya ha ocurrido en países como Holanda o Suecia donde el 80% de su población afirma tener fluidez en esta lengua (Standard Eurobarometer, 52, 2000). Desde las comunidades autónomas y gobiernos locales ya se está impulsando esta tendencia europea hacia la formación bilingüe y han puesto en marcha diversos programas bilingües en centros educativos. Esta situación produce sin duda una demanda creciente de cursos que proporcionen herramientas y materiales a los profesionales de la enseñanza para poder afrontar el reto que supone enseñar a través del inglés. Asimismo, crece la demanda de profesionales que no solo conozcan la lengua inglesa en profundidad sino que

dominen las herramientas, metodologías, materiales y técnicas que permiten un aprendizaje efectivo de la lengua. Este incremento de la demanda de profesionales de la lengua se da no solo en nuestro país sino a nivel europeo y mundial, como demuestra el interés creciente del itinerario de inglés de las ediciones anteriores de este máster, que ha tenido estudiantes procedentes de países tan diversos como Canadá, China, Estados Unidos, Georgia, Gran Bretaña, Italia, México, Polonia, Rumania, Rusia, Turquía o Ucrania. Para satisfacer las necesidades actuales de los profesionales de la docencia de la lengua inglesa y de la docencia en inglés, nuestro máster incorpora la preparación en CLIL (optativa), así como las más recientes tendencias en metodología CALL (obligatoria).

Por otra parte, la oferta de un máster semipresencial impartido íntegramente en lengua inglesa y dedicada exclusivamente a la enseñanza del inglés creemos que tendrá una mayor demanda a nivel internacional, que será impulsada por los actuales procesos de internacionalización de nuestra universidad. El hecho de ofrecer un máster que responde a necesidades locales que a la vez son necesidades nacionales, europeas y mundiales garantiza su éxito.

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

La enseñanza de lenguas extranjeras está presente como titulación en la mayoría de países desarrollados del mundo. Muy especialmente la enseñanza de la lengua inglesa se encuentra en un gran número de universidades y otras instituciones académicas y culturales que ofrecen programas de grado, máster y doctorado en este ámbito en todo el mundo. De manera destacada, naturalmente, figuran las instituciones de los países de habla inglesa, donde la enseñanza de la lengua inglesa y la difusión de la cultura anglosajona goza de un gran interés, tiene una larga tradición y está presente en prácticamente todas las instituciones universitarias a uno u otro nivel. Sería, pues, prácticamente imposible aportar un listado mínimamente exhaustivo de las universidades europeas e internacionales en las que la enseñanza de la lengua inglesa figura de manera consolidada. Las siguientes bases de datos de programas universitarios de enseñanza de la lengua inglesa como lengua extranjera, tanto de las Islas Británicas como de Estados Unidos, nos han sido útiles, muy especialmente los programas mejor posicionados de las universidades más populares y consolidadas en los ránkings mundiales:

http://www.gradschools.com/search-programs/tesol-education/masters http://www.matesol.info/matesol/tesol-uk.htm http://education-portal.com/articles/Top Schools for ESL Teaching.html

En cuanto a los másteres del estado español, a continuación, se mencionan los existentes en la comunidad y los más próximos del estado que nos han sido útiles como referentes a la hora de configurar esta propuesta.

Másteres relacionados con la Enseñanza de la Lengua Inglesa en el ámbito de Cataluña:

- Universitat de Barcelona, Master's degree in Applied Linguistics and Language Acquisition in Multilingual Contexts, de 60 créditos, presencial.
- Universitat Ramon Llull, Màster Universitari en Ensenyament i Aprenentatge de l'Anglès a l'Educació Infantil i l'Educació Primària, de 60 créditos, presencial.
- Universitat Autònoma de Barcelona, Master in Advanced English Studies, 60 créditos, presencial. Ofrece dos especialidades, (i) Multilingüismo y adquisición de lenguas, (ii) Literatura y estudios culturales.

En cuanto al resto del Estado, destacamos a continuación los másteres de la Universitat Jaume I por su proximidad territorial, y los de la Universidad de Alcalá de Henares y de la Universidad de Jaén por su proximidad conceptual.

- Universitat Jaume I, Máster Universitario en Enseñanza y Adquisición de la Lengua Inglesa en Contextos Multilingües de 60 créditos, con modalidades presencial y a distancia.
- Universitat Jaume I, Màster Universitari en Comunicació Intercultural i Ensenyament de Llengües, 60 créditos, semipresencial.
- Universidad de Alcalá de Henares, Máster Universitario en Enseñanzas del Inglés Como Lengua Extranjera, 60 créditos.
- Universidad de Jaén, Máster Universitario en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés Como Lengua Extranjera (mlaeile), 60 créditos.

Desde el buscador de ANECA (http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/) se obtiene una lista completa de másteres relacionados con la temática de nuestra propuesta, si bien la mayoría de másteres no mencionados incluyen los ámbitos literarios y culturales.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

a) Descripción de los procedimientos de consulta internos

La Universidad Rovira i Virgili

La Universidad Rovira i Virgili ha sido una de las instituciones del Estado Español que más se ha implicado en la implantación de metodologías modernas en los procesos de enseñanza/aprendizaje de acuerdo con el espíritu de la Declaración de Bolonia.

Desde el inicio del proceso de Bolonia, la Universidad Rovira i Virgili organizó Jornadas y conferencias, dirigidas al conjunto de la comunidad universitaria, pero especialmente a sus dirigentes, dando a conocer los puntos principales del proceso a medida que éste se iba desarrollando (jornadas sobre acción tutorial, sobre presentación del proyecto Tunning, por citar solo dos ejemplos) con la participación de expertos nacionales y europeos.

Desde el curso 2005-06 ha ido adaptando sus planes de estudio al Espacio Europeo de Educación Superior, a partir de la implantación de unos planes piloto de grado y master, en respuesta a una convocatoria del Departamento de Universidades de la Generalitat de

Cataluña, y a continuación, implantando el sistema ECTS de manera progresiva en el resto de las enseñanzas que imparte. Este proceso ha implicado una amplia revisión de nuestros planes de estudio, que ha generado numerosas reuniones y discusiones a diferentes niveles (la propia Universidad, en su Claustro, Consejo de Gobierno, Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Docencia; los distintos centros, los departamentos y entre los estudiantes).

Desde el Vicerrectorado de Política Docente y Convergencia al EEES se desarrolló una amplia labor con el objetivo de coordinar el proceso de armonización Europa de la Universidad. Para ello se realizaron una serie de reuniones con los responsables de las enseñanzas para ir implementando paso a paso el nuevo sistema que a su vez implica un nuevo concepto de cultura universitaria. A su vez los responsables se han encargado de transmitir y coordinar en su enseñanza el citado proceso.

Y también definiendo el modelo docente centrado en el alumno y en el desarrollo de competencias que ha partido de los siguientes referentes:

- a) Descriptores de Dublín
- b) Artículo 3.5 del RD 1393/2007
- c) Referentes clave en el mundo profesional y académico.

Modelo de competencias de la URV

El año 2003, en el marco del Plan Estratégico de Docencia, se definió el modelo de competencias de la URV. Este modelo, fundamentado en referentes estatales y europeos, se dividía en:

- Competencias específicas (propias de cada titulación).
- Competencias transversales (básicamente daban respuesta a los descriptores de Dublín).
- Competencias nucleares (competencias clave establecidas por la URV como fundamentales para los titulados de cualquier ámbito).

Desde el 2003 hasta la actualidad se ha realizado un trabajo importante para integrar este modelo a las titulaciones y evaluar su calidad.

Toda esta experiencia, junto con las exigencias del contexto actual, y la información obtenida de los procesos de verificación y acreditación de las titulaciones nos llevan a simplificar y actualizar las competencias transversales y nucleares integrándolas en un solo listado dando respuesta a:

- RD 1027/2011 donde se establece el MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior)
- ESG (European Standards & Guidelines). Yerevan, 14-15 Mayo 2015 de ENQA (European Association For Quality Assurance in Higher Education)

Este nuevo modelo se aprobó por Consejo de Gobierno de la URV el 16 de julio de 2015.

En la tabla siguiente se muestra el listado actual de competencias transversales de la URV para Máster.

Competencias transversales de la URV para Máster:

| | MATELFS |
|-----|---|
| CT1 | Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación |
| CII | y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático. |
| CT2 | Formular valoraciones a partir de la gestión y uso eficiente de la información. |
| СТЗ | Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en |
| CIS | contextos multidisciplinares. |
| CT4 | Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos. |
| CT5 | Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias. |
| СТ6 | Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional. |
| СТ7 | Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o |
| CIZ | ciudadana y como profesional. |

El proyecto de virtualización en la URV

La URV aprobó en Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015 el modelo de docencia no presencial de la URV. En él se hace una propuesta de modelo de docencia no presencial, a partir del cual, cada titulación de la URV en modalidad no presencial, con el soporte del Servicio de Recursos Educativos, debe concretar su propio modelo de docencia adecuado a sus características propias.

Esta concreción de modelo docente no presencial de la titulación específica los roles que intervienen para garantizar una docencia de calidad en la titulación (coordinadores, docentes, tutores, técnicos y personal de apoyo diverso) y sus funciones. El modelo implica la consecuente formación para capacitar a los diferentes roles para desarrollar las funciones que les han sido asignadas. Esta formación se cataloga, principalmente, en: instrumental, metodológica sobre comunicación en docencia no presencial y meto-tecnológica en el diseño de e-actividades.

Finalmente, el modelo contempla el seguimiento del desarrollo de la titulación, con el consecuente retorno para su mejora continua.

Así, para la modalidad a distancia (virtual) se ha seguido los modelos siguientes:

- Modelo de docencia no presencial de la URV aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2016.
- El modelo general de la titulación se ha concretado para esta titulación a partir del proceso "PR-SREd-001 Concreción e implementación del modelo de docencia no presencial de las titulaciones"

La Facultad / Centro

El proceso general de elaboración de la propuesta de plan de estudios se realiza según el proceso "PR-FLL-002 Planificación de titulaciones" del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) del centro. Así mismo para la aprobación interna de la propuesta se sigue lo establecido en el proceso "PR-OAM-001 Aprobación interna de titulaciones".

Además, para las titulaciones no presenciales se sigue lo establecido en el proceso "PR-SREd-001 Concreción e implementación del modelo de docencia no presencial de las titulaciones" en el que se concreta el modelo no presencial de la titulación.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

Para el diseño de los objetivos y competencias de la titulación "Máster universitario en Enseñanza y Adquisición de Inglés como Lengua Extranjera / Segunda Lengua (ILE/ISL)" se han tomado como referencia tres aspectos clave: externos, internos y la propia experiencia acumulada en el proceso de definición de la titulación, que se viene trabajando desde 2007 en la URV.

Los criterios externos a los que se ha atendido, son:

- Descriptores de Dublín.
- Los principios recogidos en el artículo 3.5 del RD 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales modificado por RD.861/2010 de 2 de julio
- Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior MECES.
- Orientaciones para la elaboración y evaluación de títulos de grado y máster en enseñanza no presencial y semipresencial. (recomendaciones REACU -títulos no presenciales- 26 de febrero de 2018).

Los criterios internos de la titulación han sido:

- Consejo de Europa.
- Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.
- Libros blancos del Título de Grado en Estudios en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización, y del Título de Grado en Magisterio (I) y (2) de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- Proyecto Tunning.
- Documentos de Benchmarking: Subject Benchmark Statements de la QAA.
- Redes o entidades nacionales e internacionales: Asociación Española de Lingüística Aplicada (http://www.aesla.org.es/es), International Association of Applied Linguistics (http://www.aila.info/), American Association for Applied Linguistics British Association for (http://www.aaal.org/), Applied Linguistics (http://www.baal.org.uk/), National Council of Teachers of English (http://www.ncte.org/), National Association for the English Teaching

(http://www.nate.org.uk/), English Teachers Association (http://www.englishteacher.com.au/), entre otras.

- Bologna Handbook de la EUA: http://www.bologne-handbook.com

Las acciones concretas que se han llevado a cabo para la definición del perfil académico profesional, las competencias de la titulación y el plan de estudios se muestran a continuación:

- Documentos internos que se han tomado como referencia: el plan de estudios del Grado en Inglés y la Memoria del Máster en Enseñanza de Lenguas Extranjeras (ELE/ILE) de la URV, para detectar posibles lagunas.
- Consultas a agentes externos: Diálogo con la comunidad profesional de los centros de enseñanza del entorno durante los últimos ocho años, a través de las prácticas profesionalizadoras del Máster en Enseñanza de Lenguas Extranjeras (ELE/ILE) de la URV.
- Aportaciones de alumnos y egresados: Encuestas y diálogo con alumnos y egresados de los últimos ocho años del Máster en Enseñanza de Lenguas Extranjeras (ELE/ILE) de la URV.
- Consultas con PAS de la Comisión Académica de Admisiones.
- Consultas a expertos docentes e investigadores en lingüística aplicada a la enseñanza de la lengua inglesa.
- Reuniones con el equipo docente.
- Contactos con redes internacionales o nacionales mencionadas con anterioridad.

Tras el trabajo de la comisión, la consulta documental y las acciones pertinentes, la nueva propuesta del Máster universitario en Enseñanza y Adquisición de Inglés como Lengua Extranjera / Segunda Lengua se presenta al Departamento de Estudios Ingleses y Alemanes y a la Junta de Facultad correspondiente.

Los resultados del proceso descrito anteriormente se concretan en:

- Objetivos de la titulación ajustados a las necesidades del futuro profesional de la docencia en lengua inglesa.
- Competencias específicas y transversales y resultados de aprendizaje de la titulación.
- Plan de estudios.

b) Descripción de los procedimientos de consulta externos

Se han recogido las opiniones de titulados con distintos perfiles profesionales: docentes de escuelas e institutos de secundaria del entorno, editores, traductores, correctores del Servicio Lingüístico, etc. El resultado de estas consultas nos ha ayudado a establecer los objetivos y el plan de estudios de nuestra titulación, sobre todo a partir de los comentarios, observaciones y la experiencia acumulada a través del diálogo con los profesores-tutores de prácticas del Máster en Enseñanza de Lenguas Extranjeras (ELE/ILE) y con los egresados de sus ocho ediciones.

También se han recogido opiniones a través de una serie de contactos personales con profesores de diversos centros, como, por ejemplo, la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat Oberta de Catalunya, o la Universidad Politécnica de Valencia).

2.4. La propuesta mantiene una coherencia con el potencial de la institución que lo propone y con la tradición en la oferta de titulaciones

La existencia tradicional de las titulaciones (licenciaturas y diplomaturas primero y después grados) de Filología Hispánica, Filología Inglesa, Filología Catalana, Magisterio con mención de idiomas, etc. en nuestra universidad, además de las titulaciones de Periodismo y Relaciones Públicas, supone una cantera suficiente de alumnado como para proveer el máster que proponemos. Pero, además, dado que el máster propuesto supone la reorientación de uno previo que ha demostrado su viabilidad a lo largo de los ocho cursos en los que se ha venido ofertando, consideramos suficientemente probada la adecuación del mismo a los objetivos estratégicos de la URV, muy especialmente en relación al Plan de Internacionalización de la URV, ya que el máster que se extingue ha contado, desde sus inicios con uno de los mayores números de estudiantes extranjeros de la URV, razón por la cual se presentó en 2011 al Premio de Internacionalización de la Generalitat de Cataluña.

Una mayoría del equipo docente involucrado en el máster propuesto se inserta o se ha reorientada exactamente hacia las coordenadas docentes e investigadoras de esta línea de trabajo, como se demuestra en los apartados correspondientes destinados a la formación, preparación y validez demostrada del cuadro de profesores del máster.

3. Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS DE MÁSTER

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- A.1. Dominar las corrientes teóricas y enfoques metodológicos básicos que caracterizan los procesos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera en general y de la lengua inglesa en particular.
- A.2. Dominar los fundamentos lingüísticos básicos de la lingüística teórica y aplicada.
- A.3. Poseer un conocimiento avanzado de la lengua inglesa oral y escrita a todos los niveles y de su sistema lingüístico (léxico, fonético, gramatical, pragmático, discursivo) y darle un tratamiento didáctico adecuado.
- A.4. Analizar, planificar, diseñar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanzaaprendizaje de la lengua inglesa de acuerdo con el currículo y el enfoque metodológico adecuados.
- A.5. Identificar, describir, analizar y evaluar recursos, estrategias, métodos y procedimientos didácticos empleados en la enseñanza de la lengua inglesa y aplicarlos adecuadamente en cualquier entorno ILE/ISL y en función de las necesidades del alumnado.
- A.6. Planificar, estructurar y diseñar unidades didácticas; programar y pautar los contenidos de la disciplina en entornos diversos con sensibilidad a los distintos ritmos de aprendizaje de la lengua inglesa.
- A.7. Analizar, comparar, gestionar y evaluar la práctica docente de acuerdo con las necesidades del alumnado.

A.8. Aplicar los métodos de investigación propios del ámbito de la lingüística aplicada y la didáctica del inglés como lengua extranjera al diseño y elaboración de proyectos docentes, académicos y/o de investigación rigurosos e implementar los resultados en el aula de inglés.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1. Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.
- CT2. Formular valoraciones a partir de la gestión y uso eficiente de la información.
- CT3. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.
- CT4. Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos.
- CT5. Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias.
- CT6. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.
- CT7. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional.

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas

Perfil de ingreso

El máster está dirigido a estudiantes con una formación anterior en el ámbito de los estudios de Humanidades, especialmente aquellos vinculados directamente con los estudios de este máster, es decir con el área de Lengua, tales como la Licenciatura en Filología Inglesa; el Grado en Inglés; el Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación; el Grado en Traducción e Interpretación, o bien otros grados que incluyan estudios de lenguas extranjeras, tales como la Diplomatura o el Grado en Magisterio especialidad Lengua, la Diplomatura o el Grado en Turismo. Este máster también puede atraer a egresados de las especialidades de lengua del Máster en Formación de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, al tiempo que está abierto a estudiantes procedentes de otros estudios previos no relacionados directamente. En este último caso, cuando la desvinculación entre el título previo de acceso y el máster sea considerable, será necesario cursar complementos de formación.

En todos los casos, al tratarse de un máster centrado en la enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa e impartido íntegramente en dicha lengua, es requisito imprescindible el dominio demostrable de la lengua inglesa a un nivel avanzado para alcanzar los objetivos de aprendizaje fijados. Se admitirán las siguientes acreditaciones como prueba documental:

- Nivel C1 del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas
- 5º curso o Certificado de Aptitud de Escuela Oficial de Idiomas
- Cambridge Certificate in Advanced English
- TOEFL, mínimo 110

En aquellos casos en que no se disponga de documentación acreditativa del nivel de lengua inglesa, la Comisión de Admisión al máster podrá establecer mecanismos adicionales a la presentación de certificados de conocimiento de idiomas, tales como entrevistas o pruebas de nivel que permitan determinar que puede seguirse el máster y terminarlo con provecho. Las condiciones de acceso se detallan en el apartado 4.2. Acceso y Admisión.

A continuación, se exponen las diferentes acciones que la Comunidad Autónoma y la Universidad realizan en estos procedimientos:

4.1.1. Acciones a nivel de la Comunidad Autónoma de Cataluña: Departamento de Innovación, Universidades y Empresa. Consejo Interuniversitario de Cataluña. Generalitat de Cataluña.

El Consejo Interuniversitario de Catalunya (CIC) es el órgano de coordinación del sistema

universitario de Catalunya y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya.

4.1.1. Acciones a nivel de la Universidad Rovira i Virgili:

Proceso de acceso y admisión

La Universidad Rovira i Virgili informa a través de su web de la oferta de masters para cada curso académico. Igualmente informa del procedimiento de preinscripción en línea y de los requisitos de acceso, admisión y matrícula.

Procedimiento de preinscripción

Los períodos de preinscripción para másteres constan de seis fases, abriéndose la segunda y posteriores sólo en el caso de que no se haya cubierto la totalidad de las plazas ofertadas en la primera fase. La primera fase se desarrolla del 1 de febrero al 15 de abril. En el caso de que no se haya cubierto todas las plazas, existe una segunda fase entre el 16 de abril y el 30 de mayo, una tercera fase del 31 de mayo al 15 de julio, una cuarta fase de 16 de julio al 31 de agosto, una quina fase del 1 al 20 de septiembre y una sexta fase del 21 de septiembre al 4 de octubre. Junto con su preinscripción los aspirantes al máster deben adjuntar la documentación requerida según la vía de acceso: titulados URV, de otras universidades españolas, de instituciones extranjeras de educación superior y tengan esos estudios homologados en España, de instituciones extranjeras de educación superior comprendidas en el Espacio Europeo de Educación Superior y no los tengan homologados en España y de instituciones extranjeras de educación superior ajenas al Espacio Europeo de Educación Superior y no los tengan homologados en España.

Procedimiento de admisión

Las preinscripciones y la documentación presentada por los candidatos son tramitadas desde la Secretaría Académica de Campus Cataluña. Esta unidad valida las preinscripciones y la documentación adjunta y da acceso a la comisión académica del máster quién evalúa las solicitudes, comunicando la admisión al máster o la exclusión motivada.

Los admitidos pueden matricularse según el calendario establecido al efecto, que se inicia en el mes de julio.

Todas las comunicaciones de cambio de estado durante el proceso de acceso y admisión se informan a través de correo electrónico a los candidatos. Además, los candidatos pueden consultar el estado de su solicitud, a través del gestor documental individualizado. https://apps.urv.cat/gesdoc/login.

Si una vez finalizada la matrícula de los alumnos admitidos han quedado plazas vacantes, éstas serán cubiertas por alumnos que han quedado en la lista de espera priorizada.

La admisión académica no implica la reserva de plaza. A las personas admitidas en la primera o segunda fase de preinscripción, se les tendrá que comunicar que deben hacer un pago avanzado en concepto de reserva de plaza. Para el proceso de admisión del curso 2021-22 este pago se fija en 400 €. Las personas que realicen dicho pago tendrán reserva de plaza y se tendrán que matricular del 12 al 20 de julio.

El pago de 400 € se efectúa a cuenta de la matrícula y se tiene que hacer efectivo en el plazo de 10 días naturales desde la fecha de generación del recibo de pago. Este importe no se devuelve en caso de que el estudiante finalmente no se matricule en el máster, a excepción de másteres que requieran presencialidad y que puedan acreditar que les ha sido denegado el visado.

Las personas admitidas que estén pendientes de obtener el título que les habilita para acceder al máster no se pueden matricular hasta que lo hayan obtenido y así lo acrediten. En el caso de los candidatos admitidos preinscritos en primera y segunda fase que se encuentren en esta situación, pueden matricularse excepcionalmente en setiembre si obtienen la acreditación del título en esta convocatoria. Los estudiantes que estén pendientes de obtener el título de Grado y no lo hayan podido obtener en la convocatoria de septiembre, y hayan pagado la reserva de plaza, podrán solicitar que les sea conservada la reserva para el curso siguiente.

Las personas admitidas académicamente en primera y segunda fase que no hayan hecho el pago en concepto de reserva de plaza quedan admitidas sin plaza reservada y se les puede autorizar la matrícula, con el visto bueno del coordinador/a del máster, en el caso que queden plazas vacantes, una vez revisado el estado de la documentación presentada.

El pago avanzado para reservar plaza no es aplicable a los candidatos admitidos en tercera, cuarta, quinta y sexta fase, siempre que se abran estas fases de preinscripción porque no se hayan cubierto la totalidad de las plazas en fases anteriores; de todos los másteres.

A partir de la fecha de comunicación del resultado de la admisión, los interesados podrán presentar recurso al/a la Rector/a de la Universitat Rovira i Virgili, en el plazo de un mes.

Orientación

Desde la Universidad se realizan diversas acciones de información y orientación a los potenciales estudiantes. En ellas se informa al estudiantado interesado de los requisitos necesarios con respecto a equipos informáticos, de conexión a Internet y software específico para seguir los estudios en la modalidad virtual. Asimismo, se informará a los y las estudiantes de la existencia de actividades síncronas y su distribución temporal con el objetivo de que disponga de toda la información sobre la planificación y el desarrollo del máster en el momento de realizar la matrícula.

A continuación, realizamos una breve descripción de las acciones de información y orientación que regularmente se realizan dirigidas a los alumnos de máster.

- 1. Sesiones informativas en los centros de la universidad, en las cuales se informa de los masters oficiales existentes, los perfiles académicos y profesionales vinculados, las competencias más significativas, los programas de movilidad y de prácticas, las becas, la consecución de estudios hacia programas de doctorado, y las salidas profesionales. Estas sesiones las realiza personal técnico especializado de la Universidad y el equipo directivo de la universidad. Estas sesiones van acompañadas de material audiovisual (power point, vídeos informativos).
- 2. Material informativo y de orientación. En la página web de la Universidad está disponible para todos los futuros estudiantes la información detallada de cada programa de máster oficial que ofrece la universidad. Asimismo, para las titulaciones virtuales y semipresenciales, se informa de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza principalmente a través del Campus Virtual de la URV; de los requisitos técnicos que debe cumplir el estudiante para poder trabajar con el Campus; así como del soporte técnico que tendrá el usuario en su uso. Asimismo, en la web de la universidad se dan instrucciones claras y precisas para el acceso a los estudios de máster desde titulaciones extranjeras.
- 3. Material editado. La Universidad edita dos catálogos específicos con la oferta de postgrado de la universidad: Un catálogo dirigido al público nacional y otro al internacional. En el catálogo se informa de los ECTS de cada máster, modalidad y el precio aproximado del máster. También se informa de las becas específicas de máster; calendario de preinscripción y matrícula, así como de los servicios que ofrece la universidad para sus estudiantes nacionales e internacionales.
- 4. Presencia de la Universidad en Ferias nacionales e internacionales para dar difusión de su oferta académica. A nivel nacional, Fira Futura en Barcelona. A nivel internacional dependiendo del calendario y el público objetivo se participa en las ferias más apropiadas.
- 5. Información personalizada a través de la Oficina del Estudiante (OFES) y la Secretaría Académica de Campus Cataluña, bien sea presencialmente, por correo electrónico o telefónicamente.

En el caso del Máster en Enseñanza y Adquisición del Inglés como Lengua Extranjera / Segunda Lengua, la orientación se realiza a través de:

- 6. Contacto previo a la matrícula. Se atiende por correo electrónico y/o por videoconferencia para orientar al futuro estudiante antes de hacer la matrícula a petición individual. Se prevé la posibilidad de una sesión abierta en videoconferencia que ofrezca a preinscritos e interesados y todo el público en general toda la información, que pueda ser grabada, y usar la grabación como una acción más de captación para mostrar el potencial de la URV, presentar el programa formativo, presentar la metodología de trabajo (actividades, evaluación, videoconferencias, etc.), resolver dudas en relación a la matrícula, entrega de información, etc. La videoconferencia y el enlace a la grabación estarán disponibles en la web de promoción de la titulación.
- 7. Ubicación previa al inicio del curso. Antes de iniciar el curso se realiza una

videoconferencia para ubicar a los estudiantes, indicando la fecha de inicio del curso y explicando los puntos siguientes: cómo acceder al Campus Virtual, presentar el aula general de la titulación i una de las aulas virtuales, así como la metodología de trabajo (resolución de dudas, entrega de actividades, etc.), presentar las herramientas de las que se disponen: correo electrónico, intranet, CRAI, SABIDI y otros; se facilitarán también los contactos de personas de interés y sus funciones como: persona de referencia en secretaría, dirección de soporte del Campus Virtual, servicio de psicología, etc.

Acceso y orientación en caso de alumnos con discapacidad

La URV, en su página web de Atención a la discapacidad, recoge información que puede resultar de utilidad a los alumnos con alguna discapacidad. Se informa, entre otros aspectos, sobre el acceso a la universidad, cómo realizar la petición de adaptaciones, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar su adaptación en la URV, tanto a nivel académico como personal.

http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/es_index.html

Más información sobre la orientación y el apoyo al estudiante con discapacidad cuando éste ya se ha matriculado en el apartado 4.3 de esta memoria.

En el Sistema Interno de Gestión de la Calidad del Centro se ha definido un proceso "PR-FLL-014 Acceso, admisión y matricula de los estudiantes en másteres universitarios" que tiene como objetivo definir el procedimiento que el centro debe aplicar para definir el perfil de acceso, el acceso y selección, la captación y la matriculación de los estudiantes de máster.

4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

¿Cumple requisitos de acceso según la legislación vigente? ⊠ si □ no

4.2.1. Requisitos de acceso

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable es:

- El Artículo 16 Acceso a las enseñanzas oficiales de Máster del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y sus modificaciones posteriores.
 - 1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

- 2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.
- La Normativa de Matrícula de Grado y Máster, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universitat Rovira i Virgili vigente en el curso de implantación.

Criterios de admisión

Los estudiantes pueden acceder a los estudios de master a través de las titulaciones siguientes:

- 1. Titulados universitarios oficiales de Licenciatura en Filología Inglesa; Grado en Inglés; Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación; Grado en Traducción e Interpretación, o bien otros grados que incluyan estudios de lenguas extranjeras, tales como Diplomatura de Maestro especialidad en Lengua Extranjera o Grado de Educación Infantil o Educación Primaria mención Idiomas Inglés, Diplomatura o Grado en Turismo, y otras titulaciones afines. El Máster está abierto a personas en posesión de un título universitario oficial de grado, licenciado/a, diplomado/a, o equivalente no directamente afines, en cuyo caso será necesario cursar complementos de formación.
- 2. Titulados oficiales con título expedido por una institución de enseñanza superior del EEES, que faculta en el país expedidor para el acceso a máster.
- 3. Estudiantes con un título extranjero de sistema educativo ajeno al EEES, no homologado, previa comprobación por parte de la universidad de:
 - a) que el nivel de formación sea equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles.
 - b) que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

Durante el período de admisión, los estudiantes deberán acreditar que reúnen ambos requisitos.

Tal y como se ha comentado anteriormente, se requiere el dominio de la lengua inglesa a un nivel avanzado para alcanzar los objetivos de aprendizaje fijados. Se admitirán las siguientes acreditaciones como prueba documental:

- Nivel C1 del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas
- 5º curso o Certificado de Aptitud de Escuela Oficial de Idiomas
- Cambridge Certificate in Advanced English
- TOEFL, mínimo 110
- IELTS, mínimo 6.5
- Grado en Estudios Ingleses

En el caso del nivel de inglés, la Comisión de Admisión al máster podrá establecer mecanismos adicionales a la presentación de certificados de conocimiento de idiomas, tales como entrevistas o pruebas de nivel presenciales o a través de medios electrónicos.

Además de las titulaciones mencionadas, se podrán requerir cursar complementos formativos en función de la formación previa acreditada por los estudiantes.

Se requerirá cursar complementos de formación a aquellos estudiantes procedentes de estudios no afines, es decir cuando la desvinculación entre el título previo de acceso y el máster sea considerable. Estos créditos (de 6 a 12, según perfil de ingreso y evidencia documental sobre conocimientos de lengua y lingüística) deberán cursarse además de los 60 ECTS requeridos para la obtención del máster. Se estudiará cada caso individualmente por la Comisión de Admisión. Concretamente, cualquier titulado admitido con un título distinto de los que figuran en el apartado (1) de la lista de titulaciones arriba mencionadas, deberá cursar complementos de formación, de acuerdo con el siguiente creditaje:

- 6 créditos ECTS, para aquellos que demuestren documentalmente una experiencia mínima previa de 2 años de docencia en el ámbito de la enseñanza de la lengua inglesa.
- 12 créditos ECTS, para aquellos admitidos que no puedan acreditar documentalmente una experiencia docente en el ámbito de la enseñanza de la lengua inglesa superior a los 2 años.

Este complemento de formación, *Complementos Formativos I*, 6 ECTS y *Complementos Formativos II*, 6 ECTS se refiere a contenidos sobre fundamentos del sistema lingüístico de la lengua inglesa del currículo básico del Grado de Inglés de la URV. Concretamente, se corresponden con los contenidos de morfología, sintaxis y semántica de la lengua inglesa que en el actual Plan de Estudios (2009) se imparten en las asignaturas obligatorias *Lengua Inglesa III* (6 ECTS) y *Lengua Inglesa IV* (6 ECTS) del Grado de Inglés de la URV.

- Complementos Formativos I, 6 ECTS: Lengua Inglesa III (6 ECTS) del Grado de Inglés de la URV.
- Complementos Formativos II, 6 ECTS: Lengua Inglesa IV (6 ECTS) del Grado de Inglés de la URV.

La materia Complementos Formativos I correspondiente a la asignatura Lengua Inglesa III del Grado de Inglés se cursa de forma presencial, pero el alumnado del master la podrá cursar a distancia mediante las herramientas propias del Campus Virtual. Los estudiantes

seguirán las actividades que el profesorado plantee de forma virtual y realizarán una prueba de validación para confirmar la identidad.

Se informará a los estudiantes aceptados al máster con un título de diplomado de que para acceder al doctorado se les requerirá haber completado un total de 300 créditos.

Se entiende por titulaciones afines aquellas relacionadas con el estudio de la lengua, como pueden ser Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación; Grado en Traducción e Interpretación, Lingüística o las diversas Filologías, o bien otros grados que incluyan estudios de lenguas extranjeras, tales como Diplomatura de Maestro especialidad en Lengua Extranjera o Grado de Educación Infantil o Educación Primaria mención Idiomas Inglés, Diplomatura o Grado en Turismo.

Criterios de selección

La selección de los alumnos se llevará a cabo de acuerdo con los criterios siguientes:

- Idoneidad del título de acceso: hasta un máximo de 30 puntos, de acuerdo con el orden siguiente:
 - o Titulados en estudios ingleses: hasta un máximo de 30 puntos,
 - o Titulados de ámbitos afines: hasta un máximo de 20 puntos,
 - Otros: 0 puntos.
- Valoración del expediente académico de la titulación universitaria oficial que da acceso al máster: hasta un máximo de 25 puntos.
- Formación complementaria (cursos, seminarios u otras actividades de formación, acreditadas documentalmente) relacionada con el contenido del máster: hasta un máximo de 10 puntos.
- Experiencia docente en enseñanza de la lengua inglesa: hasta un máximo de 10 puntos.
- Carta de motivación del candidato/a: hasta un máximo de 5 puntos
- Estancias relevantes (de un mínimo de 4 semanas, acreditadas documentalmente) en lugares de habla inglesa: hasta un máximo de 5 puntos.
- Experiencia docente en enseñanza de lenguas: hasta un máximo de 5 puntos.
- Experiencia docente en general: hasta un máximo de 5 puntos.
- Nivel de inglés superior al mínimo exigido: hasta un máximo de 5 puntos.

No obstante, si no hay situación de insuficiencia de plazas, y siempre que se cumplan los requisitos de acceso, el órgano de admisión podrá admitir estudiantes sin necesidad de priorizarlos en función de los méritos.

Órgano de admisión

El órgano de admisión del máster se establecerá en base a la regulación vigente en cada momento. Actualmente, siguiendo la Normativa de docencia de la URV aprobada el 14 de marzo de 2019, la Comisión de Académica de Máster aprobará la admisión de los

estudiantes que acceden al máster. Su composición, que se determina por la Junta de Centro, es la siguiente:

Presidente:

Coordinador/a del Máster Universitario en Enseñanza y Adquisición de Inglés como Lengua Extranjera / Segunda Lengua (ILE/ISL).

Miembros:

- Responsable del Grado en Inglés
- 1 PDI del departamento de la URV mayoritariamente implicado en el máster a propuesta del coordinador/a del Máster

La Universidad da difusión de las vías de acceso a través de la web y las guías docentes. Por otra parte, se distribuyen folletos entre los posibles candidatos. Además, la Universidad cuenta con un personal administrativo que informa a las personas candidatas tanto de la oferta en postgrado como de los plazos de admisión y requisitos académicos.

En el Sistema Interno de Gestión de la Calidad del Centro se ha definido un proceso "PR-FLL-014 Acceso, admisión y matricula de los estudiantes en másteres universitarios" que tiene como objetivo definir el procedimiento que el centro debe aplicar para definir el perfil de acceso, el acceso y selección, la captación y la matriculación de los estudiantes de máster.

4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El procedimiento de orientación a los estudiantes se describe en el proceso "PR-FLL-013 Orientación al estudiante", que se recoge en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

La universidad dispone de los siguientes mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes al inicio de sus estudios:

- Orientación y bienvenida de los coordinadores del máster a sus estudiantes de primer año.

En esta sesión, el coordinador/a del máster informa al estudiantado de los objetivos, las exigencias académicas, el sistema de evaluación, y los servicios generales que ofrece la universidad (CRAI, servicios digitales, atención psicológica, oficina de voluntariado, etc.).

En el caso del Máster Universitario en Enseñanza y Adquisición de Inglés como Lengua Extranjera / Segunda Lengua, se concreta en:

Una sesión inaugural del máster compuesta por:

- Presentación del horario, materias y distribución y contenido de las mismas.
- Presentación individualizada de los docentes del máster y aclaraciones sobre la asignatura o asignaturas de las que son responsables.
- Presentación del funcionamiento del Trabajo de Fin de Máster.
- Presentación del Campus Virtual.
- Se informa de una sesión adicional extraordinaria con la coordinación del Prácticum, donde se exponen los detalles de funcionamiento.

La sesión será grabada y se pondrá a disposición en el Campus Virtual para que pueda ser seguida también de manera asíncrona.

Se realizarán, además, sesiones de acogida al estudiantado al inicio del segundo cuatrimestre (recorrido por las instalaciones, uso de las tarjetas y de los equipos del Centro, etc.)

La coordinación del máster está en contacto con el estudiantado vía correo electrónico antes de su inicio como estudiantes. A partir de la primera sesión vía videoconferencia, los estudiantes ya reciben instrucciones de cómo acceder y navegar por el Campus Virtual. Se informa también de cómo contactar con el profesorado.

- Orientación Profesional

Desde la Oficina del Estudiante (OFES) de la URV se ofrece el servicio de Orientación profesional de la URV.

(http://www.urv.cat/es/vida-campus/servicios/ocupacio-urv/orientacion-profesional/)

Este servicio pretende proporcionar a los estudiantes un programa de desarrollo de la carrera. Mediante acciones y programas formativos, se quiere que el estudiante pueda alcanzar y utilizar estrategias, habilidades y conocimientos adecuados para planificar e implementar su desarrollo profesional y personal. Estos servicios tienen carácter voluntario para los estudiantes.

Organización de otras acciones de fomento a la inserción laboral de los graduados de la URV: Fòrum de l'Ocupació Universitària. La Universidad realiza anualmente el Foro de la Ocupación Universitaria, en varios campus de la Universidad. Entre otras, en este evento se dan cita algunas de las más importantes empresas de nuestro entorno. Adicionalmente, se realizan charlas sobre inserción laboral, emprendimiento, etc.

El proceso específico de orientación profesional a los estudiantes se describe en el proceso "PR-OOU-001 Orientación profesional". Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

A lo largo de los estudios universitarios el estudiante dispone de diversas figuras para facilitar el seguimiento y orientación.

En este punto definimos el tipo de orientación que recibirá y que agentes le darán respuesta:

- Orientación y seguimiento transversal para facilitar un apoyo y formación integral al estudiante al largo de su trayectoria académica en la Universidad: TUTORÍA DE TITULACIÓN (Plan de Acción Tutorial)

Los objetivos que se plantean en la tutoría de titulación, así como la manera de desarrollo, evaluación y los recursos que se destinan se definen en el Plan de Acción Tutorial para Másteres de la Facultad de Letras, aprobado por Junta de Facultad en fecha 13 de julio de 2016:

https://www.fll.urv.cat/media/upload/domain 680/arxius/Qualitat/PAT/PAT Masters es. pdf

Los objetivos del Plan de Acción Tutorial son:

- 1. Orientar a los estudiantes en aquellos aspectos académicos relacionados con su trayectoria académica y vida universitaria.
- 2. Orientar al estudiante en la proyección profesional.

Esta orientación se ofrece a través de los/las tutores/as de la Titulación. En principio son tutores/as los docentes del máster, si bien la coordinación del máster asignará las diferentes tutorías entre el cuadro docente. Los tutores realizarán un seguimiento de los estudiantes. Se trata de una figura transversal que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el estudiante para mejorar su rendimiento y guiarlo en su trayectoria académica o profesional. La finalidad de este modelo de orientación es facilitar a los estudiantes todas las herramientas y ayuda necesaria para que puedan conseguir con éxito tanto las metas académicas como personales y profesionales que les plantea la Universidad.

Los tutores se asignan a la vez que se asignan los supervisores del Trabajo de Fin de Máster, que ejercen las funciones de tutores. Hasta que se produce esta asignación, la coordinación del máster ejerce las funciones de tutorización. Esto incluye la sesión inicial de bienvenida, posterior a la bienvenida vía correo electrónico, la presentación de todos los estudiantes en el aula general de los estudiantes en el Campus Virtual También en este espacio común de los estudiantes, donde pueden acceder a toda la información, guías y normativas generales de la universidad, o específicas del máster, estos pueden plantear sus dudas en un foro general y la coordinación, cualquier profesor o incluso los mismos estudiantes pueden resolverlos para ir creando así una comunidad virtual de trabajo y apoyo común.

En concreto, los beneficios que este modelo tutorial aporta al estudiante son:

- Ayuda a ubicarse con más facilidad en la Universidad.
- Le orienta en el diseño y aprovechamiento de su itinerario curricular.
- Le orienta en relación a decisiones y necesidades relacionadas con su trayectoria académica y proyección profesional.

Asimismo, el modelo de docencia no presencial de la URV propone la concreción para la titulación de figuras y procesos de orientación necesarios en la docencia no presencial. De esta forma, los profesores y profesoras de las asignaturas están pendientes del seguimiento del estudiantado y en especial de aquellos que muestren comportamientos de riesgo de abandono (no se conectan al Campus Virtual, no responden mensajes o no siguen la evaluación continua y formativa). En estos casos el modelo de la titulación prevé que el docente contacte con el estudiante para recabar información y, en última instancia, informe a su tutor o al coordinador del programa.

Además, desde el Servicio de Recursos Educativos de la Universitat Rovira i Virgili se ofrece formación específica orientada a facilitar el seguimiento del estudiante mediante el uso de efectivo y eficiente de las herramientas digitales que ofrece el Campus virtual. Formaciones en las que también participan cuando es necesario otros servicios de la Universidad como el Centre de Recursos per a l'Aprenentatge i la Investigació (CRAI).

También, se contempla la creación de un aula virtual específica para reforzar este aspecto. Se trata de un aula general en el que la coordinación de la titulación y el profesorado pueden facilitar información general y comunicarse con todos los estudiantes para tratar aspectos no específicos de una asignatura en concreto.

Así mismo, se contempla la posibilidad de crear, en el Campus Virtual, un espacio virtual de coordinación docente que permitiría también coordinar acciones por parte del equipo docente.

La Universidad Rovira i Virgili aprobó en el Consejo de Gobierno de julio de 2008 un plan integral de acogida de estudiantes de Máster dirigido, especialmente, a estudiantes internacionales. El plan contempla tres fases:

Antes de la llegada:

Oficina del Estudiante: Información previa a la matrícula.

Secretaría de Campus: Trámites académicos.

International Center: Trámites relacionados con la extranjería, alojamiento, seguro

médico.

A la llegada:

International Center: Se realizan sesiones de bienvenida en las que se ofrece información sobre la ciudad, servicios universitarios, recibimiento, alojamiento.

<u>Durante su estancia</u>

I-Center: Se facilita información a través de las reuniones de bienvenida y presencialmente en la oficina: Integración lingüística, actividades extraacadémicas, atención personalizada.

Toda la información relativa a la acogida de estudiantes está disponible en la Web de la universidad a través del link: https://www.urv.cat/international/vivir-urv/index.html

- Orientación e información de la Oficina del Estudiante y del Centro Internacional sobre movilidad y ayudas/becas para estudiantes de Máster.

El Centro Internacional informa regularmente de las convocatorias de movilidad que se ofrecen para los estudiantes de Máster a través de su página web y a través de la difusión directa con los/las coordinadores/as de Másteres.

Asimismo, la Oficina del Estudiante informa de las ayudas y becas que ofrece la misma universidad y otras entidades autonómicas y nacionales, privadas y públicas, para la realización de un máster.

- Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones: ATENCIÓN PERSONALIZADA o TUTORÍA DOCENTE.

Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados a la misma. La finalidad de esta orientación es: planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil intereses, necesidades, conocimientos previos, etc.) y las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda socio-laboral, etc.).

El seguimiento del estudiantado se lleva tanto desde la propia coordinación académica, como de la coordinación de prácticas -en contacto desde las primeras semanas del máster-como por parte del profesorado que imparten sus asignaturas, así como de los tutores-supervisores de TFM, que se asignan alrededor de octubre. La coordinación de TFM, generalmente ejercida por la misma coordinación general del máster, a falta de un coordinador propio de la asignatura, se encarga del seguimiento del calendario del TFM, así como de aconsejar y resolver todas las dudas que surgen. También desde la coordinación académica se centraliza toda la información sobre cursos, seminarios, novedades e incluso ofertas de trabajo que se transmiten a los estudiantes a través del espacio común de Campus Virtual.

- Orientación y seguimiento en períodos de prácticas: TUTORÍA DE PRÁCTICAS EXTERNAS.

Esta orientación se desarrolla a través de tutores profesionales (tutores ubicados profesionalmente en la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y un tutor académico (profesor de la universidad) que ejerce la función de coordinador de prácticas.

El tutor profesional es una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas. Está en contacto permanente con la coordinación de prácticas externas.

Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico en función del ámbito en que el estudiante realiza las prácticas.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a ubicarse con más facilidad al entorno profesional de prácticas.
- Le ayuda a vincular los conocimientos teóricos con los prácticos.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional de las prácticas externas.

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable en nuestro centro es:

- Estatuto del estudiante universitario, aprobado por el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre.
- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el cual se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios
- Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación.
- Normativa de Prácticas Externas de los Estudiantes de la URV aprobada por el Consejo de Gobierno del 20 de diciembre de 2012, y cuya última modificación corresponde al 27 de julio de 2020, como normativa interna integradora de todas las prácticas externas que se realizan bajo la tutela de la URV.
- La guía de gestión de Prácticas Externas de los alumnos de la Facultad de Letras, aprobada en Junta de Centro de 13 de marzo de 2013 y modificada el 18 de diciembre de 2019.

Esta asignatura dispone de un aula virtual específica con acceso a diferentes herramientas digitales que permiten la gestión efectiva del proceso de enseñanza y aprendizaje propio de una asignatura de estas características.

Para más información consultar el apartado 5 de planificación.

- Orientación y seguimiento en la asignatura del trabajo de fin de máster: TUTORIA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER.

Esta orientación se desarrolla básicamente a través de tutores académicos, es decir profesores de la universidad.

Si el trabajo fin de máster se concibe como un medio para profundizar en el tema de las prácticas o en otra temática donde el trabajo se debe realizar fuera de la propia

universidad, el estudiante dispondrá de una codirección, es decir, de un tutor académico y de un tutor profesional.

Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del trabajo de fin de máster.

Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico, en función del ámbito en que el estudiante realiza el trabajo.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a organizar y desarrollar las competencias objeto de trabajo y evaluación.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional del trabajo de fin de máster.

La Universidad se regirá por:

- la Normativa propia de Trabajo de Fin de Máster del centro aprobada por Junta de Facultad del 17 de diciembre de 2013.

Esta asignatura dispone de un aula virtual específica con acceso a diferentes herramientas digitales que permiten la gestión efectiva del proceso de enseñanza y aprendizaje propio de una asignatura de estas características.

Para más información consultar el apartado 5 de planificación.

- Orientación y apoyo al estudiante con discapacidad

La Universitat Rovira i Virgili ya des de su creación contempla la **orientación y apoyo al estudiante con discapacidad**, y tal y como refleja el artículo 152 de sus Estatutos (Decreto 202/2003, de 26 de agosto), en el cual se dice que "son derechos de los estudiantes, (...) disponer, en el caso de los estudiantes con discapacidades, de las condiciones adecuadas y el apoyo material y humano necesario para poder seguir sus estudios con plena normalidad y aprovechamiento".

Además, se dispone de un *Plan de Atención a la Discapacidad*, que tiene como finalidad favorecer la participación e inclusión académica, laboral y social de las personas con discapacidad a la universidad y para promover las actuaciones necesarias para que puedan participar, de pleno derecho, como miembros de la comunidad universitaria. Todo ello se recoge en una web específica de información para estudiantes o futuros alumnos con discapacidad donde informa sobre aspectos como el procedimiento para solicitar la adaptación curricular, el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumno a la URV, tanto académica como personal.

Se ha elaborado también una guía para el profesorado de la URV donde se recogen principios, informaciones y recomendaciones generales útiles para el profesorado a la hora

de atender las necesidades educativas que pueden presentar los estudiantes con discapacidad. Esta guía está disponible en la Web de la universidad a través del link: http://www.urv.cat/atencio discapacitat/es index.html.

Los estudiantes que así lo deseen o requieran se pueden dirigir a la Oficina de Compromiso Social o bien a la persona responsable del Plan, donde se hará un seguimiento y una atención personalizada a partir de la demanda de los interesados que puede ir desde el asesoramiento personal al estudiante, facilitar diversas ayudas técnicas, asesoramiento al profesorado para la realización de adaptaciones, etc.

Por lo que se refiere a los mecanismos específicos para alumnos con discapacidad, la *Normativa Académica y de Matrícula de Grado y Máster*, prevé en su artículo 20 que:

Para garantizar la igualdad de oportunidades, para los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, a petición de la persona interesada y teniendo en cuenta las circunstancias personales, debidamente justificadas, se podrá considerar una reducción del número mínimo de créditos de matrícula.

- Se realizará una adaptación curricular que podrá llegar al 15% de los créditos totales.
- Las competencias y contenidos adaptados deberán ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
- Al finalizar los estudios, el estudiante deberá haber superado el número total de créditos previstos.
- La adaptación curricular deberá especificarse en el Suplemento Europeo al Título.

Además, atendiendo las directrices del Estatuto del Estudiante, la Universidad tiene previsto seguir desarrollando otros aspectos para dar respuesta a las acciones de apoyo y orientación a los estudiantes con discapacidad.

- Apoyo a la Accesibilidad Digital por parte del Servicio de Recursos Educativos.

El Servicio de Recursos Educativos ofrece formación y asesoramiento para la creación de materiales docentes accesibles y para el uso de las opciones que mejoran la accesibilidad de las aulas virtuales creadas en el Campus virtual de la Universidad desarrollado en Moodle.

También implementa los espacios de las asignaturas (aulas virtuales), que los docentes actualizan cada curso académico, y de coordinación que gestiona la responsable de la titulación.

Las aulas virtuales contienen información que ayuda a los estudiantes de las dos modalidades a seguir óptimamente el curso: fechas clave, materiales y actividades disponibles, tabla de calificaciones debidamente estructurada y ponderada, y estructura por temas o bloques de contenido.

El espacio de coordinación contiene: foros de avisos y noticias y foro de dudas, contactos de referencia, guía del docente, actas de reuniones, informes de abandono y aquellos espacios que requiera la titulación y que considere la coordinadora. En este sentido el Servicio de Recursos Educativos propone los espacios y es la coordinadora quien ajusta, valida y gestiona.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de Créditos en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

Min: 0 Max: 0

Reconocimiento de Créditos Cursados en títulos Propios:

Min: 0 Max: 9

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

Min: 0 Max: 9

El RD 43/2015, de 2 de febrero y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales regula en artículo 6 el Reconocimiento y la transferencia de créditos en los estudios de máster.

En la Universitat Rovira i Virgili es en la Normativa de Matrícula de grado y máster aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 14 de marzo de 2019 y modificada por el mismo órgano en fecha 29 de abril de 2019, donde regula, con carácter general, los procedimientos, los criterios y los plazos para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes a la Transferencia y a las diferentes tipologías de Reconocimiento de créditos.

Esta normativa se debate y aprueba en la Comisión delegada del Consejo de Gobierno competente en la materia, y de la que son miembros representantes de Centros y Departamentos. Tras ese debate es ratificada por el Consejo de Gobierno de la URV.

A continuación, se exponen los criterios que se aplican en la gestión de la transferencia y reconocimiento de créditos:

Para el Reconocimiento de créditos, la URV aplicará los siguientes criterios:

Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino, los créditos superados en la titulación de origen, siempre que el Centro considere que las competencias y conocimientos asociados a las materias/asignaturas cursadas por el estudiante son adecuadas a los previstos en el plan de estudios.

Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

También podrá ser reconocida la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a las del plan de estudios.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster.

Los estudiantes interesados en el reconocimiento de los créditos que hayan obtenido con anterioridad, deberán solicitarlo de acuerdo con el trámite administrativo previsto al efecto, al que se da publicidad a través de la página web de la URV. En el trámite administrativo se informa convenientemente a los estudiantes de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir.

El estudiante que desee reconocer en su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo. Además, deberá adjuntar también la Guía Docente de la asignatura, u otro documento donde figuren las competencias y conocimientos adquiridos.

La URV procurará establecer tablas automáticas de reconocimiento entre los estudios de Máster de la URV, al efecto de facilitar el reconocimiento de créditos en los casos en que los estudios previos hayan sido cursados en la propia universidad. Estas tablas deberán ser aprobadas por la Junta del Centro correspondiente.

Los créditos reconocidos constaran en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

En los estudios de Máster universitario el número de créditos a reconocer queda establecido en:

Máster universitario de 120 créditos: 60 créditos
Máster universitario de 90 créditos: 45 créditos
Máster universitario de 60 créditos: 30 créditos

En cuanto a la <u>Transferencia de créditos</u>, la Universidad prepara y da difusión a través de su página web del trámite administrativo correspondiente para facilitar al estudiante la petición de incorporación de los créditos/asignaturas que haya obtenido previamente en la URV o en otras universidades.

En el expediente académico del/de la estudiante, constarán como transferidos la totalidad de los créditos obtenidos en estudios oficiales cursados con anterioridad, en la URV o en

cualquier otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial en el momento de la solicitud de la transferencia.

El estudiante que se incorpore a un nuevo estudio y desee agregar a su expediente los créditos susceptibles de ser transferidos, deberá solicitarlo al Centro mediante el trámite administrativo preparado a tal efecto y del cual se da publicidad en la página web de la Universidad. En el trámite administrativo se informa convenientemente a los estudiantes de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir.

El estudiante que desee transferir a su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo.

La Secretaría del Centro, una vez que haya comprobado que la documentación presentada es correcta, incorporará en el expediente académico del estudiante, de forma automática, la formación que haya acreditado.

Respecto a los créditos transferidos, los datos que figurarán en el expediente del estudiante serán, en cada una de las asignaturas, los siguientes:

- nombre de la asignatura
- nombre de la titulación en la que se ha superado
- Universidad en la que se ha superado
- tipología de la asignatura
- número de ECTS
- curso académico en el que se ha superado
- convocatoria en la que se ha superado
- calificación obtenida

Se podrán registrar varias solicitudes de transferencia para un mismo expediente.

Estos datos figurarán también en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

En relación a estas vías de reconocimiento de créditos regulados en el art. 6 del RD mencionado anteriormente, la URV regula lo siguiente:

- Enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades
- La experiencia laboral y profesional acreditada siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al titulo

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales:

La URV aplica la consideración del título propio a efectos de este reconocimiento de créditos a las enseñanzas siguientes:

- Títulos propios de graduado superior, expedido por la URV.

- Títulos propios de especialista universitario o de máster, cursados en la Fundación URV.
- Títulos propios de nivel universitario expedidos por universidades del Estado Español.

En los estudios de Máster, teniendo en cuenta solo la vía de reconocimiento de las enseñanzas universitarias no oficiales, el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

Máster de 120 créditos: 18 créditos
Máster de 90 créditos: 13,5 créditos
Máster de 60 créditos: 9 créditos

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento procedentes de créditos cursados en enseñanzas superiores universitarias no oficiales no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de la experiencia laboral y profesional acreditada.

No obstante, los créditos procedentes de títulos propios, excepcionalmente podrán ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al indicado en el párrafo anterior o, en su caso pueden ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y substituido por un título oficial. Esta identidad con el título propio anterior tiene que ser acreditada por el órgano de evaluación correspondiente y tiene que constar en el plan de estudios para el que se pide el reconocimiento.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional Este trámite se refiere al reconocimiento por la URV de la experiencia laboral y profesional acreditada. Los créditos reconocidos computarán a los efectos de la obtención de un título oficial, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a este título.

No pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de final de Máster.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales.

En los estudios de Máster, teniendo en cuenta solo la vía de reconocimiento de la experiencia laboral, el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

Máster de 120 créditos: 18 créditos
Máster de 90 créditos: 13,5 créditos
Máster de 60 créditos: 9 créditos

El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación y en consecuencia no computan a los efectos de baremación del expediente.

El centro deberá evaluar la experiencia acreditada por el estudiante y podrá resolver el reconocimiento, que se aplicará básicamente en la asignatura de Prácticas Externas. No obstante, el centro podrá también considerar la aplicación del reconocimiento en otra asignatura.

Esta experiencia debe estar relacionada con las competencias inherentes al título que corresponda. La Junta de Centro aprobará los criterios específicos que se aplicaran para la evaluación del reconocimiento y los hará públicos. Estos criterios serán ratificados, si es el caso, por la Comisión delegada del Consejo de Gobierno competente en la materia.

En cuanto a la concreta aplicación de las previsiones contenidas en la Normativa Académica y de Matrícula, y acorde con la normativa emitida por la URV, la Facultad de Letras dispone de una normativa de "Reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional acreditada en los estudios de máster de la Facultad de Letras" aprobada por Junta de Facultad de 21 de diciembre de 2011 y modificada por Junta de Facultad de 26 de febrero de 2021.

A continuación, se detallan los siguientes criterios que establece la normativa descrita anteriormente:

- Mediante este trámite, la URV reconoce la experiencia laboral y profesional acreditada. Los créditos reconocidos computan a efecto de obtener un título oficial de máster, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes del título.
- En ningún caso puede ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Máster. Tampoco se puede reconocer la experiencia como consecuencia de acreditar una beca o una beca de cooperación.
- El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional y laboral no puede ser superior al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarían también, si fuera el caso, los créditos reconocidos provenientes de estudios universitarios no oficiales. Por otra parte, los estudiantes también pueden solicitar a la Escuela de Posgrado y Doctorado el reconocimiento de la asignatura Orientación Profesional y Ciudadanía, organizada por la Escuela de Posgrado y Doctorado.
- En los estudios de máster, teniendo en cuenta solo la vía del reconocimiento de la experiencia laboral, el número máximo de créditos que se pueden reconocer se establece en:

Máster de 120 créditos: 18 créditos.Máster de 90 créditos: 13,5 créditos.

- Máster de 60 créditos: 9 créditos.

Trámites:

 <u>Unidad de gestión</u>: Las solicitudes se deben presentar en la Secretaría de Gestión Académica del Campus Catalunya.

Documentación:

- o Solicitud de reconocimiento.
- Certificado de vida laboral, que acredite la vinculación del estudiante con la empresa; en casos de experiencia en el extranjero, documento equivalente.
- Documento emitido por la empresa, que detalle los trabajos realizados por la persona, así como el período de realización.
- o Pago de la tasa de estudio de reconocimiento.
- Criterios básicos de resolución: El reconocimiento de esta experiencia se aplica básicamente a la asignatura de Prácticas Externas. El Centro ha de evaluar la experiencia acreditada por el estudiante, la cual debe estar relacionada con las competencias inherentes del título en el cual el estudiante está matriculado y es objeto de la petición. En casos específicos, el Centro puede considerar aplicar el reconocimiento en otra asignatura, siempre que se considere oportuno.
- <u>Período mínimo:</u> El período mínimo para tener en cuenta la experiencia objeto del reconocimiento es de 6 meses. La experiencia inferior a este tiempo no se admite a trámite de estudio.
- <u>Unidad de resolución</u>: Coordinación del máster con la colaboración, en su caso, de la Coordinación de Prácticas Externas del máster.
- <u>Calificación</u>: Apto o no apto. El reconocimiento de estos créditos no incorpora ninguna calificación, por lo que no computa a la hora de baremar el expediente.

El Centro ha de evaluar la experiencia acreditada por el estudiante y puede resolver el reconocimiento, que se aplica básicamente a la asignatura de Prácticas Externas. Si la resolución es en sentido negativo, el Centro puede considerar la opción de eximir al estudiante de cursar el período de actividad externa total o parcialmente, lo que supondría que el estudiante se matricule de la asignatura de manera ordinaria y obtendría calificación.

4.6. Descripción de los complementos formativos necesarios, en su caso, para la admisión al Máster, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.2.

Tal y como se ha indicado en el apartado 4.2, a los candidatos que proceden de titulaciones no afines al campo de estudio de este máster se les podrá requerir que cursen entre 6 y 12 créditos de complementos formativos, cuando la desvinculación entre el título previo de acceso y el máster sea considerable, dependiendo de la valoración que realice del expediente y currículo del candidato la Comisión Académica de Admisión.

Estos créditos (de 6 a 12, según perfil de ingreso) deberán cursarse además de los 60 ECTS requeridos para la obtención del máster. Se estudiará cada caso individualmente por la Comisión de Admisión.

Este complemento de formación, *Complementos Formativos I*, 6 ECTS y *Complementos Formativos II*, 6 ECTS se refiere a contenidos sobre fundamentos del sistema lingüístico de la lengua inglesa del currículo básico del Grado de Inglés de la URV. Concretamente, se corresponden con los contenidos de morfología, sintaxis y semántica de la lengua inglesa que en el actual Plan de Estudios (2009) se imparten en las asignaturas obligatorias *Lengua Inglesa III* (6 ECTS) y *Lengua Inglesa IV* (6 ECTS) del Grado de Inglés de la URV.

- Complementos Formativos I, 6 ECTS: Lengua Inglesa III (6 ECTS) del Grado de Inglés de la URV.
- Complementos Formativos II, 6 ECTS: Lengua Inglesa IV (6 ECTS) del Grado de Inglés de la URV.

Tal y como se estipula en el apartado 4.2., la materia Complementos Formativos I, asimilada a la asignatura Lengua Inglesa III del Grado de Inglés, se cursa de forma presencial, pero el alumnado del máster la podrá cursar a distancia mediante las herramientas propias del Campus Virtual. Se validará la identidad del estudiante en una prueba.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Descripción del plan de estudios del máster en Enseñanza y Adquisición de Inglés como Lengua Extranjera / Segunda Lengua (ILE/ISL) adscrito a la rama de conocimiento Arte y Humanidades

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tabla 5.1. Resumen de distribución de créditos según tipología de materias.

| Tipo de materia | Créditos ECTS |
|--------------------------|---------------|
| Obligatorias | 28 |
| Optativas | 6 |
| Prácticas externas | 15 |
| Trabajo de fin de máster | 11 |
| TOTAL | 60 |

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

La planificación y desarrollo de la titulación se describe en el proceso "PR-FLL-009 Desarrollo de la titulación", que se recoge en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

El proceso específico de planificación y desarrollo de las prácticas externas se describe en el proceso "PR-FLL-010 Gestión de las practicas externas curriculares". Y en el proceso "PR-FLL-019 Gestión del TFG/TFM" se describe la planificación y desarrollo del trabajo fin de grado/ máster.

El Máster se impartirá se impartirá en modalidad a distancia (virtual) el primer cuatrimestre y en modalidad semipresencial el segundo cuatrimestre y se utilizarán las tecnologías digitales como herramientas de interacción entre los estudiantes y el profesorado, para dar opciones de contacto y de autorización y facilitar la relación y el seguimiento de los alumnos.

La titulación contempla actividades síncronas en el primer cuadrimestre. Al diseñar la programación, se tuvo en cuenta los diferentes husos del alumnado potencial, estableciéndose en una franja de 15 a 18 horas, óptima desde la costa oeste americana hasta Asia.

El número de sesiones síncronas es limitado y se concentran en un máximo de tres días semanales. La mayoría de las clases (todas aquellas que no se focalizan en contenidos prácticos) quedan grabadas y se ponen a disposición del alumnado a través del Campus Virtual. De esta forma, pueden ser visionadas posteriormente y de convierten en un material más a su disposición para el seguimiento del programa formativo.

Para asegurar el correcto seguimiento de la asignatura, en la planificación de cada asignatura, se han previsto actividades formativas asíncronas que complementarán los contenidos de las clases. Son un ejemplo la lectura de documentación escrita / gráfica elaborada, actividades de auto seguimiento posteriores a la visualización de las sesiones o los foros de debate. En el apartado 5.1.4. de la memoria se recoge su descripción pormenorizada.

El Campus Virtual de la URV incorpora en todas las aulas virtuales un foro de avisos y noticias, donde el docente presenta la asignatura y los temas que se irán trabajando u otra información relevante; y un foro de dudas para que el alumnado pueda plantear todas las cuestiones que considere, que serán respuestas por el profesorado y disponibles para todo el grupo.

Al realizarse la docencia en carácter semipresencial, y en especial durante el primer cuatrimestre vi, es necesario establecer el control de la identidad de los estudiantes en el proceso de evaluación. Se proponen una serie de mecanismos de control de la identidad.

Cabe indicar que el modelo de docencia virtual propuesto se basa en la evaluación continua y formativa y el seguimiento personalizado del estudiantado. En este tipo de evaluación, y siguiendo las recomendaciones del sello ENPHI de ANECA, el peso de los cuestionarios en línea en la calificación total del estudiantado es mínima, y en la mayoría de casos se precisan presentaciones orales u otro tipo de ejercicios que requieren la interacción con el profesor. Así, en nuestro Título, planteamos un conjunto de sistemas de evaluación coherentes con dicha evaluación continua, mediante los que se produce interacción con el y la estudiante en diversas ocasiones durante el desarrollo de cada asignatura.

Cabe añadir de manera más específica que se realiza una primera validación de la identidad del o de la estudiante en la participación en la asignatura, de forma asíncrona mediante su acceso único a la plataforma virtual y correo, pero especialmente mediante las sesiones síncronas, en que se requiere la activación de la cámara, sino en toda la sesión, en momentos puntuales según el tipo de trabajo a realizar. Todas las asignaturas tienen por lo menos una sesión síncrona que permite al profesor validar la identidad del estudiante.

El profesorado tiene activados permisos para el seguimiento de la actividad del alumnado (fechas de acceso al aula, informes de seguimiento, etc.) y el sistema antiplagio *Urkund*, así como acceso a la visualización mediante el Espacio Virtual de Información Académica (EVIA) de la fotografía oficial del documento de identidad presentado y validado en la matrícula (solo se pueden presentar originales o copias compulsadas). Esto permite detectar situaciones sospechosas (acceso al Campus Virtual durante las 24 horas del día, por ejemplo) y ser capaz de comparar la cara de la persona en pantalla con la matriculada.

Así mismo, la validación de la identidad del alumnado se refuerza mediante una Prueba específica, una entrevista personalizada en la que se establecerá una relación con las actividades de evaluación continua que se habrán realizado durante el desarrollo de cada una de las asignaturas. Como se indica en el apartado 5.1.4 de la memoria, no se trata de que los y las estudiantes inviertan un tiempo en estudiar contenidos añadidos, sino que

será suficiente, para superar la prueba de validación de identidad, la revisión de las actividades ya realizadas y las retroacciones efectuadas. Esta prueba puede tener o no peso en la nota.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

a) Breve descripción general de los módulos o materias de que constará el plan de estudios y cómo se secuenciarán en el tiempo.

El Plan de Estudios consta de los siguientes módulos:

I. Metodología de la enseñanza de lenguas extranjeras / Foreign Language Teaching Methodology (Contenidos fundamentales / Fundamental contents) (16 ECTS)

- o Adquisición de segundas Lenguas / Second Language Acquisition, 6 ECTS, OBL
- Metodología de la enseñanza de segundas lenguas / Methodology of Second Language Teaching, 4 ECTS, OBL
- Métodos y herramientas de investigación en la enseñanza de la lengua inglesa / Research Methods and Tools in ELT, 3 ECTS, OBL
- Materiales y técnicas para la enseñanza de la lengua inglesa / Materials and Techniques in ELT, 3 ECTS, OBL

II. La enseñanza-aprendizaje del inglés como lengua extranjera (ILE) / inglés como segunda lengua (ISL) / English Language Teaching and Learning (EFL / ESL) (Contenidos específicos / Specific contents) (18 ECTS)

(12 ECTS obligatorios)

- Aprendizaje de la Lengua Asistido por ordenador (ALAO) y nuevas tecnologías en la enseñanza de la lengua inglesa / Computer-Assisted Language Learning (CALL) and New Technologies in ELT, 3 ECTS, OBL
- La pronunciación en la clase de lengua inglesa / Pronunciation in the EL Classroom, 3 ECTS, OBL
- Pragmática en la clase de lengua inglesa / Pragmatics in the EL Classroom, 3 ECTS, OBL
- Gramática y léxico en la clase de lengua inglesa / Grammar and Lexicon in the EL Classroom, 3 ECTS, OBL

(15 ECTS optativos, a escoger 6)

- Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE) / Content and Language Integrated Learning (CLIL), 3 ECTS, OP
- Cultura en la clase de lengua extranjera / Culture in the EL Classroom, 3 ECTS,
 OP
- Inglés para fines específicos / English for Specific Purposes, 3 ECTS, OP
- Actividades para la enseñanza de la lengua inglesa a niños / Strategies for Teaching English to Children, 3 ECTS, OP

- Literatura y cine en la clase de lengua extranjera / Literature and Cinema in the EL Classroom 3 ECTS, OP
- III. Módulo de Prácticas / Practicum (15 ECTS)
- IV. Módulo de Trabajo de fin de máster/ Final master's project (11 ECTS)

Descripción de los módulos:

Módulo I de contenidos fundamentales "Metodología de la enseñanza de lenguas extranjeras / Foreign Language Teaching Methodology"

Módulo obligatorio eminentemente metodológico. Se persigue la adquisición satisfactoria de las competencias vinculadas con las teorías de adquisición de lenguas, el análisis de materiales, la evaluación y otras técnicas básicas para la enseñanza de lenguas extranjeras, la metodología y la investigación en Lingüística Aplicada a la enseñanza de lenguas extranjeras, como son: la adquisición y análisis de los principios teóricos de la enseñanza de lenguas extranjeras, la estructura del proceso de aprendizaje de lenguas extranjeras, la selección y adaptación de materiales, la gestión del aula, la enseñanza de las destrezas comunicativas, la descripción y análisis del método científico, el estudio de elementos de análisis cualitativos y cuantitativos de datos, o el uso de bases de datos y búsquedas bibliográficas. Este módulo consta de 16 ECTS repartidos en cuatro asignaturas de carácter obligatorio.

Módulo II de contenidos específicos "La enseñanza-aprendizaje del inglés como lengua extranjera (ILE) / inglés como segunda lengua (ISL) / English Language Teaching and Learning (EFL / ESL)"

Módulo con 12 ECTS de carácter obligatorio que aportan las bases específicas para la enseñanza de la lengua inglesa y abarcan la revisión y aplicación de distintas teorías a la enseñanza de la gramática, el léxico, la pronunciación y la pragmática, así como la aplicación de los recursos informáticos y digitales a la enseñanza del inglés; y 6 créditos optativos, donde el estudiantado puede elegir, de acuerdo con sus intereses, entre la integración de los contenidos culturales en la clase de inglés, la especificidad de la enseñanza del inglés en determinados entornos, y las técnicas y herramientas especiales para desarrollar la enseñanza de la lengua inglesa a partir de la enseñanza de contenidos. Para la oferta de 6 créditos ECTS optativos se propone un total de 15 créditos repartidos en cinco asignaturas.

Módulo III "Prácticas / Practicum"

Módulo obligatorio de prácticas externas en un centro de enseñanza, supervisadas por un tutor específico (tutor de prácticas) del centro y por el/la coordinador/a de prácticas de la universidad. Los estudiantes adquieren así experiencia profesional e implementan y desarrollan las competencias adecuadas imprescindibles para la futura práctica profesional de la docencia. La importancia que se ha otorgado a este módulo de prácticas, con un peso de 15 ECTS correspondiente al 25% del total de créditos del máster, deriva directamente de las necesidades determinadas a través del diálogo con el mundo de la docencia de inglés del entorno y con el alumnado del máster de los últimos ocho años del que este deriva.

Módulo IV "Trabajo de Fin de máster / Final Master's Project"

Módulo obligatorio de 11 ECTS en el que el alumnado tendrá que elaborar, bajo la tutela de un profesor, un trabajo monográfico o ensayo, teórico o experimental, como culminación de sus estudios de máster que deberá defender públicamente al final del año académico. Con el proyecto de fin de máster, el alumno deberá mostrar que ha adquirido las competencias, habilidades y conocimientos propios de una formación especializada en el ámbito de la lingüística aplicada a la enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa.

Dentro de cada asignatura se realizarán actividades orientadas a la profundización teórica y a la práctica profesional. La evaluación de los alumnos será continuada y formativa, por medio de:

- la lectura y reflexión sobre los conceptos básicos de las materias,
- el análisis de casos prácticos,
- la realización de trabajos teórico/prácticos y de aplicación

b) Posibles itinerarios formativos que podrían seguir los estudiantes.

Tabla 5.2. Resumen del plan de estudios del máster en **Enseñanza y adquisición de inglés como lengua extranjera / segunda lengua (ILE/ISL)** adscrito a la rama de conocimiento Humanidades.

| Primer curso | | Total créditos: 60ECTS | | | | | | |
|---|-----------------|---|---|----------------------------|------------------|--|--|--|
| Materia | Cr (mat) | Asignatura | | Tipolog ía ² | Temporal ización | | | |
| Metodología de la Enseñanza de | 16 | Adquisición de Segundas Lenguas / Second Language Acquisition | 6 | OB/V | 1C | | | |
| Lenguas Extranjeras / Foreign Language Teaching | | Metodología de la Enseñanza de Segundas Lenguas / Methodology of Second Language Teaching | 4 | OB/V | 1C | | | |
| Methodology | | Métodos y Herramientas de Investigación en la Enseñanza de la Lengua Inglesa / Research Methods and Tools in ELT | 3 | OB/V | 1C | | | |
| | | Materiales y Técnicas para la Enseñanza de la Lengua Inglesa / Materials and Techniques in ELT | 3 | OB/V | 1C | | | |

56

²Nota: OB: Obligatoria OP: Optativa. V: Virtual S: Semipresencial.

| La enseñanza- | 12 | Aprendizaje de la Lengua Asistido | 3 | OB/V | 1C |
|-------------------|----|-----------------------------------|----|------|----|
| Aprendizaje del | | por Ordenador (ALAO) y Nuevas | | | |
| Inglés como | | Tecnologías en la Enseñanza de la | | | |
| Lengua Extranjera | | Lengua Inglesa / Computer- | | | |
| (ILE) / Inglés | | Assisted Language Learning (CALL) | | | |
| como Segunda | | and New Technologies in ELT | | | |
| Lengua (ISL) / | | | _ | | |
| English Language | | La Pronunciación en la Clase de | 3 | OB/S | 2C |
| Teaching and | | Lengua Inglesa / Pronunciation in | | | |
| Learning (EFL / | | the EL Classroom | | | |
| ESL) | | | | | |
| | | Pragmática en la Clase de Lengua | | | |
| | | Inglesa / Pragmatics in the EL | 3 | OB/S | 2C |
| | | Classroom | | | |
| | | | | | |
| | | Gramática y Léxico en la Clase de | | | |
| | | Lengua Inglesa / Grammar and | 3 | OB/V | 1C |
| | | Lexicon in the EL Classroom | | | |
| Optativas | 6 | Optativa 1 | 3 | OP/V | 1C |
| | | | | | |
| | | Optativa 2 | 3 | OP/S | 2C |
| Prácticas / | 15 | Prácticas Externas / Practicum | 15 | OB/S | 2C |
| Practicum | | | | | |
| Trabajo de Fin de | 11 | Trabajo de Fin de Máster /Final | 11 | OB/S | 2C |
| Máster / Final | | Master's Project | | | |
| Master's Project | | | | | |

Listado de asignaturas optativas:

| Asignatura | Créditos |
|---|----------|
| Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras | 3 |
| (AICLE) / Content and Language Integrated Learning (CLIL) | |
| Cultura en la Clase de Lengua Extranjera / Culture in the EL | 3 |
| Classroom | |
| Inglés para Fines Específicos / English for Specific Purposes | 3 |
| Actividades para la Enseñanza de la Lengua Inglesa a Niños / | 3 |
| Strategies for Teaching English to Children | |
| Literatura y Cine en la Clase de Lengua Extranjera / Literature | 3 |
| and Cinema in the EL Classroom | |

Cuadro resumen:

| Tipo de materia | Créditos ECTS |
|--------------------------|---------------|
| Obligatorias | 28 |
| Optativas | 6 |
| Prácticas externas | 15 |
| Trabajo de fin de máster | 11 |
| TOTAL | 60 |

Tabla 5.3. Mapa de competencias

El perfil de competencias de cada titulación se concreta a través del mapa de competencias. El mapa de competencias es un itinerario académico en base a las competencias que debe adquirir un estudiante al finalizar sus estudios. Se trata de una planificación global donde se distribuyen las competencias entre las diferentes materias y asignaturas de una titulación.

| MÁSTER | DE ENSEÑAN | ZA Y ADQUISICIÓN DE INGLÉS COMO LENGUA | A EXT | RANJI | ERA | / S | EGl | JND | A L | ENG | GUA | (20 | 015) | | | | | | | Total |
|--------|--------------------------|--|--------|---------|-----|-----|-----|---------------------|-----|-----|-----------|-----|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------------------------------|
| Curso | urso Código Asignatura [| | ECTC | TC Tino | | | | A A4 A5 A6 A7 A8 | | | | | | | | СТ | | | | competencias que evalúa la |
| Curso | Codigo | Asignatura | ECIS | Про | A1 | A2 | АЗ | Α4 | Α5 | Α6 | A7 | Α8 | CT1 | CT2 | СТЗ | CT4 | СТ5 | СТ6 | СТ7 | asignatura |
| | 12865101 | Adquisición de Segundas Lenguas | 6 | ОВ | | | | | | | | | | | | | | | | 4 |
| | 12865109 | Metodología de la Enseñanza de Segundas Lenguas | 6 | ОВ | | | | | | | | | | | | | | | | 6 |
| | 12865103 | Materiales y Técnicas para la Enseñanza de la Lengua Inglesa | 3 | ОВ | | | | | | | | | | | | | | | | 6 |
| | 12865104 | Aprendizaje de la Lengua Asistido por Ordenador (ALAO) y Nuevas Tecnologías en la Enseñanza de la Lengua Inglesa | | ОВ | | | | | | | | | | | | | | | | 3 |
| 1 | 12865105 | Gramática y Léxico en la Clase de Lengua Inglesa | 3 | ОВ | | | | | | | | | | | | | | | | 5 |
| | 12865106 | La Pronunciación en la Clase de Lengua Inglesa | 3 | ОВ | | | | | | | | | | | | | | | | 5 |
| | 12865107 | Métodos y Herramientas de Investigación en la Enseñanza de la Lengua Inglesa | 3 | ОВ | | | | | | | | | | | | | | | | 3 |
| | 12865108 | Pragmática en la Clase de Lengua Inglesa | 3 | OB | | | | | | | | | | | | | | | | 6 |
| | 12865303 | Trabajo de Fin de Máster | 9 | TFM | | | | | | | | | | | | | | | | 10 |
| | 12865402 | Prácticas Externas | 15 | OB | | | | | | | | | | | | | | | | 11 |
| | 12865201 | Actividades para la Enseñanza de la Lengua Inglesa a Niños | 3 | ОР | | | | | | | | | | | | | | | | 3 |
| | 12865202 | Inglés para Fines Específicos | 3 | OP | | | | | | | | | | | | | | | | 3 |
| OP | 12865203 | Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE) | 3 | ОР | | | | | | | | | | | | | | | | 3 |
| | 12865204 | Cultura en la Clase de Lengua Extranjera | 3 | OP | | | | | | | | | | | | | | | | 3 |
| | 12865205 | Literatura y Cine en la Clase de Lengua Extranjera | 3 | OP | | | | | | | | | | | | | | | | 3 |
| CF | 12274111 | Lengua Inglesa III | 6 | CF | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| Ci | 12274112 | Lengua Inglesa IV | 6 | CF | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| | | Total asignaturas que evalúan la c | ompete | encia | 3 | 5 | 6 | 4 | 12 | 6 | 3 | 2 | 2 | 4 | 4 | 7 | 7 | 9 | 2 | |

c) Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el Título

La Coordinación del Máster se encarga de la programación académica, de la coordinación de los recursos humanos y materiales necesarios para desplegar la enseñanza, del seguimiento de la calidad y de los planes de mejora de la enseñanza, y de la formulación de propuestas de mejora.

La información que nutre los procesos de mejora en la coordinación de la actividad docente está relacionada con:

- la formación sobre métodos de implantación de los parámetros de la EEES.
- la planificación y diseño de la propuesta docente
- la carga docente
- los métodos de evaluación del aprendizaje del alumno
- los aspectos positivos y aspectos a mejorar

Esta recogida de información se cataliza a través de diferentes mecanismos:

- Reuniones periódicas de coordinación con los profesores implicados antes, durante y después del proceso
- Registro de incidencias en las sesiones de trabajo con los profesores orientadas a la definición de objetivos de aprendizaje en base a competencias, la planificación en ECTS, etc.
- Análisis de la carga de trabajo de los alumnos y de los profesores
- Análisis desde la perspectiva de la coordinación docente
- Otros instrumentos de recogida de información sobre la opinión de los profesores implicados en el proceso.

La comisión de Coordinación de Máster se reúne 4 veces al año para hacer el seguimiento e impulsar la programación anual de actividades relacionadas con el Máster:

1. Inicio del curso académico

• Valoración del estado de los proyectos de investigación, movilidad y otras actividades sometidas a concurrencia competitiva.

2. Noviembre:

- Resolución del programa de actividades complementarias: seminarios internacionales, profesores invitados, conferencias y otros actos relevantes para la comunidad de estudiantes y profesores.
- Asignación de tutores de Trabajo de Fin de Máster.

3. Marzo:

- Propuesta de plan de ordenación académica, calendario y actividades para el curso siguiente.
- Valoración del informe de seguimiento del Máster por parte del coordinador de la universidad responsable (URV) y según normativa de la URV, realizado en los meses de enero-febrero.

4. Mayo:

 Seguimiento del progreso de los estudiantes, mejoras del plan de actividades y otros asuntos de coordinación a las puertas del final del curso académico.

La Comisión de acceso se compone de la coordinación y el jefe de secretaria. Se reúne en dos ocasiones al finalizar cada período de preinscripción para analizar las preinscripciones

y levantar acta de los estudiantes admitidos, rechazados o admitidos pendientes de documentación.

Mediante reuniones virtuales (preinscripciones de alumnos extranjeros) u otros medios electrónicos, o reuniones presenciales, la Coordinación del Máster atiende de forma personalizada a cada candidato, indicándole en detalle cómo se estructura el programa académico y cuáles son los procesos administrativos que debe seguir.

a) Otros órganos colegiados:

• La **Junta de Facultad** es responsable de:

- Aprobar la propuesta de memoria de la titulación y las modificaciones posteriores, y proponer su aprobación al Consejo de Gobierno de la Universidad.
- Registrar las modificaciones de planes de estudios y las acciones de mejora, siguiendo el sistema de garantía interna de la calidad del centro.
- Aprobar la composición de la Comisión Académica del Máster (CAM).

• El **Departamento de Estudios Ingleses y Alemanes** es responsable de:

- Asistir a la coordinación del máster en las tareas de gestión.
- Velar por el seguimiento, la mejora continua y la acreditación del máster.
- Asignar profesorado a las asignaturas del máster correspondiente a las áreas de conocimiento que el Departamento acoge.

• La Comisión de Política Académica y de Docencia (CPAD) es responsable de:

- Estudiar la propuesta de nuevos másteres, que debe incluir un análisis de la viabilidad académica y económica, la oportunidad estratégica, la calidad académica y la adecuación a la normativa vigente.
- Determinar el número mínimo de estudiantes para autorizar la impartición de un programa y proponer la oferta de plazas.
- Elevar al Consejo de Gobierno las propuestas de nuevas enseñanzas, de las modificaciones que impliquen cambios sustanciales en la estructura o afecten los recursos humanos o materiales comprometidos en su impartición y de la extinción de programas vigentes.
- Autorizar las modificaciones no sustanciales de los planes de estudios.
- Otras que le encomiende el Consejo de Gobierno.

b) Agentes vinculados:

• El/la coordinador/a del máster es responsable de:

- Llevar a cabo la organización académica y velar por la coherencia de la docencia del máster.
- Gestionar y mantener actualizados el aula general y el espacio de coordinación de la titulación en el Campus Virtual.
- Coordinar los recursos humanos y materiales necesarios.

- Hacer el seguimiento de la calidad y de los planes de mejora del máster, y elaborar la documentación necesaria para los procesos de seguimiento, modificación y acreditación del programa.
- Velar por la publicidad adecuada de la guía docente y los programas de las enseñanzas.
- Garantizar la atención adecuada a los estudiantes, en todos los aspectos académicos.
- Velar por el cumplimiento de los horarios previstos en los aularios predeterminados.
- Colaborar en los procesos de captación, admisión y acogida.
- Organizar los procesos de selección de tema, asignación de tutor y determinación de fechas y lugares de presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster.
- La tutoría académica de los alumnos, entendida como el acompañamiento y asesoría al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detectando cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabajando conjuntamente con el estudiante para mejorar su rendimiento y guiarlo en su trayectoria académica y profesional. Esta tutoría puede, a criterio del coordinador, delegarse en tutores académicos escogidos entre el profesorado del máster.
- Otras responsabilidades que tenga atribuidas.

• El/la directora/a del Departamento de Estudios Ingleses y Alemanes es responsable de:

- Coordinar los recursos humanos y materiales necesarios.
- Velar por el cumplimiento docente del profesorado.
- Otras responsabilidades que tenga atribuidas.

• El/la coordinador/a del Trabajo de Fin de Máster es responsable de:

- Organizar los procesos de selección de tema, asignación de tutor de TFM y determinación de fechas y lugares de presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster.
- Otras responsabilidades que tenga atribuidas.
- Los/las **tutores/as del Trabajo de Fin de Máster**: se detalla su función más adelante, en la ficha de la asignatura correspondiente.
- Los/las **docentes** son responsables de:
 - Implementar el plan docente de las asignaturas del plan de estudios que se les asignen.
 - Gestionar y mantener actualizada el aula virtual de la asignatura en que imparten docencia, de acuerdo al modelo de docencia virtual definido por la titulación.
 - Otras responsabilidades que tenga atribuidas.

Adicionalmente, el modelo de docencia no presencial de la URV también aporta instrumentos de coordinación de la titulación.

El primero de ellos es la propia definición del modelo docente del título en cuestión. Ésta es previa al proceso de elaboración de la memoria de verificación y ello permite estandarizar instrumentos, herramientas y estructuras, y sistematizar el proceso de comunicación con los estudiantes con el fin de minimizar el abandono. Es decir, se determina la estructura de los espacios Moodle de las asignaturas, la planificación, su funcionamiento, las actividades formativas, metodologías y sistema de evaluación para que el estudiante centre todos sus esfuerzos en su aprendizaje más que en aprender la dinámica de cada asignatura pues es la misma, la definida por el modelo. Éste se centra en cinco ejes:

- 1. El sistema de comunicación y seguimiento.
- 2. El sistema de evaluación y actividades de aprendizaje.
- 3. Materiales y contenidos.
- 4. Coordinación del título.
- 5. Estructuración y potencialidad del entorno virtual.

En referencia a este último punto, además de las Aulas virtuales de las distintas asignaturas, para asegurar la comunicación transversal con estudiantes y profesores se cuenta con un aula general de titulación donde participan todos los agentes, y en la que se abordan aspectos de carácter general no relativos a una asignatura concreta.

Incluye entre otros lo siguientes recursos:

- Foro de avisos y noticias, cuyas notificaciones también llegan a egresados de los dos cursos anteriores, siendo esta la única sección a la que los egresados tienen acceso.
- Foro de dudas (a través del cual plantear y responder las dudas generales de la titulación, no propios de una asignatura), para estudiantes en activo.
- Video de acogida de la titulación.
- Sala de videoconferencias general de la titulación (para la presentación y otros eventos).
- Contactos de referencia: administrativo, técnico, plataforma.
- Acceso a la documentación de apoyo en el uso del Campus Virtual.
- Otra documentación y referencias que se consideren de interés por los estudiantes (servicios URV, movilidad, becas...).

También se dispone de un espacio de coordinación exclusivo para el profesorado. En este espacio el equipo docente tiene a su disposición unas guías que definen las funciones a llevar a cabo, las tareas y la temporalización de las mismas así como toda aquella información que pudiera ser necesaria para una efectiva coordinación docente.

- Foro de dudas (para plantear y resolver dudas entre el equipo docente).
- Acceso a la documentación de apoyo en el uso del Campus Virtual.
- Otra documentación que se considere de interés (actas de reuniones, informes de abandono, etc.).

Además de estos espacios, las siguientes acciones se realizan de manera sistemática para facilitar el seguimiento de las materias.

- Las guías docentes se publicitan antes del inicio del curso para que los estudiantes puedan elegir adecuadamente las asignaturas.
- La previsión de sesiones síncronas (videoconferencias) se publican al inicio del máster y se evitan los cambios si no es por causa de fuerza mayor.
- Al inicio de cada asignatura se publica una planificación con fechas de entregas de trabajos y otras actividades evaluativas (se ha coordinado la carga de trabajo en la reunión de coordinación de inicio de curso).

ORGANIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA

Trabajo de Fin de Máster

El Trabajo de Fin de Máster se empieza a perfilar ya en el primer cuatrimestre de curso. A inicios del curso se acuerda un tutor de TFM que hará el seguimiento del trabajo hasta el acto de su presentación.

El formato requerido para el trabajo se anuncia con la debida antelación, así como las fechas de entrega y el día y hora de presentación en público.

La presentación y defensa del trabajo es pública en un acto ante un tribunal formado por tres profesores del Máster (entre los que se incluye el tutor del trabajo). La evaluación de la exposición y defensa pública y del trabajo la realiza el tribunal. Además, se tienen en cuenta el informe del tutor o tutora y los documentos de autoevaluación y seguimiento del alumno o alumna.

Prácticas

El procedimiento general para la gestión de la movilidad de los estudiantes se describe en el proceso "PR-ICENTER-001 Gestión de los estudiantes entrantes", para la gestión de la movilidad de los estudiantes que vienen y el proceso "PR-ICENTER-002 Gestión de los estudiantes salientes", para la gestión de la movilidad de los estudiantes que se van. Ambos procesos se recogen en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

Las prácticas del Máster se rigen por la normativa vigente en cada momento. Entre ella, se encuentra la Normativa de prácticas Externas de la Facultad de Letras de la Universidad Rovira i Virgili, aprobada por la Junta de Facultad el 13 de mayo del 2013 y modificada el 18 de diciembre de 2019, ya que según el artículo 3.2 de la Normativa de Prácticas externas de la URV, la Facultad de Letras se debe dotar de una normativa de prácticas propia para

crear un marco general para las prácticas externas de los distintos programas de la Facultad.

El Coordinador/a de Prácticas, con el beneplácito del Coordinador/a del Máster, asignarán las plazas de prácticas dentro de los plazos establecidos en función de las necesidades educativas de los centros y del perfil del estudiante

Se establecerán Convenios entre la Facultat de Lletres de la URV y el centro acogedor, firmado por el decano de la facultad y una persona con firma reconocida del centro de prácticas.

A continuación, se copia un convenio específico de colaboración para desarrollar un programa de prácticas externas:



URV.B05.02.0x. N-00xxxx (logo entidad colaboradora firmante)

ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA DE PRÁCTICAS EXTERNAS

CONVENIO ESPECÍFICO DE PRÁCTICAS EXTERNAS ENTRE LA UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI Y [nombre de la entidad colaboradora]

PARTES

[OPCIÓN A. EN EL CASO DE TITULACIÓN OFICIAL URV: GRADO Y MÁSTER]

De una parte, el Sr. / la Sra. [nombre y apellidos del decano/a o director/a], [cargo de decano/a o director/a] de [facultad o escuela] de la Universitat Rovira i Virgili (en adelante, URV), por autorización de la rectora prevista en la Resolución de 13 de junio de 2018. La URV tiene su domicilio en la calle del Escorxador, s/n, código postal 43003 de Tarragona, y su NIF es Q-9350003-A.

[OPCIÓN B. EN EL CASO DE TITULACIÓN OFICIAL URV: DOCTORADO]

De una parte, el Dr. Josep Ribalta Vives, director de la Escuela de Posgrado y Doctorado de la Universitat Rovira i Virgili (en adelante, URV), por autorización de la rectora, Dra. María José Figueras Salvat prevista en la Resolución de 3 de junio de 2019. La URV tiene su domicilio en la calle del Escorxador, s/n, código postal 43003 de Tarragona, y su NIF es Q-9350003-A.

[OPCIÓ C. EN EL CASO DE TÍTULO PROPIO URV]

De una parte, la Sra. Cori Camps Llauradó, vicerrectora de Relaciones Institucionales, Cultura y Compromiso Social de la Universitat Rovira i Virgili (en adelante, URV), por autorización de la rectora prevista en la Resolución de 13 de junio de 2018. La URV tiene su domicilio en la calle del Escorxador, s/n, código postal 43003 de Tarragona, y su NIF es Q-9350003-A.

Y, de la otra, el Sr. / la Sra. [nombre y apellidos del representante de la entidad colaboradora firmante], [cargo] de [nombre de la entidad colaboradora firmante] (en adelante, entidad colaboradora). El/la [acrónimo de la entidad colaboradora firmante] tiene su domicilio en [vía urbana], núm. [...], código postal [...], de [población], y su NIF es [...].

Cada una de las partes declara, bajo su responsabilidad, que tiene la capacidad jurídica necesaria para firmar este convenio.

CLÁUSULAS

PRIMERA. En el marco del convenio de cooperación educativa firmado entre ambas entidades en fecha [...], acuerdan que el estudiante cuyos datos figuran a continuación realice una estancia en prácticas de acuerdo con el proyecto formativo y las características siguientes:

| ESTUDIANTE QUE RE | ALIZA LAS | PRÁCTI | CAS | | |
|---|---------------|------------|------------------------------|----------|--|
| Nombre y apellidos: | | | | NIF/NIE: | |
| Fecha de nacimiento: | Teléfon | 0: | Dirección electrónica: | | |
| Titulación: | | | | | |
| Dirección postal: | | | | | |
| | | | | | |
| ENTIDAD COLABORA | DORA | | | | |
| Tutor/a profesional: | | | | | |
| Cargo o funciones del t | utor o tutor | a profesio | onal: | | |
| Teléfono: | | Direcció | n electrónica: | | |
| Persona responsable | de la gest | ión de la | ıs prácticas: | | |
| Teléfono: | | Direcció | n electrónica: | | |
| | | | | | |
| CENTRO DOCENTE | | | | | |
| Tutor académico o tu | tora acadé | mica: | | | |
| Departamento: | _ | | | | |
| Teléfono: | Dirección | | | | |
| Persona responsable | de la gest | ión de la | <u>, -</u> | | |
| Teléfono: | | | Dirección electrónica: | | |
| | | | | | |
| ESTANCIA EN PRÁCT | | | | | |
| | | | e se realizan las prácticas: | | |
| Unidad, departamento | o área de tr | abajo (si | procede): | | |
| Tipo de prácticas: | | | | | |
| (Solo si son curriculares | | a: | Número de créditos: | | |
| Fecha de inicio de las prácticas: Fecha de finalización de las prácticas: | | | | | |
| Horario (indicar el hora | rio y los día | s de la se | emana): Duración total de | e las | |

SEGUNDA. El proyecto formativo acordado entre el centro docente y la entidad colaboradora es el siguiente:

horas Aportación de la entidad colaboradora en concepto de beca de ayuda al estudio, si es el caso: ____(indicar la remuneración, si procede, o "sin remuneración") € (indicar la

periodicidad: mensual, semanal, por día, por hora, total, etc.)

prácticas en el centro de trabajo:_

OBJETIVOS EDUCATIVOS DE LA ESTANCIA EN PRÁCTICAS

Indicar de manera genérica el objetivo que se pretende conseguir con las prácticas externas.

COMPETENCIAS QUE DESARROLLARÁ EL ESTUDIANTE

Competencias específicas, transversales y nucleares:

Indicar las competencias según tipología.

ACTIVIDADES DE PRÁCTICAS QUE DESARROLLARÁ EL ESTUDIANTE

Describir las tareas concretas que realizará el estudiante.

COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS

El seguimiento del estudiante durante las prácticas deben llevarlo a cabo periódicamente el tutor o tutora profesional y el tutor académico o tutora académica. Para realizar el seguimiento de las prácticas, los tutores se deben coordinar para concretar y pactar el proyecto formativo, para conocer la evolución del estudiante y las posibles incidencias y, por último, para valorar la estancia en prácticas y recoger los informes que permitan evaluar posteriormente la asignatura, si procede.

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

El tutor académico o tutora académica de la Universidad es quien debe evaluar desde el punto de vista académico las prácticas desarrolladas, conforme a los procedimientos que establezca [la Universidad o el Centro de Formación Permanente de la Fundación URV]. Si se trata de prácticas curriculares, la calificación de la asignatura la determinará a partir, entre otros, del informe final del tutor o tutora profesional y de la memoria final de prácticas redactada por el estudiante. En el caso del doctorado, la evaluación se llevará a cabo a través del Documento de Actividades del Doctorando (DAD). La Universidad podrá recoger el grado de satisfacción en relación con la estancia en prácticas por medio de las correspondientes encuestas de calidad.

TERCERA. El proyecto formativo de prácticas que el estudiante debe llevar a cabo durante su estancia en la entidad colaboradora ha sido acordado entre ésta y el centro docente.

El estudiante lo firma, informado de sus derechos y deberes, y asume los siguientes compromisos:

- 1. Da su conformidad para realizar una estancia en prácticas con las condiciones y características descritas en el proyecto formativo.
- 2. Se compromete a cumplir con las actividades establecidas en el proyecto formativo y con las obligaciones previstas en el convenio de cooperación educativa suscrito entre la URV y la entidad colaboradora.
- 3. Se compromete a seguir las indicaciones del tutor o tutora de la entidad colaboradora, así como las normas internas de la entidad.
- 4. Se compromete a guardar el secreto profesional, concretamente la confidencialidad de toda la información y los datos que, por cualquier medio, lleguen a su conocimiento, como resultado de sus prácticas en la entidad colaboradora, y a no desvelarlos ni reproducirlos de ninguna forma, salvo en el propio centro de prácticas o en las entrevistas con el tutor académico o tutora académica correspondiente.
- 5. Autoriza el tratamiento de los datos de carácter personal recogidos para la tramitación del convenio y la posterior gestión de las prácticas solo para las finalidades que motivan el desarrollo de las prácticas.

Y, como prueba de conformidad, firman este convenio específico en tres ejemplares idénticos, en el lugar y la fecha que se indican más abajo, siendo un original para el centro docente, otro para la entidad colaboradora y otro para el estudiante.

| Tarragona, de | | de | 20 |
|---------------|--|----|----|
|---------------|--|----|----|

[EN EL CASO DE TITULACIÓN OFICIAL URV: GRADO Y MÁSTER]

El decano/a o director/a de la facultad o escuela de la Universitat Rovira i Virgili (por autorización de la rectora prevista en la Resolución de 13 de Junio de 2018) El/la [cargo] de/de la [nombre de la entidad colaboradora firmante]

[firma] [firma]

[EN EL CASO DE TITULACIÓN OFICIAL URV: DOCTORADO]

El director de la Escuela de Postgrado y Doctorado de la Universitat Rovira i Virgili (por autorización de la rectora prevista a la Resolución de 3 de Junio de 2019)

[signatura]

[EN EL CASO DE TÍTULO PROPIO URV]

La vicerrectora de Relaciones Institucionales, Cultura y Compromiso Social de la Universitat Rovira i Virgili (por autorización de la rectora prevista en la Resolución de 13 de Junio de 2018) [firma]

El estudiante en prácticas

[firma]

Desde la coordinación de prácticas del máster se responsabilizan de la orientación a tutores y estudiantes, la supervisión, control y seguimiento de todas las fases de las prácticas. El/La Coordinador/a de prácticas del Máster tiene la responsabilidad de supervisar y tutorizar las prácticas y es la persona de referencia tanto del alumno como del tutor de centro.

Los centros educativos con los que actualmente tiene convenio de prácticas el Máster son los siguientes:

Colegio Lestonnac-L'Ensenyança (Tarragona). Escuela Santa Caterina (Vinyols i Els Arcs, Tarragona). Colegio Mare de Déu del Carme (Tarragona). Colegio Santa Teresa de Jesús (Tarragona) Colegio Cardenal Vidal i Barraguer (Cambrils, Tarragona).

El número de centros ha ido aumentando con el tiempo y la consolidación del máster: la buena reputación del máster ha hecho que cada vez sean más los centros que nos piden participar y, aunque dependemos del número de matriculados, hasta la fecha hemos podido disponer de un número suficiente de plazas de prácticas para los estudiantes matriculados en niveles de educación primaria y secundaria.

Antes de asignar a los alumnos a los centros, se realiza una entrevista a los directores de los centros o a los coordinadores del área de lengua inglesa para saber cuáles son las necesidades del centro: qué tipo de alumno necesitan (qué tipo de licenciatura, en qué curso deberá hacer las prácticas, etc) y por otro lado, se realiza una encuesta a los alumnos del máster en la que se piden datos como qué estudios ha realizado, se les pregunta sobre sus preferencias respecto a los niveles formativos en los que desean impartir clase, horarios, etc. Una vez recogidos los resultados, el coordinador del máster y el coordinador de las prácticas del máster cruzan los datos y asignan a los alumnos a los centros. Este modelo de 'needs analysis' ha resultado muy positivo tanto para los centros educativos como para los alumnos matriculados. Al finalizar el período de prácticas, el coordinador de las mismas se reúne con el director del centro para recoger sus opiniones, puntos de mejora así como puntos fuertes que se deben mantener para seguir con la misma calidad cada año. El contacto desde la coordinación de las prácticas del máster con los centros es continuo y frecuente.

El estudiante tendrá asignado un tutor de prácticas en el centro de enseñanza donde realiza las prácticas, cuya función será la de controlar y supervisar las tareas del estudiante, informar regularmente del desarrollo de las prácticas a la coordinación de las prácticas de la URV. El tutor del centro recibirá una carpeta con la documentación que contiene el protocolo de actuación, las orientaciones para la supervisión, tareas a desarrollar e informes de evaluación y seguimiento del alumno junto con las fechas de entrega.

La planificación y desarrollo de una titulación semipresencial o a distancia implica diferencias que describimos de manera genérica en los siguientes bloques temáticos:

Comunicación y coordinación de los estudios

Las tareas generales de información, acogida y coordinación del máster se realizarán de manera presencial y/o mediante medios electrónicos.

Comunicación y seguimiento en la docencia virtual

El seguimiento de la docencia en asignaturas virtuales se llevará a cabo a través del Campus Virtual. Se establecerán criterios de organización comunes de los espacios virtuales de las asignaturas a través del diseño de una plantilla del aula virtual. Cada profesor/a establecerá las herramientas comunicativas que se utilizarán en cada ocasión

(el foro, para comunicarse con los estudiantes en general, la mensajería para hacer una comunicación concreta a un estudiante, la videoconferencia para una exposición oral, etc.) así como los plazos para la entrega de trabajos evaluables. Se establecerán asimismo criterios generales para la respuesta a dudas de los estudiantes, así como la periodicidad con la que el profesor debe revisar su espacio de asignatura (habitualmente cada 48h., menos en festivos). Las asignaturas semipresenciales también disponen de espacios virtuales a través de los cuales se establecen sistemas adicionales de control y seguimiento de la docencia presencial.

Metodología, actividades y evaluación

Para cada asignatura de carácter virtual o semipresencial se establecerán los criterios generales para (i) la cantidad de actividades a proponer (habitualmente son 4 3-6 actividades para una asignatura de 3 cr.), (ii) la distribución de los pesos de las actividades (habitualmente ninguna actividad puede superar el 40%), (iii) gestionar las recuperaciones de actividades suspendidas (por ejemplo establecer períodos para repetir entregas), y (iv) distribuir las actividades y evitar los picos de trabajo. En su mayor parte, estos criterios generales son los que ya se vienen aplicando en líneas generales en el actual máster.

Satisfacción de los implicados

Se recogerán las opiniones de los estudiantes referentes a su nivel de satisfacción en forma de encuestas, tal y como ya se viene realizando en el actual máster. Los profesores se reúnen de manera presencial dos o más veces al año (generalmente, al principio y al final del curso) para recoger y comentar incidencias y proponer mejoras.

5.1.3. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

a) Organización de la movilidad de los estudiantes:

El procedimiento general para la gestión de la movilidad de los estudiantes se describe en el proceso "PR-ICENTER-001 Gestión de los estudiantes entrantes", para la gestión de la movilidad de los estudiantes que vienen y el proceso "PR-ICENTER-002 Gestión de los estudiantes salientes", para la gestión de la movilidad de los estudiantes que se van. Ambos procesos se recogen en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Sistema de reconocimiento

Se ha explicado en el apartado 4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos y sistema propuesto por la Universidad, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del R.D.

Sistema de calificaciones

En consonancia con lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003³, los estudiantes serán evaluados mediante los exámenes y pruebas de evaluación correspondientes. En todo caso, en cada una de las asignaturas que matricule, cada estudiante obtendrá, tras la valoración de sus resultados de aprendizaje, una calificación tanto numérica como cualitativa.

La calificación numérica de cada asignatura se ajustará a la escala de 0 a 10, con expresión de un decimal. Todas las calificaciones numéricas irán acompañadas de la correspondiente calificación cualitativa de acuerdo con la escala siguiente:

| calificación numérica | calificación cualitativa |
|-----------------------|--------------------------|
| de 0,0 a 4,9 | suspenso |
| de 5,0 a 6,9 | aprobado |
| de 7,0 a 8,9 | notable |
| de 9,0 a 10 | sobresaliente |

Asimismo, se podrá otorgar la mención de "Matrícula de Honor" a alumnos que hayan obtenido una calificación numérica de 9,0 o superior. El número de menciones de "Matrícula de Honor" no podrá exceder del 5% de los matriculados en la materia en ese curso académico, excepto si el número de alumnos matriculados es inferior a 20, en cuyo caso se podrá otorgar una única mención de "Matrícula de Honor".

5.1.4. Metodologías docentes, actividades de formación y sistema de evaluación

La Universitat Rovira i Virgili, aprobó por Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015 una revisión y simplificación de las metodologías y actividades formativas en la URV.

La URV, ya en el marco de su Plan Estratégico de Docencia (2003) sistematiza las metodologías y actividades formativas que su profesorado utiliza para la planificación y programación docente. Estas metodologías están <u>publicadas por la URV en su publicación de Colección Docencia</u>.

Esta experiencia previa junto con algunas alegaciones y propuestas de mejora planteadas desde los procesos de verificación y acreditación de las titulaciones, nos llevan a simplificar y actualizar la clasificación de metodologías y actividades formativas. Además de proponer una alineación con el sistema de evaluación.

Para la planificación de las asignaturas de Prácticas Externas y de Trabajo Fin de Grado se incluye una ficha de materia en la que se detalla información relativa a las distintas fases de desarrollo de estas asignaturas. Estas fases toman como referente la guía de AQU:

³RD 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18/09/2003), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Eines per a l'adaptació dels ensenyaments a l'EEES. AQU. Novembre 2005.; Guia general per dur a terme les proves pilot d'adaptació de les titulacions a l'EEES Titulacions de grau. AQU Abril 2005; Guia per l'avaluació de competències en el Treball de final de Grau en l'àmbit de les ciències socials i jurídiques. AQU Abril 2009.

Además, como ya se ha comentado, la URV aprobó en Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015 el modelo de docencia no presencial de la URV. En el proceso de concreción que realiza cada titulación, uno de los aspectos clave que se trata es el de la definición de las metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación en asignaturas no presenciales. Proceso en el que también se toma en consideración el modelo de metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación, definido por la Universidad como marco general.

En el caso del **Máster universitario en Enseñanza y Adquisición de Inglés como Lengua Extranjera / Segunda Lengua**, las actividades formativas, las metodologías docentes y el sistema de evaluación han sido adaptados como se muestra a continuación:

| | MODALIDAD VIRTUAL |
|--|---|
| Actividad formativa | Descripción |
| METODOLOGÍA: TEORÍA | |
| Actividades introductorias | Actividades dirigidas a tomar contacto y recoger información del estudiantado y presentación de la asignatura. Estas se podrán realizar mediante el uso de sistemas de videoconferencia y la facilitación de documentos digitales y material audiovisual complementario disponible en el aula virtual de cada asignatura. |
| Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | Lectura y trabajo de la documentación publicada en diferentes formatos, seleccionada y/o elaborada por el profesorado, con el objetivo de facilitar al estudiantado el desarrollo de las competencias de carácter más teórico y aquellos conocimientos necesarios para el desarrollo de actividades prácticas. En este caso se hace hincapié en la necesidad de ir un paso más allá de poner simplemente a disposición la documentación, por lo que se requiere de una contextualización de esta documentación por parte del profesorado. Esta actividad contempla la posibilidad de facilitar material digital audiovisual grabado previamente a la exposición de contenidos de la asignatura. Por ejemplo, en formato videopresentaciones grabadas previamente. Esta actividad no requiere presencia síncrona de estudiantes y profesorado y no permite la interactividad de manera directa. No obstante, puede aprovecharse para proponer actividades interactivas complementarias asíncronas como, por ejemplo, un foro. |

| | MODALIDAD VIRTUAL |
|---|---|
| Actividad formativa | Descripción |
| Videoconferencia | Exposición de contenidos de la asignatura, presentación de actividades, resolución de problemas y dudas por medio de videoconferencia. Esta actividad requiere presencia síncrona de estudiantes y profesorado. Su desarrollo permite diferentes grados de interactividad en función de los objetivos pretendidos. Esta actividad puede ser grabada en el momento de su desarrollo para ponerla a disposición del estudiantado y facilitar su consulta posterior. |
| Webcasting | Exposición de contenidos de la asignatura en formato vídeo grabado previamente. Esta actividad no requiere presencia síncrona de estudiantes y profesorado y no permite la interactividad de manera directa. No obstante, puede aprovecharse para proponer actividades interactivas asíncronas como por ejemplo un foro. |
| Actividades de auto seguimiento | Actividades propuestas al estudiantado, sin peso en la nota o con un peso mínimo, que sirven para que el estudiante pueda autorregular su aprendizaje. |
| METODOLOGÍA: PRÁCTICA | |
| Foros de debate | Actividades en las que, individualmente o en grupo, los participantes, argumentan y confrontan ideas sobre un tema determinado, mediante el uso de herramientas asíncronas como el Foro del Campus virtual. |
| Resolución de problemas y ejercicios | Análisis y resolución de un problema o ejercicio práctico concreto relacionado con la temática de la asignatura. Esta actividad tiene un alcance más acotado y una extensión más reducida que los trabajos y los proyectos. Para la realización de este tipo de actividades se podrían utilizar diferentes herramientas, recursos y tipologías de actividades digitales que incorpora el Campus Virtual. |
| Supuestos prácticos / estudio de casos | Planteamiento de una situación, real o simulada, en la que el estudiantado debe trabajar para dar una solución argumentada al tema, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global. |
| Trabajos | Ejercicios que realiza el estudiantado a partir de material y referencias facilitadas por el profesorado. Esta actividad tiene un alcance y extensión superior que la resolución de problemas. Para la realización de este tipo de actividades se podrían utilizar diferentes herramientas y recursos digitales que incorpora el Campus Virtual. |
| Presentaciones / exposiciones | Exposición oral por parte del estudiantado sobre un tema concreto, por medio de grabación en vídeo o en directo, mediante videoconferencia. |

| MODALIDAD VIRTUAL | | | | |
|------------------------|--|--|--|--|
| Actividad formativa | Descripción | | | |
| | Para la realización de este tipo de actividades se podrán | | | |
| | utilizar diferentes herramientas, recursos y tipologías de | | | |
| | actividades digitales que incorpora el Campus Virtual. | | | |
| METODOLOGÍA: PROYECTOS | | | | |
| Proyecto | Trabajo pautado y tutorizado por el profesorado que se desarrolla en diferentes fases. Como: identificación de un problema u objeto de estudio, revisión y análisis crítico de diferentes fuentes de información, definición de objetivos o hipótesis, metodología y plan de trabajo, recogida de información, análisis y conclusiones. Puede ser individual o en grupo y tener diferentes niveles de complejidad. | | | |
| Trabajos colaborativos | Actividad que realiza el estudiantado por grupos. El elemento clave de esta actividad es la colaboración para el logro de un objetivo común. Cada miembro/a contribuye con sus conocimientos y aprendizajes al conocimiento y aprendizaje del grupo. | | | |

| MODALIDAD SEMIPRESENCIAL | | | | | |
|--------------------------------------|--|--|--|--|--|
| Actividad formativa | Descripción | | | | |
| METODOLOGÍA: TEORÍA | | | | | |
| Actividades Introductorias | Actividades dirigidas a tomar contacto y recoger información del estudiantado y presentación de la asignatura. | | | | |
| Sesión Magistral | Exposición de los contenidos de la asignatura. | | | | |
| METODOLOGÍA: PRÁCTICA | | | | | |
| Resolución de problemas y ejercicios | Formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio, relacionado con la temática de la asignatura. | | | | |
| Presentaciones / exposiciones | Exposición oral por parte del estudiantado de un tema concreto o de un trabajo. | | | | |
| Trabajos | Ejercicios que realiza el estudiantado a partir de material y referencias facilitadas por el profesorado. Esta actividad tiene un alcance y extensión superior que la resolución de problemas. | | | | |
| METODOLOGÍA: PROYECTO | S | | | | |
| Proyecto | Trabajo pautado y tutorizado por el profesorado que se desarrolla en diferentes fases. Como: identificación de un problema u objeto de estudio, revisión y análisis crítico de diferentes fuentes de información, definición de objetivos o hipótesis, metodología y plan de trabajo, recogida de información, análisis y conclusiones. Puede ser individual o en grupo y tener diferentes niveles de complejidad. | | | | |

| | MODALIDAD SEMIPRESENCIAL |
|---|---|
| PRÁCTICAS EXTERNAS | |
| Selección y asignación del lugar de Prácticas Externas | Selección por parte del estudiantado y/o asignación por parte del centro del lugar de prácticas. Para la gestión de esta fase de las Prácticas Externas se podrán utilizar diferentes herramientas y recursos que incorpora el Campus Virtual y que se concretarán en el aula virtual de la asignatura. |
| Mecanismos de coordinación y seguimiento de las Prácticas Externas | Descripción de los mecanismos de coordinación y seguimiento del estudiantado a través del tutor académico y del tutor profesional. La coordinación y seguimiento se podrán realizar mediante las herramientas de comunicación síncrona, videoconferencia o chat, y asíncronas, correo electrónico o foros, que ofrece el Campus Virtual. |
| Estancia de Prácticas Externas | Realización de una estancia de duración determinada en el lugar de prácticas, realizando las funciones asignadas y previstas en el proyecto formativo. |
| Memoria de las Prácticas Externas | Elaboración de una memoria final, en la que figurará, entre otros: la descripción y valoración de tareas y trabajos desarrollados, las competencias desarrolladas, los problemas encontrados con la propuesta de resolución y una autoevaluación de las prácticas y sugerencias de mejora. Para la gestión de esta fase de las Prácticas Externas se podrán utilizar diferentes herramientas y recursos que incorpora el Campus Virtual y que se concretarán en el aula virtual de la asignatura. |

| MODALIDAD SEMIPRESENCIAL | | |
|---|---|--|
| TRABAJO DE FIN DE MÁST | TER | |
| Selección y asignación del Trabajo de Fin de Máster | Selección y asignación de la temática a desarrollar del Trabajo de Fin de Máster. Para la gestión de esta fase del Trabajo de Fin de Máster se podrán utilizar diferentes herramientas y recursos que incorpora el Campus Virtual y que se concretarán en el aula virtual de la asignatura. | |
| Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Máster | Entrevistas que el estudiantado mantiene con su tutor/es de Trabajo de Fin de Máster en diferentes momentos del desarrollo del trabajo a través de videoconferencia u otras herramientas de comunicación síncronas y asíncronas. Para la gestión de esta fase del Trabajo de Fin de Máster se podrán utilizar diferentes herramientas y recursos que | |

| | incorpora el Campus Virtual y que se concretarán en el aula | | | |
|---|---|--|--|--|
| | virtual de la asignatura. | | | |
| Elaboración del | Elaboración de un trabajo por parte del estudiantado en el que | | | |
| Trabajo de Fin de | se plasmará el logro de las competencias del máster. | | | |
| Máster | | | | |
| Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster | Defensa oral y pública por parte del estudiantado del Trabajo de Fin de Máster. Para la gestión de esta fase del Trabajo de Fin de Máster se podrán utilizar diferentes herramientas y recursos que incorpora el Campus Virtual y que se concretarán en el aula virtual de la asignatura. | | | |

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y VIRTUAL

| EXÁMENES | |
|-----------------------|--|
| Pruebas de desarrollo | Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. El estudiantado deberá desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia. La respuesta que dan es extensa. Para la realización de este tipo de pruebas se podrán utilizar diferentes herramientas, recursos y tipologías de actividades digitales que incorpora el Campus Virtual y que se concretarán en el aula virtual de cada asignatura. En coherencia con el sistema de enseñanza y aprendizaje continuo y formativo, la evaluación no se limitará a las pruebas o exámenes. |

| Prueba de validación de la identidad del estudiante | Con el fin de validar que el estudiantado ha realizado la evaluación continua, el docente de la asignatura realizará una prueba de validación de la identidad al final del cuatrimestre. Esta prueba deberá estar relacionada con las actividades de evaluación continua que se habrán realizado durante el curso, ya que no debe ser necesario que el estudiante invierta un tiempo en estudiar contenidos añadidos, y se realizará vía videoconferencia. Esta prueba de validación de la identidad podrá tener peso en la nota de la asignatura, de entre 0% y 10%. |
|---|---|
|---|---|

5.2. Actividades formativas

Teoría

- 1. Actividades introductorias
- 2. Sesión magistral

- 3. Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada
- 4. Actividades de auto seguimiento
- 5. Webcasting
- 6. Videoconferencia

Práctica

- 7. Resolución de problemas y ejercicios
- 8. Supuestos prácticos / estudio de casos
- 9. Foros de debate
- 10. Presentaciones / exposiciones
- 11. Trabajos

Proyectos

- 12. Proyecto
- 13. Trabajos colaborativos

Prácticas Externas

- 14. Selección y asignación del lugar Prácticas Externas
- 15. Mecanismos de coordinación y seguimiento de las Prácticas Externas
- 16. Estancia de Prácticas Externas
- 17. Proyectos
- 18. Memoria de las Prácticas Externas

Trabajo de Fin de Máster

- 19. Selección y asignación del Trabajo de Fin de Máster
- 20. Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Máster
- 21. Elaboración del Trabajo de Fin de Máster
- 22. Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster

5.3. Metodologías docentes

- 1. Teoría
- 2. Práctica
- 3. Proyectos
- 4. Prácticas Externas
- 5. Trabajo de Fin de Máster

5.4. Sistema de evaluación

- 1. Pruebas de desarrollo
- 2. Actividades de auto seguimiento
- 3. Foros de debate
- 4. Resolución de problemas y ejercicios
- 5. Presentaciones / exposiciones
- 6. Trabajos
- 7. Trabajos colaborativos

- 8. Proyecto
- 9. Prueba de validación de la identidad del estudiante
- 10. Mecanismos de coordinación y seguimiento de las Prácticas Externas
- 11. Estancia de Prácticas Externas
- 12. Memoria de las Prácticas Externas
- 13. Elaboración del Trabajo de Fin de Máster
- 14. Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster

5.5. Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios

- Existen módulos (Indicar si/no) No

5.5.1. Datos básicos de la Materia

| Datos Básicos de la Materia | |
|--|----------------------------|
| Metodología de la enseñanza de lenguas extranjeras | 16 Créditos ECTS, carácter |
| / Foreign Language Teaching Methodology | obligatorio |
| (Contenidos fundamentales / Fundamental contents) | |
| Unided the managed of FOTO managed at the managed of the | |

Unidad temporal y ECTS por unidad temporal: 1Q

Temporalización 1er año

Lenguas en las que se imparte INGLÉS

Asignaturas

- Adquisición de segundas Lenguas / Second Language Acquisition OB 6cr
 1Q inglés, virtual
- Metodología de la enseñanza de segundas lenguas / Methodology of Second Language Teaching - OB - 4cr - 1Q - inglés, virtual
- Métodos y herramientas de investigación en la enseñanza de la lengua inglesa / Research Methods and Tools in ELT OB 3cr 1Q inglés, virtual
- Materiales y técnicas para la enseñanza de la lengua inglesa / Materials and
 Techniques in ELT OB 3cr 1Q inglés, virtual

Contenido de la materia (Descripción temática)

Adquisición de segundas Lenguas /Second Language Acquisition: Esta asignatura
pretende sentar los fundamentos teóricos de los procesos de adquisición y aprendizaje
de una lengua extrajera o segunda lengua. Para ello se estudiarán diversas teorías sobre
la adquisición de una lengua (tanto de la L1 como de la L2) así como los factores
personales que influyen en la adquisición de una L2.

Contenidos:

1. Adquisición de la primera lengua

- 2. Adquisición de la Segunda lengua
- 3. Teorías de adquisición de lenguas
- 4. Interlenguaje
- 5. Factores que intervienen en la adquisición de una L2.
- 6. Contextos de aprendizaje
- 7. Contextos multilingües
- 8. El papel de L1 en la adquisición de L2
- Metodología de la enseñanza de segundas lenguas /Methodology of Second Language Teaching: En esta asignatura se estudian y analizan desde un punto de vista teórico y práctico los modelos de adquisición de una segunda lengua que han existido a lo largo de la historia hasta la actualidad. También se analizan las repercusiones que estos modelos tienen en el ámbito del aula y se proponen técnicas necesarias para organizar los procesos de enseñanza en consonancia con las necesidades, intereses y expectativas de los alumnos.

Contenidos:

- 1. Introducción. Terminología
- 2. Historia de la metodología de enseñanza de L2 y su relación con métodos actuales
- 3. Tipología de actividades
- 4. Metodología en acción. Planificación, enseñanza, aprendizaje
- 5. Nuevos métodos en ELI: Inmersión, gamificación, etc.
- 6. Feedback: Tipos y estrategias
- 7. Evaluación: Técnicas y medios
- Métodos y herramientas de investigación en la enseñanza de la lengua inglesa /Research Methods and Tools in ELT: En un primer bloque, se dan a conocer los diversos aspectos que intervienen en la elaboración de un trabajo o proyecto de investigación: fases, pautas metodológicas, fuentes documentales, gestión de la información, etc. En el segundo bloque, se proporcionan los conocimientos básicos sobre metodología experimental, con especial énfasis en el tratamiento cuantitativo de datos y el análisis estadístico en el ámbito de la lingüística aplicada.

Contenidos:

- I. La investigación científica
- 1. Fases de las que consta la elaboración de un trabajo de investigación: decisión, realización y ejecución
- 2. Pautas metodológicas para elaborar un trabajo de investigación
- 3. Las fuentes documentales para el desarrollo del tema de investigación
- 4. Gestión de la información

- 5. Las habilidades comunicativas para la comunicación científica: expresión oral y escrita de los resultados de la investigación
- II. El método experimental
- 6. Principios de estadística descriptiva
- 7. Principios de estadística inferencial
- 8. Diseño de experimentos: el control de la varianza de error
- 9. Aplicación a un caso práctico
- Materiales y técnicas para la enseñanza de la lengua inglesa /Materials and Techniques in ELT: La asignatura se divide en tres bloques. Por una parte se estudia la creación de materiales y el análisis, selección y adaptación de materiales existentes. Se trabajan también las diferentes técnicas y métodos de evaluación, así como la gestión del aula de ILE/ISL en entornos diversos.

Contenidos:

- 1. Técnicas de gestión del aula de inglés
- 2. Creación, y análisis de materiales
- 3. Adaptación y evaluación de materiales

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Identifica, describe y analiza los fundamentos pedagógicos y psicológicos de la adquisición de segundas lenguas, con especial referencia a la adquisición del inglés.
- Describe, analiza, sintetiza y compara corrientes teóricas y modelos de adquisición de segundas lenguas, con especial referencia a la adquisición del inglés.
- Identifica, describe y analiza los principales enfoques metodológicos utilizados en la enseñanza del inglés como lengua extranjera.
- Analiza los factores que intervienen en la producción/comprensión de una lengua extranjera.
- Analiza, sintetiza y compara los principios teóricos y las aplicaciones prácticas de la metodología de la enseñanza de lenguas para optimizar el rendimiento del aprendizaje de una segunda o tercera lengua.
- Identifica y aplica los procesos de interacción y comunicación en el aula, domina y aplica las destrezas y habilidades necesarias para fomentar el aprendizaje en el aula.
- Ordena y estructura el proceso de aprendizaje en base a un modelo comunicativo, basado en la acción (comprensión, producción, interacción, y mediación oral y escrita) de acuerdo con las orientaciones del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa.
- Argumenta y razona acerca de cómo, cuándo, y de qué manera trabajar las destrezas comunicativas en la clase de lengua inglesa.
- Analiza, compara, evalúa, selecciona y adapta de forma reflexiva y crítica material adecuado para presentar, practicar y corregir elementos de comunicación oral y

- escrita en lengua inglesa de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa.
- Desarrolla la habilidad de detectar dificultades de aprendizaje, y aplicar la metodología adecuada para superarlas.
- Planifica, analiza, compara y evalúa el currículo docente de lengua inglesa en distintos niveles; desarrolla y aplica metodologías didácticas, grupales o individuales y personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

Competencias Transversales:

- Planifica y desarrolla de forma autónoma, organizada y científica el proyecto (proceso).
- Genera un documento científico en cuanto a estructura y contenidos (memoria o informe).
- Presenta y defiende el trabajo; en el caso del TFM, lo hace ante un tribunal (defensa).
- Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital, así como en un contexto científico y académico (ser digital).
- Buscar y obtener información útil para la creación de conocimiento de manera autónoma, de acuerdo con criterios de relevancia, fiabilidad y pertinencia (buscar).
- Organizar la información con las herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, para garantizar su actualización, recuperación y tratamiento a fin de reutilizarla en futuros proyectos (organizar).
- Crear información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (crear).
- Utilizar las TIC para compartir e intercambiar resultados de proyectos académicos y científicos en contextos interdisciplinares, de modo que se potencie la transferencia del conocimiento (compartir).
- Reconocer la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinar, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa (comprensión).
- Seguir un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes e identificar sus causas aplicando el conocimiento científico y profesional (análisis).
- Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos disponibles necesarios para afrontar el problema (creatividad).
- Elaborar un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta (innovación).
- Evaluar el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).
- Conocer el objetivo del equipo e identificar el propio rol en contextos complejos (contexto).
- Comunicarse y colaborar con otros equipos para alcanzar conjuntamente los objetivos propuestos (comunicación).

- Comprometerse y favorecer los cambios y mejoras necesarios para alcanzar los objetivos del equipo (compromiso).
- Confiar en las propias capacidades, respetar las diferencias y aprovecharlas en beneficio del equipo (colaboración).
- Profundizar en el autoconocimiento profesional (autoconocimiento).
- Desarrollar una actitud profesional (actitud profesional).
- Analizar el entorno profesional propio de la especialidad (entorno).
- Diseñar itinerarios profesionales específicos (itinerarios).

Requisitos

Observaciones

Por medio de la prueba de validación de la identidad, el docente de la asignatura verificará, al final del cuatrimestre, que el estudiante que ha cursado la asignatura sea realmente la persona que ha realizado la evaluación continua. Esta prueba deberá estar relacionada con las actividades de evaluación continua que se habrán realizado durante el curso y se realizará vía videoconferencia. Esta prueba de validación de la identidad puede tener peso en la nota de la asignatura. Todas las asignaturas virtuales tienen así por lo menos 1 hora de presencialidad que garantiza la realización de esta prueba de validación.

Se indica un porcentaje de presencialidad en algunas actividades formativas que se refiere a actividades síncronas, en las que estudiantado y profesorado deberán coincidir en el tiempo a pesar de que la actividad se realice de forma no presencial mediante el uso de tecnologías digitales. El profesorado de cada asignatura indicará el propósito de tales sesiones síncronas, que responden mayoritariamente a actividades de debate, seguimiento, discusión de problemas complejos o resolución de ejercicios, así como la realización de tareas grupales bajo supervisión.

Competencias

• Competencias Básicas: CB6, CB7, CB8, CB10

• Competencias Específicas: A1, A2, A3, A4, A5, A7, A8

Competencias Transversales: CT1, CT2, CT3, CT4, CT6

Metodologías y actividades formativas

VIRTUAL. Adquisición de Segundas Lenguas / Second Language Acquisition

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|--|------------------|-----------------------|---------------------|
| | Actividades introductorias | 2 | 0 | 0% |
| TEORÍA | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 60 | 0 | 0% |

| | Actividades de auto seguimiento | 22 | 0 | 0% |
|----------|--------------------------------------|-----|---|----|
| | Webcasting | 5 | 0 | 0% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 50 | 0 | 0% |
| | Foros de debate | 11 | 1 | 9% |
| | Total asignatura | 150 | 1 | 1% |

VIRTUAL. Metodología de la Enseñanza de Segundas Lenguas / Methodology of Second Language Teaching

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|--|------------------|-----------------------|---------------------|
| TEORÍA | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 28 | 0 | 0% |
| | Actividades de auto seguimiento | 2 | 0 | 0% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 40 | 0 | 0% |
| PROYECTOS | Proyecto | 30 | 2 | 7% |
| | Total asignatura | 100 | 2 | 2% |

VIRTUAL. Métodos y Herramientas de Investigación en la Enseñanza de la Lengua Inglesa / Research Methods and Tools in ELT

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|----------------------------|------------------|-----------------------|---------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 1 | 1 | 100% |
| TLORIA | Webcasting | 6 | 0 | 0% |

| | Total asignatura | 75 | 14 | 19% |
|----------|------------------|----|----|-----|
| PRÁCTICA | Trabajos | 50 | 0 | 0% |
| | Videoconferencia | 18 | 13 | 72% |

VIRTUAL. Materiales y Técnicas para la Enseñanza de la Lengua Inglesa / Materials and Techniques in ELT

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|--|------------------|-----------------------|---------------------|
| | Actividades introductorias | 2 | 0 | 0% |
| TEORÍA | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 10 | 0 | 0% |
| TLONIA | Webcasting | 2 | 0 | 0% |
| | Actividades de auto seguimiento | 2 | 0 | 0% |
| | Resolución de problemas y ejercicios | 12 | 0 | 0% |
| PRÁCTICA | Foros de debate | 9 | 1 | 11% |
| TRACTICA | Supuestos prácticos / estudio de casos | 8 | 0 | 0% |
| | Trabajos | 30 | 0 | 0% |
| | Total asignatura | 75 | 1 | 1% |

MATERIA

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|----------------------------|------------------|-----------------------|---------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 5 | 1 | 20% |

| | Total materia | 400 | 18 | 5% |
|-----------|--|-----|----|-----|
| PROYECTOS | Proyecto | 30 | 2 | 7% |
| | Supuestos prácticos / estudio de casos | 8 | 0 | 0% |
| PRACTICA | Trabajos | 80 | 0 | 0% |
| PRÁCTICA | Foros de debate | 20 | 2 | 10% |
| | Resolución de problemas y ejercicios | 102 | 0 | 0% |
| | Videoconferencia | 18 | 13 | 72% |
| | Webcasting | 13 | 0 | 0% |
| | Actividades de auto seguimiento | 26 | 0 | 0% |
| | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 98 | 0 | 0% |

Sistema de evaluación:

| Sistema de evaluación | Poderación mínima | Ponderación máxima |
|---|----------------------|-----------------------|
| Evaluación continua | 90% | 100% |
| Pruebas de desarrollo | 5% | 20% |
| Actividades de auto seguimiento | 5% | 50% |
| Foros de debate | 5% | 30% |
| Resolución de problemas , y ejercicios | 10% | 40% |
| Trabajos | 10% | 70% |
| Proyectos | 10% | 50% |
| Evaluación final | 0% | 10% |
| Prueba de validación de la identidad del estudiante | 0% | 10% |

| Datos Básicos de la Materia | |
|--|---|
| La enseñanza-aprendizaje del inglés como lengua extranjera (ILE) / inglés como segunda lengua (ISL) / English Language | 12 Créditos ECTS, carácter obligatorio + 6 Créditos ECTS, carácter optativo |

Teaching and Learning (EFL / ESL) (Contenidos específicos / Specific contents)

Unidad temporal y ECTS por unidad temporal: 1Q, 2Q

Temporalización 1er año

Lenguas en las que se imparte INGLÉS

Asignaturas

- Aprendizaje de la Lengua Asistido por ordenador (ALAO) y nuevas tecnologías en la enseñanza de la lengua inglesa / Computer-Assisted Language Learning (CALL) and New Technologies in ELT - OB - 3cr - 1Q inglés, virtual
- Gramática y léxico en la clase de lengua inglesa / Grammar and Lexicon in the EL Classroom OB 3cr 1Q inglés, virtual
- La pronunciación en la clase de lengua inglesa / Pronunciation in the EL Classroom OB 3cr 2Q inglés, semipresencial
- Pragmática en la clase de lengua inglesa / Pragmatics in the EL Classroom OB 3cr 2Q inglés, semipresencial

(15 créditos optativos, a escoger 6 créditos por el alumnado)

- Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE) / Content and Language Integrated Learning (CLIL) - OP - 3cr - 1Q - inglés, virtual
- Inglés para fines específicos / English for Specific Purposes OP 3cr 1Q inglés, virtual
- Actividades para la enseñanza de la lengua inglesa a niños / Strategies for Teaching English to Children - OP - 3cr - 2Q - inglés, semipresencial
- Cultura en la clase de lengua extranjera / Culture in the EL Classroom OP -3cr - 2Q - inglés, semipresencial
- Literatura y cine en la clase de lengua extranjera / Literature and Cinema in the EL Classroom OP 3cr 2Q inglés, semipresencial

Contenido de la materia (Descripción temática)

 Aprendizaje de la Lengua Asistido por ordenador (ALAO) y nuevas tecnologías en la enseñanza de la lengua inglesa / Computer-Assisted Language Learning (CALL) and New Technologies in ELT: Facilita a los futuros profesores de lenguas extranjeras los conocimientos y los recursos necesarios para poder hacer un uso eficiente y exitoso de las nuevas tecnologías en la clase de lengua extranjera.

Contenidos:

- 1. Herramientas y competencias digitales en la enseñanza de inglés
- 2. Formatos de video
- 3. Editores de video
- 4. Análisis, edición y creación de material audio-visual
- 5. Entornos virtuales de enseñanza de ILE/ISL.
- 6. Herramientas y materiales basados en la web. Análisis, evaluación, adaptación y uso en la enseñanza de ILE/ISL
- Gramática y léxico en la clase de lengua inglesa / Grammar and Lexicon in the EL Classroom: Aproximación a la metodología y a la práctica de la enseñanza de la gramática y del léxico en en la clase de ILE/ISL.

Contenidos:

- I. GRAMÁTICA
- 1. Aproximaciones metodológicas a la enseñanza de la gramática
- 2. Establecimiento de objetivos
- 3. Procedimientos didácticos en la enseñanza de la gramática inglesa
- 4. Cuestiones avanzadas de gramática inglesa
- 5. Diseño de una unidad de gramática: objetivos, actividades, recursos, reflexión teórica
- II. LÉXICO
- 1. Aproximaciones metodológicas a la enseñanza del léxico
- 2. Establecimiento de objetivos: la selección del léxico
- 3. Procedimientos didácticos en la enseñanza del léxico
- 4. Diseño de una unidad de léxico: objetivos, actividades, recursos, reflexión teórica
- La pronunciación en la clase de lengua inglesa / Pronunciation in the EL Classroom: Aproximación a la metodología y a la práctica de la enseñanza de la pronunciación en la clase de ILE/ISL. Análisis y desarrollo de actividades y tareas que puedan conducir a la adquisición efectiva de la pronunciación de la lengua inglesa.
- 1. Importancia de la pronunciación en la clase de ILE
- 2. El sistema de sonidos del inglés
- 3. Problemas de transferencia de L1
- 4. Aspectos metodológicos en la enseñanza de la pronunciación
- 5. Herramientas prácticas y materiales para la enseñanza de la pronunciación

• Pragmática en la clase de lengua inglesa / Pragmatics in the EL Classroom: Reflexión acerca del papel de la pragmática comunicativa e intercultural en la enseñanza de segundas lenguas.

Contenidos:

- 1. La competencia comunicativa e intercultural.
- 2. Pragmática lingüística y pragmática comunicativa. La competencia pragmática en el uso de la lengua inglesa. Teorías y principios
- 3. La pragmática cultural y la Comunicación No Verbal (CNV). Aplicación a la enseñanza del inglés
- 4. Aplicación de los conceptos de Pragmática cultural a la clase de ILE/ISL. Análisis de materiales y propuestas de mejora
- 5. Diseño de una unidad de contenidos de pragmática: objetivos, actividades, recursos, reflexión teórica
- Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE) / Content and Language Integrated Learning (CLIL)

Tiene como objetivo introducir a los estudiantes de Máster al aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras que, partiendo de la instrucción basada en contenidos se está convirtiendo en la metodología de muchos programas de introducción al bilingüismo y al plurilingüismo. Se presentan los presupuestos teóricos, procedimientos, técnicas, análisis de materiales y metodología específica, diseño de actividades de aula y evaluación de competencias y contenidos en los diferentes niveles de instrucción.

• Inglés para fines específicos / English for Specific Purposes

En este curso, se presentan los elementos clave de ESP a través de aspectos de lingüística y de la enseñanza de lenguas con los que los estudiantes ya están familiarizados: el análisis de necesidades, el diseño de cursos y el desarrollo de materiales docentes, el rol del profesor y el aprendiz, la enseñanza de las destrezas lingüísticas, el análisis del discurso y de géneros, así como las tecnologías de la información en el análisis y la docencia de inglés para fines específicos.

Actividades para la enseñanza de la lengua inglesa a niños / Strategies for Teaching English to Children

Curso destinado al aprendizaje de la enseñanza de inglés y/o español como lengua extranjera para niños. Se presentan técnicas, procedimientos, análisis y uso de materiales y metodología específica, diseño de actividades de aula y uso de TIC en el aula para niños.

• Cultura en la clase de lengua extranjera / Culture in the EL Classroom

Este curso plantea cómo introducir la cultura en el aula de inglés a través de materiales textuales y visuales, con el objetivo de generar interés y debate en inglés entre el alumnado de ILE/ISL.

Literatura y cine en la clase de lengua extranjera / Literature and Cinema in the EL Classroom

El objetivo de este curso es analizar los factores que hacen de la literatura y el cine dos disciplinas altamente recomendables en la clase de lengua extranjera. Al mismo tiempo se estudiarán los contenidos, modelos y metodologías más adecuadas para incrementar la motivación del alumnado. Finalmente, el curso plantea estrategias de evaluación en función de la tipología de los materiales utilizados en el aula.

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Planifica tareas educativas efectivas que tengan en cuenta la especificidad de la enseñanza de la lengua inglesa.
- Identifica y analiza las unidades básicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje para desarrollar una competencia comunicativa global (discursiva, textual, pragmática) en inglés.
- Reflexiona críticamente sobre la enseñanza-aprendizaje de los distintos niveles lingüísticos (gramática, léxico, fonética, pragmática) y analiza, elabora, compara y evalúa propuestas didácticas al respecto.
- Reflexiona críticamente sobre estudios relacionados con el campo de la pragmática de la interlengua.
- Posee fluidez y precisión en el uso instrumental y académico de la lengua inglesa.
- Analiza, compara, evalúa y selecciona material adecuado para presentar, practicar y corregir elementos de la pronunciación, la gramática, el léxico y la pragmática de la lengua inglesa.
- Argumenta y razona acerca de cómo, cuándo, y de qué manera trabajar la pronunciación, la gramática, el léxico y la pragmática en la clase de lengua inglesa.
- Elabora propuestas y actividades prácticas para incorporar las diferentes competencias lingüísticas (pragmática, gramatical, léxica, fonética) en los programas docentes.
- Diseña materiales y actividades orientadas a un alumnado con necesidades específicas y propósitos diferentes en una variedad de contextos académicos y profesionales.
- Programa y pauta los contenidos de la disciplina en entornos diversos con sensibilidad a los distintos ritmos de aprendizaje de la lengua inglesa.
- Usa las nuevas tecnologías como herramienta para enriquecer el aprendizaje de lenguas extranjeras y para promover el autoaprendizaje y el aprendizaje continuado.
- Relaciona los diferentes enfoques metodológicos con las nuevas tecnologías: medios audiovisuales, sistemas informáticos, etc.

- Integra recursos culturales en la práctica docente de la lengua inglesa para desarrollar la sensibilidad crítica y cultural.
- Integra recursos literarios y cinematográficos en la práctica docente de la lengua inglesa para desarrollar la sensibilidad crítica y literaria.
- Identifica, describe y analiza los principios metodológicos y los elementos esenciales del enfoque CLIL para el diseño de recursos didácticos y su uso en el aula de lengua inglesa.

Competencias Transversales:

- Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital, así como en un contexto científico y académico (ser digital).
- Buscar y obtener información útil para la creación de conocimiento de manera autónoma, de acuerdo con criterios de relevancia, fiabilidad y pertinencia (buscar).
- Organizar la información con las herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, para garantizar su actualización, recuperación y tratamiento a fin de reutilizarla en futuros proyectos (organizar).
- Crear información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (crear).
- Utilizar las TIC para compartir e intercambiar resultados de proyectos académicos y científicos en contextos interdisciplinares, de modo que se potencie la transferencia del conocimiento (compartir).
- Reconocer la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinar, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa (comprensión).
- Seguir un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes e identificar sus causas aplicando el conocimiento científico y profesional (análisis).
- Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos disponibles necesarios para afrontar el problema (creatividad).
- Elaborar un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta (innovación).
- Evaluar el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).
- Conocer el objetivo del equipo e identificar el propio rol en contextos complejos (contexto).
- Comunicarse y colaborar con otros equipos para alcanzar conjuntamente los objetivos propuestos (comunicación).
- Comprometerse y favorecer los cambios y mejoras necesarios para alcanzar los objetivos del equipo (compromiso).
- Confiar en las propias capacidades, respetar las diferencias y aprovecharlas en beneficio del equipo (colaboración).

- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, capaz de transmitir ideas complejas (construcción del discurso).
- Producir un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo, capaz de transmitir ideas complejas (eficacia).
- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).
- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada con capacidad para transmitir ideas complejas (construcción del discurso).
- Producir un discurso persuasivo, consistente y preciso, con capacidad para hacer comprensibles ideas complejas e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).
- Profundizar en el autoconocimiento profesional (autoconocimiento).
- Desarrollar una actitud profesional (actitud profesional).
- Analizar el entorno profesional propio de la especialidad (entorno).
- Diseñar itinerarios profesionales específicos (itinerarios).

Requisitos

Observaciones

Por medio de la prueba de validación de la identidad, el docente de la asignatura verificará, al final del cuatrimestre, que el estudiante que ha cursado la asignatura sea realmente la persona que ha realizado la evaluación continua. Esta prueba deberá estar relacionada con las actividades de evaluación continua que se habrán realizado durante el curso y se realizará vía videoconferencia. Esta prueba de validación de la identidad puede tener peso en la nota de la asignatura. Todas las asignaturas virtuales tienen así por lo menos 1 hora de presencialidad que garantiza la realización de esta prueba de validación.

Se indica un porcentaje de presencialidad en algunas actividades formativas que corresponden a la modalidad a distancia (virtual) que se refiere a actividades síncronas, en las que estudiantado y profesorado deberán coincidir en el tiempo a pesar de que la actividad se realice de forma no presencial mediante el uso de tecnologías digitales. El profesorado de cada asignatura indicará el propósito de tales sesiones síncronas, que responden mayoritariamente a actividades de debate, seguimiento, discusión de problemas complejos o resolución de ejercicios, así como la realización de tareas grupales bajo supervisión.

Competencias

• Competencias Básicas: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10

• Competencias Específicas: A2, A3, A5, A6

• Competencias Transversales: CT2, CT3, CT4, CT5, CT6

Metodologías y actividades formativas

VIRTUAL. Aprendizaje de la Lengua Asistido por Ordenador (ALAO) y Nuevas Tecnologías en la Enseñanza de la Lengua Inglesa / Computer-Assisted Language Learning (CALL) and New Technologies in ELT

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|--|------------------|-----------------------|---------------------|
| | Actividades introductorias | 2 | 0 | 0% |
| | Webcasting | 3 | 0 | 0% |
| TEORÍA | Actividades de auto seguimiento | 10 | 0 | 0% |
| | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 13 | 0 | 0% |
| | Foros de debate | 7 | 0 | 0% |
| PRÁCTICA | Trabajos | 20 | 0 | 0% |
| | Resolución de problemas y ejercicios | 20 | 1 | 5% |
| | Total asignatura | 75 | 1 | 1% |

VIRTUAL. Gramática y Léxico en la Clase de Lengua Inglesa / Grammar and Lexicon in the EL Classroom

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|--|------------------|-----------------------|---------------------|
| | Actividades introductorias | 1 | 1 | 100% |
| TEORÍA | Videoconferencia | 7 | 7 | 100% |
| | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 28 | 0 | 0% |
| PRÁCTICA | Trabajos | 32 | 0 | 0% |

| Total asignatura | 75 | 8 | 11% |
|-------------------------------|----|---|-----|
| Presentaciones / exposiciones | 4 | 0 | 0% |
| Foros de debate | 3 | 0 | 0% |

SEMIPRESENCIAL. La Pronunciación en la Clase de Lengua Inglesa / Pronunciation in the EL Classroom

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|--------------------------------------|------------------|-----------------------|---------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 1 | 1 | 100% |
| TEORIA | Sesión magistral | 6 | 6 | 100% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 18 | 14 | 78% |
| | Trabajos | 50 | 1 | 2% |
| | Total asignatura | 75 | 22 | 29% |

SEMIPRESENCIAL. Pragmática en la Clase de Lengua Inglesa / Pragmatics in the EL Classroom

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|--------------------------------------|------------------|-----------------------|---------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 1 | 1 | 100% |
| | Sesión magistral | 29 | 14 | 48% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 16 | 2 | 13% |
| | Presentaciones / exposiciones | 13 | 4 | 31% |
| | Trabajos | 16 | 1 | 6% |

| Total asignatura | 75 | 22 | 29% |
|------------------|----|----|-----|
|------------------|----|----|-----|

VIRTUAL. Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE) / Content and Language Integrated Learning (CLIL)

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|--|------------------|-----------------------|---------------------|
| | Actividades introductorias | 1 | 0 | 0% |
| TEORÍA | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 21 | 0 | 0% |
| | Actividades de auto seguimiento | 2 | 0 | 0% |
| | Resolución de problemas y ejercicios | 22 | 0 | 0% |
| PRÁCTICA | Presentaciones / exposiciones | 4 | 1 | 25% |
| | Trabajos | 25 | 0 | 0% |
| | Total asignatura | 75 | 1 | 1% |

VIRTUAL. Inglés para Fines Específicos / English for Specific Purposes

| | Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|--|-------------|--|------------------|-----------------------|---------------------|
| | | Actividades introductorias | 1 | 1 | 100% |
| | TEORÍA | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 8 | 0 | 0% |
| | | Webcasting | 6 | 0 | 0% |
| | | Videoconferencia | 5 | 5 | 100% |

| | Actividades de auto seguimiento | 10 | 0 | 0% |
|-----------|--------------------------------------|----|---|-----|
| | Resolución de problemas y ejercicios | 15 | 0 | 0% |
| PRÁCTICA | Foros de debate | 4 | 0 | 0% |
| | Presentaciones / exposiciones | 13 | 3 | 23% |
| PROYECTOS | Trabajos colaborativos | 13 | 0 | 0% |
| | Total asignatura | 75 | 9 | 12% |

SEMIPRESENCIAL. Actividades para la Enseñanza de la Lengua Inglesa a Niños / Strategies for Teaching English to Children

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|--------------------------------------|------------------|-----------------------|---------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 1 | 1 | 100% |
| ILORIA | Sesión magistral | 6 | 6 | 100% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 18 | 12 | 67% |
| | Trabajos | 50 | 1 | 2% |
| | Total asignatura | 75 | 20 | 27% |

SEMIPRESENCIAL. Cultura en la Clase de Lengua Extranjera / Culture in the EL Classroom

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|----------------------------|------------------|-----------------------|---------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 2 | 2 | 100% |
| | Sesión magistral | 2 | 2 | 100% |

| | Total asignatura | 75 | 20 | 27% |
|-----------|---|----|----|-----|
| PROYECTOS | Proyectos | 24 | 4 | 17% |
| TIVICITEA | Presentaciones / exposiciones | 27 | 6 | 22% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 20 | 6 | 30% |

SEMIPRESENCIAL. Literatura y Cine en la Clase de Lengua Extranjera / Literature and Cinema in the EL Classroom

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|---|------------------|-----------------------|---------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 2 | 2 | 100% |
| TLOKIA | Sesión magistral | 2 | 2 | 100% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 20 | 6 | 30% |
| | Presentaciones / exposiciones | 27 | 6 | 22% |
| PROYECTOS | Proyectos | 24 | 4 | 17% |
| | Total asignatura | 75 | 22 | 29% |

MATERIA

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|----------------------------|------------------|-----------------------|---------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 8 | 5 | 63% |
| | Sesión magistral | 39 | 24 | 62% |

| | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 53 | 0 | 0% |
|-----------|--|-----|----|------|
| | Actividades de auto seguimiento | 15 | 0 | 0% |
| | Webcasting | 5 | 0 | 0% |
| | Videoconferencia | 9 | 9 | 100% |
| | Foros de debate | 12 | 0 | 0% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 92 | 27 | 29% |
| FRACTICA | Trabajos | 148 | 3 | 2% |
| | Presentaciones / exposiciones | 45 | 10 | 22% |
| PROYECTOS | Proyecto | 19 | 3 | 16% |
| PROTECTOS | Trabajos colaborativos | 5 | 0 | 0% |
| | Total materia | 450 | 81 | 18% |

Sistema de evaluación:

| Sistema de evaluación | Poderación mínima | Ponderación máxima |
|--------------------------------------|----------------------|-----------------------|
| Evaluación continua | 90% | 100% |
| Pruebas de desarrollo | 5% | 20% |
| Actividades de auto seguimiento | 5% | 50% |
| Foros de debate | 5% | 30% |
| Presentaciones / Exposiciones | 15% | 40% |
| Resolución de problemas y ejercicios | 10% | 40% |
| Trabajos | 10% | 70% |
| Trabajos colaborativos | 10% | 50% |
| Proyectos | 10% | 50% |
| Evaluación final | 0% | 10% |
| Prueba de validación de la identidad | 0% | 10% |

TABLA 1: Tabla de prácticas externas

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia:

PRACTICAS EXTERNAS / PRACTICUM

Créditos ECTS, carácter

- 15 ECTS
- obligatorios

Lenguas en las que se imparte Inglés

Unidad temporal:

2º cuatrimestre

1er año

Asignaturas

• **Prácticas externas**, 15 créditos – inglés, semipresencial

Contenido de la materia (Descripción temática)

- Elaboración de unidades didácticas
- Observación de los métodos y técnicas implementados en el aula de inglés por parte de profesores experimentados
- Preparación e impartición de clases bajo la tutela del Coordinador/a de prácticas del Máster y la supervisión y control del tutor-docente responsable de las clases en el aula y de la tutoría de prácticas. Incluye el diseño de materiales específicos adaptados al contexto y al perfil del grupo-clase, así como la selección y aplicación de recursos, estrategias y otras técnicas usuales en el desempeño docente (plan de clase, portfolio, etc.).
- Elaboración de una memoria con reflexión y autocrítica del módulo de prácticas

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Pone en funcionamiento, en un ámbito profesional y de manera integrada, toda una serie de competencias específicas y transversales.
- Integra los conocimientos teóricos con las realidades a las cuales se pueden aplicar.
- Conoce instituciones y organismos vinculados al ámbito estudiado.
- Es capaz de aplicar las técnicas aprendidas en contextos concretos.
- Desarrolla el espíritu analítico, creativo y crítico en el momento de valorar la realidad profesional.
- Conoce y utiliza los medios técnicos más frecuentemente utilizados por los profesionales del ámbito.
- Planifica tareas educativas efectivas que tengan en cuenta la especificidad de la enseñanza de la lengua inglesa.
- Desarrolla la habilidad de detectar dificultades de aprendizaje, y aplicar la metodología adecuada para superarlas.
- Posee fluidez y precisión en el uso instrumental e instruccional de la lengua inglesa.
- Diseña materiales y actividades orientadas a un alumnado con necesidades específicas.

- Planifica, analiza, compara y evalúa el currículo docente de lengua inglesa en distintos niveles; desarrolla y aplica metodologías didácticas, grupales o individuales y personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- Analiza, evalúa y adapta de forma reflexiva y crítica el material y la información didáctica disponible en el campo de la enseñanza/aprendizaje de la lengua inglesa.
- Elabora unidades didácticas, programa y pauta los contenidos de la disciplina en entornos diversos con sensibilidad a los distintos ritmos de aprendizaje de la lengua inglesa.
- Usa las nuevas tecnologías como herramienta para enriquecer el aprendizaje de lenguas extranjeras y para promover el autoaprendizaje y el aprendizaje continuado.
- Interpreta datos derivados de la observación de la práctica docente, propia y ajena,
 y los relaciona con la metodología adecuada en el ámbito de la enseñanza de la lengua inglesa.
- Analiza y evalúa la propia práctica docente, introduciendo propuestas de innovación que vayan encaminadas a la mejora de la enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa.
- Analiza, compara y evalúa la interacción alumnado-profesorado y entre el equipo docente, introduciendo propuestas de mejora.
- Desarrolla habilidades y estrategias para el aprendizaje autónomo, la experimentación y la innovación mediante el conocimiento y aplicación de las metodologías propias de la enseñanza de la lengua inglesa.
- Analiza y evalúa el discurso de la lengua inglesa por parte del estudiantado dentro del aula.

Competencias Transversales:

- Conocer el objetivo del equipo e identificar el propio rol en contextos complejos (contexto).
- Comunicarse y colaborar con otros equipos para alcanzar conjuntamente los objetivos propuestos (comunicación).
- Comprometerse y favorecer los cambios y mejoras necesarios para alcanzar los objetivos del equipo (compromiso).
- Confiar en las propias capacidades, respetar las diferencias y aprovecharlas en beneficio del equipo (colaboración).
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, capaz de transmitir ideas complejas (construcción del discurso).
- Producir un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo, capaz de transmitir ideas complejas (eficacia).
- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).

- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada con capacidad para transmitir ideas complejas (construcción del discurso).
- Producir un discurso persuasivo, consistente y preciso, con capacidad para hacer comprensibles ideas complejas e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).
- Profundizar en el autoconocimiento profesional (autoconocimiento).
- Desarrollar una actitud profesional (actitud profesional).
- Analizar el entorno profesional propio de la especialidad (entorno).
- Diseñar itinerarios profesionales específicos (itinerarios).
- Incorporar la perspectiva de género en su actividad como estudiante (igualdad).
- Analizar los principales problemas ambientales desde la perspectiva de su ámbito de conocimiento en su actividad como estudiante o profesional (medio ambiente).
- Argumentar basándose en valores sociales y formular propuestas comprometidas en la mejora de la comunidad (responsabilidad social como ciudadanos).
- Aplicar los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento desde un compromiso personal y profesional (ética).

Requisitos

Observaciones

La coordinación de las prácticas del máster, asistido por la coordinación del máster, determinará la distribución de los puestos disponibles de prácticas, en función de los acuerdos bilaterales con los distintos organismos colaboradores y de los intereses de los estudiantes.

Competencias

• Competencias Básicas: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10

• Competencias Específicas: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7

• Competencias Transversales: CT4, CT5, CT6, CT7

Metodologías y actividades formativas

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencial. |
|-----------------------|--|------------------|-----------------------|---------------|
| | Selección y asignación del lugar Prácticas Externas | 29 | 3 | 10% |
| PRÁCTICAS EXTERNAS | Mecanismos de coordinación y seguimiento de las Prácticas Externas | 50 | 10 | 20% |
| | Estancia de Prácticas Externas | 216 | 0 | 0% |

| Total asignatura | 375 | 13 | 3% |
|--------------------------------------|-----|----|----|
| Memoria de las Prácticas Externas | 60 | 0 | 0% |
| Proyectos | 20 | 0 | 0% |

Sistema de evaluación

| Sistema de evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Memoria de las Prácticas Externas | 20% | 40% |
| Mecanismos de coordinación y seguimiento de las Prácticas Externas | 0% | 20% |
| Estancia de Prácticas Externas | 50% | 70% |
| Proyectos | 0% | 20% |

TABLA 2: Tabla de trabajo fin de máster

| _ | | | | _ | | _ | _ | | _ |
|---|-------|-----|----|------|-----|----|---|---------|-------|
| - | | | Dá | oio. | | 4 | - | M_{-} | teria |
| | r. II | OS. | Вα | SILO | 051 | ue | | IVI | цегіа |

Denominación de la materia: Créditos ECTS, carácter obligatorio

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER 11 ECTS obligatorios

Lenguas en las que se imparte Inglés

Unidad temporal:

2º cuatrimestre

1er año

Asignaturas

Trabajo de Fin de Máster - OB - 11 ECTS- 2Q - inglés, semipresencial

Contenido de la materia (Descripción temática)

Elaboración, presentación y defensa pública de un proyecto original de carácter teórico o práctico/experimental sobre cualquier tema relacionado con la enseñanza de lenguas extranjeras en general y del inglés en particular bajo la tutela y supervisión de un profesor del máster. El trabajo de investigación debe demostrar que el candidato es capaz de realizar y comunicar la investigación a nivel avanzado. Debe incluir una revisión bibliográfica, la metodología de investigación y un estudio teórico o aplicado. Debe indicar conocimiento y dominio de las investigaciones anteriores en el campo seleccionado, desarrollar y aplicar conceptos e hipótesis, esbozar una metodología de investigación coherente, y presentar una investigación teórica o un proyecto experimental y sus conclusiones.

A título de ejemplo, se ofrece una lista no exhaustiva de posibles líneas temáticas de investigación para el trabajo de fin de máster:

- Aspectos de la metodología de la enseñanza de lenguas extranjeras.
- Aspectos sobre adquisición de lenguas extranjeras.
- La pronunciación de la lengua inglesa en la clase de ILE.
- La pragmática de la lengua inglesa.
- La comunicación no verbal en el aprendizaje del inglés.
- La gramática en la enseñanza del inglés.
- La inclusión de la cultura, la literatura y el arte en la enseñanza de lenguas extranjeras.
- El uso de nuevas tecnologías en la enseñanza del inglés.
- Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE)
- Los nuevos genres y el uso de TIC en inglés para fines específicos.
- Aproximación contrastiva, L1-L2, a la enseñanza de la lengua inglesa.

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Desarrolla adecuadamente toda una serie de competencias específicas y transversales en un proyecto integrador.
- Domina los conocimientos, aptitudes y habilidades necesarias para redactar y defender trabajos de investigación a nivel internacional.
- Integra los conocimientos teóricos con las realidades a las cuales se pueden proyectar.
- Formula hipótesis de partida y utiliza una metodología que permita extraer conclusiones válidas y argumentar de manera adecuada y razonada.
- Desarrolla el espíritu analítico, creativo y crítico en el momento de definir y llevar a cabo un proyecto.
- Busca, obtiene, procesa, analiza, sintetiza y comunica información críticamente (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), la transforma en conocimiento para elaborar y redactar un trabajo académico riguroso tanto de carácter docente como investigador, considerando las fuentes bibliográficas adecuadas en el campo de la enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa.
- Desarrolla el sentido de la escritura científica sobre temas relacionados con el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa.
- Gestiona y maneja de manera competente bases de datos electrónicas y de otras fuentes.

Competencias Transversales:

- Planifica y desarrolla de forma autónoma, organizada y científica el proyecto (proceso).
- Genera un documento científico en cuanto a estructura y contenidos (memoria o informe).
- Presenta y defiende el trabajo; en el caso del TFM, lo hace ante un tribunal (defensa).

- Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital, así como en un contexto científico y académico (ser digital).
- Buscar y obtener información útil para la creación de conocimiento de manera autónoma, de acuerdo con criterios de relevancia, fiabilidad y pertinencia (buscar).
- Organizar la información con las herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, para garantizar su actualización, recuperación y tratamiento a fin de reutilizarla en futuros proyectos (organizar).
- Crear información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (crear).
- Utilizar las TIC para compartir e intercambiar resultados de proyectos académicos y científicos en contextos interdisciplinares, de modo que se potencie la transferencia del conocimiento (compartir).
- Reconocer la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinar, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa (comprensión).
- Seguir un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes e identificar sus causas aplicando el conocimiento científico y profesional (análisis).
- Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos disponibles necesarios para afrontar el problema (creatividad).
- Elaborar un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta (innovación).
- Evaluar el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, capaz de transmitir ideas complejas (construcción del discurso).
- Producir un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo, capaz de transmitir ideas complejas (eficacia).
- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).
- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada con capacidad para transmitir ideas complejas (construcción del discurso).
- Producir un discurso persuasivo, consistente y preciso, con capacidad para hacer comprensibles ideas complejas e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).
- Incorporar la perspectiva de género en su actividad como estudiante (igualdad).
- Analizar los principales problemas ambientales desde la perspectiva de su ámbito de conocimiento en su actividad como estudiante o profesional (medio ambiente).
- Argumentar basándose en valores sociales y formular propuestas comprometidas en la mejora de la comunidad (responsabilidad social como ciudadanos).

- Aplicar los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento desde un compromiso personal y profesional (ética).

Requisitos

Observaciones

El proceso de elaboración del trabajo de fin de Máster conlleva los siguientes pasos obligatorios:

- 1. El estudiante selecciona un tema que se enmarque dentro de la lista de líneas de investigación del profesorado del máster y elabora una propuesta de Trabajo, que presenta a un profesor o profesora del programa como propuesta de tutoría.
- 2. El tutor o tutora da el visto bueno a la propuesta y asume la dirección, dejando constancia documental de dicha dirección.
- 3. El estudiante envía el documento al coordinador o coordinadora de TFM: de este modo queda inscrito el trabajo.
- 4. El estudiante redacta el trabajo con el asesoramiento del tutor o tutora en los plazos pactados en las distintas tutorías.
- 5. El tutor o tutora da el visto bueno al trabajo y envía un informe al coordinador o coordinadora de TFM.
- 6. El alumno deposita el trabajo ante el coordinador o coordinadora de TFM.

El alumno defiende su trabajo en sesión pública ante un tribunal formado por tres profesores del programa, entre los que se encuentra el tutor o tutora del trabajo.

Competencias

• Competencias Básicas: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10

Competencias Específicas: A1, A2, A3, A4, A8

• Competencias Transversales: CT1, CT2, CT3, CT5, CT7

Metodologías y actividades formativas:

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencial. |
|----------------------|---|------------------|-----------------------|------------------|
| | Selección y asignación del Trabajo de Fin de Máster | 3 | 3 | 100% |
| TRABAJO DE FIN DE | Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Máster | 8 | 2 | 25% |
| MÁSTER | Elaboración del Trabajo de Fin de Máster | 260 | 4 | 2% |
| | Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster | 4 | 1 | 25% |
| | Total asignatura | 275 | 10 | 4% |

Sistema de evaluación

| Sistema de evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Elaboración del Trabajo de Fin de Máster | 60% | 80% |
| Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster | 20% | 40% |

6. Personal Académico

6.1. Profesorado

Tabla 6.1. Profesorado según categoría

| Universidad | ersidad Categoría | | Doctores % | Horas % |
|---------------------------------------|---------------------------------------|-----|-------------------|---------|
| Universitat | 5 TU | 38% | 38% | 32,4% |
| Rovira i Virgili | | | | |
| Universitat | 1 Agregado | 8% | 8% | 22,1% |
| Rovira i Virgili | | | | |
| Universitat | Universitat 1 Lector (Ayudante | | 8% | 19,1% |
| Rovira i Virgili | irgili Doctor) | | | |
| Universitat | Universitat 5 Asociado | | 8% | 22,1% |
| Rovira i Virgili | | | | |
| Universitat 1 Invitado (otro personal | | 8% | 8% | 4,4% |
| Rovira i Virgili | Rovira i Virgili docente con contrato | | | |
| | laboral) (UOC) | | | |

6.1.1. Personal Académico

La carga docente necesaria para llevar a cabo el plan de estudios propuesto queda completamente asumida por la plantilla actual de profesorado de los departamentos implicados en la docencia de las actividades del plan de estudios propuesto. El coste económico del profesorado implicado, al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universitat Rovira i Virgili, queda asumida por la URV.

Respecto a los criterios de asignación de la docencia y según el artículo 7 de asignación de docencia al profesorado de la Normativa de Docencia de la URV: Corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Las obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento.

En los últimos años, el personal permanente del departamento ha disminuido, debido en gran parte a las limitaciones legales y presupuestarias a la contratación de personal en la universidad pública.

Para paliar esta situación y favorecer la incorporación de personal académico doctor, la Universidad Rovira i Virgili y sus departamentos han llevado a cabo diversas acciones conjuntas. El objetivo de esta colaboración ha sido trabajar para ser más eficientes en la captación de doctores con la formación y experiencia adecuadas, que permitan elevar el grado de excelencia de la plantilla. Esta línea de trabajo incluye también acciones dirigidas a captar estudiantes en su etapa de formación predoctoral.

Las acciones llevadas a cabo se agrupan en tres bloques:

- Contrato programa de los departamentos. El contrato programa 2014-18 de los departamentos de la URV se ha focalizado en la revisión y estructuración de la plantilla de personal docente e investigador y personal investigador predoctoral en formación 2016-2019. El primer paso ha sido un análisis detallado de la situación de la plantilla y una previsión de la evolución necesaria a 5 y 10 años vista.
- Programas de incorporación de investigadores en formación, en su etapa predoctoral y post-doctoral. La URV ha puesto en marcha diferentes programas para hacer realidad su estrategia de atracción de talento a nivel nacional e internacional, entre los que destaca el <u>Martí i Franquès COFUND fellowships programme</u>. El conjunto de programas se puede consultar en: http://www.urv.cat/ca/recerca/suport/programes/urv/
- Programa de formación. El Instituto de Ciencias de la Educación, en colaboración con la Unidad de Investigación y Doctorado y el Campus de Excelencia Catalunya Sud (CEICS) ofrecen un amplio programa de formación para el personal docente e investigador (https://www.ice.urv.cat/moduls/formacio/index.php PROFID), así como un programa específico para la formación de investigadores en formación, donde destaca las acciones de formación en competencias transversales para doctorandos: http://www.ice.urv.cat/moduls/doctorand/cursos.php

Con carácter general, el conjunto nuclear de materias del plan de estudios Formación básica, Obligatorias, Optativas de carácter fundamental, serán impartidas por el profesorado a tiempo completo, mientras que, de acuerdo a la dedicación parcial y sujeta a cambios anuales de disponibilidad horaria, se reserva al profesor asociado las materias optativas específicas, de perfil profesional y de carácter más complementario.

A través de los cursos de formación en docencia no presencial virtual que imparte la Universitat Rovira i Virgili, se contribuye a hacer posible que el profesorado que participará en la docencia de este título posea una suficiente formación tanto tecnológica como metodológica en la docencia no presencial, virtual.

Cabe destacar que la Universitat Rovira i Virgili ha sido, ya desde el año 1996, pionera en el desarrollo y uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la docencia y el Aprendizaje.

El año 2005 adoptó como entorno virtual de Formación la Plataforma Moodle. Tanto como herramienta de apoyo a la formación en modalidad presencial, como para la formación semipresencial y la formación a distancia virtual.

La adopción de esta plataforma (así como las utilizadas anteriormente) ha ido acompañada desde un principio y en todo momento de la realización de acciones de formación y del profesorado vehiculadas por el Institut de Ciències de l'Educació (ICE) de la Universitat Rovira i Virgili. Desde el curso 2011-2012 la Universitat Rovira i Virgili, desde su Servicio de Recursos Educativos, lleva a cabo un proyecto de seguimiento y ayuda a la docencia virtual. En el marco de este proyecto se ha desarrollado documentación que engloba

aspectos como la coordinación y la comunicación global en los estudios a distancia, el diseño de las asignaturas a distancia, la implementación de recursos virtuales, la gestión de la comunicación en la tutorización de los estudiantes entre otros muchos aspectos, a parte del asesoramiento a medida que ofrece este servicio bajo petición de los coordinadores y responsables de las titulaciones y departamentos.

Como ya se ha mencionado en apartados anteriores, en julio de 2015 se aprobó por Consejo de Gobierno el modelo de docencia no presencial de la URV. A partir del mismo, cada titulación debe reflexionar ayudada por el Servicio de Recursos Educativos, para concretar su propio modelo de formación adaptado a sus características. Este modelo propio, define los roles que intervienen (docentes, técnicos de apoyo -de soporte tecnológico, de tutoría...-) y las funciones que cada uno de ellos debe llevar a cabo. Con esta definición, el modelo considera como un elemento fundamental la implicación de los responsables académicos y la formación que capacite a los diferentes roles en el desarrollo de las funciones que le son asignadas. Principalmente, destacan formaciones en aspectos instrumentales relacionados con el uso de las tecnologías digitales y el Campus Virtual, metodológica, esto es su utilización con fines formativos, en comunicación en entornos de formación no presenciales para promover la motivación y minimizar el potencial abandono que puede darse de forma más acusada en modalidades de formación no presencial. Así mismo se incide especialmente en el diseño eficiente de procesos y actividades de aprendizaje no presencial efectivas, tanto a nivel metodológico como tecnológico.

En este sentido, cabe destacar la amplia experiencia en docencia virtual de buena parte del profesorado del máster, así como la excelente formación en distintos aspectos de la enseñanza-aprendizaje virtual por parte de todo el profesorado. Las doctoras Gutiérrez-Plana y Appel tienen una dilatada experiencia docente en entornos virtuales y son, de hecho, especialistas en este ámbito. La Dra. Gutiérrez-Colon ha colaborado con la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) desde prácticamente su implantación y colabora en proyectos de investigación sobre la enseñanza virtual. La Dra. Appel es profesora de la UOC y una destacada especialista en entornos y técnicas TIC y CALL. También el Dr. Medina tiene experiencia en entornos virtuales de enseñanza, específicamente en la UNED. La Dra. Rueda y el Dr. Romero han pilotado y participado en proyectos pioneros para el desarrollo de material didáctico interactivo multimedia en formato web para el aprendizaje autónomo de la lengua inglesa. Los profesores Romeu y Hryckiewicz han impartido docencia virtual en el máster que este extingue desde prácticamente sus inicios. Por último, mencionar que todos los profesores del máster no solo disponen de formación complementaria en aspectos específicos de la enseñanza-aprendizaje virtual, bien a través de la asistencia a cursos de formación ofrecidos desde el ICE, bien a través de cursos externos, sino que todos usan ya actualmente el entorno virtual Moodle en sus clases de grado y máster a diferentes niveles.

Tabla 6.2. Descripción del Personal Académico

| Categorí a | Dpt-Area | Dedicación | Título | Experiencia docente | Experiencia investigadora/ profesional |
|---------------|--|------------|---------------------------------|---|--|
| TU | Estudios Ingleses y Alemanes. Area: Inglés (Lengua) | TC | Doctor en Lingüística | Doctor en Lingüística, especialista en Fonética y Fonología. Docencia en el área desde 1996, 3 quinquenios reconocidos | 1 Sexenio reconocido IP: Grupo de Investigación en Fonética Experimental (URV). Miembro del Grupo de Investigación Consolidado 'Grup de Fonètica Experimental' Generalitat de Catalunya 2005SGR 00864. Investigador Afiliado, Haskins Laboratories, New Haven, CT, EEUU. |
| TU | Estudios Ingleses y Alemanes. Área: Inglés (Literatura) | TC | Doctora en Filología Inglesa | 36 años de docencia en Lengua inglesa, Cultura de las Islas Británicas, Movimientos Culturales y Literarios Irlandeses, Cultura Irlandesa, Género y Literatura Inglesa | Directora de la Escuela de Idiomas Modernos de la División 7 de la Universitat de Barcelona (Tarragona), 1984-1994 i de la URV, del 1994-1997 Responsable coordinadora de las Pruebas de acceso a la universidad (PAU) de la Generalitat de Catalunya (2007-2014) Múltiples charlas en centros de secundaria, y dentro del programa de Aulas para la Gente Mayor Investigación en literatura inglesa moderna y contemporánea, literatura irlandesa anglófona contemporánea, cultura de las Islas Británicas y estudios irlandeses Publicaciones en revistas especializadas y participación en congresos internacionales (AEDEAN, AEDEI, IASIL, etc). Co-edición de dos libros sobre cultura y literatura Culture and Power: Phobias (2003), Re-Writing Ireland: Critical Approaches (2007). |
| TU | Departamento de Estudios Ingleses y Alemanes. | TC | Doctora en Filología | 6 quinquenios reconocidos Premio Consejo Social a la Calidad Docente (modalidad individual) 2014, URV. | 3 sexenios reconocidos |

| Categorí a | Dpt-Area | Dedicación | Título | Experiencia docente | Experiencia investigadora/ profesional |
|---------------|--------------|------------|--------|---|--|
| | Área: Inglés | | | Profesora en la URV desde 1982 (en las áreas | Proyectos |
| | (Literatura) | | | de lengua (1982-1988) y | European Intertexts: A Study of Women's Writing in |
| | | | | literaturas y culturas de habla inglesa en | English as Part of a European Fabric. |
| | | | | licenciatura y postgraduado (Master y Doctorado) desde 1988. | BRAC - British Academy of Management, 1999-2005 |
| | | | | Sigue una lista de lo más relevante a este | La construcción del yo femenino, étnico y nacional en |
| | | | | Master. | la literatura contemporánea escrita por mujeres en lengua inglesa. DGIC - Dirección General de |
| | | | | Titulación: Master en tendencias actuales de | Investigación Científica y Técnica, 1997-1997 |
| | | | | la literatura. | investigation cicitatica y recinica, 1557-1557 |
| | | | | Área de conocimiento: Filología inglesa | Multiculturalisme i Gènere |
| | | | | (literatura) | CURE - Comissionat per a Universitats i Recerca. |
| | | | | Especialidad: Feminist Literary Theories | Generalitat de Catalunya |
| | | | | Año:1998-99 | Año:1997-2000 |
| | | | | Titulación: Doctorado en Filología | COSMÓPOLIS: La ciudad fluida: representaciones |
| | | | | Anglogermánica. | literarias de la ciudad transnacional. MCIN - |
| | | | | Área de conocimiento: Filología inglesa (literatura) | Ministerio de Ciencia e Innovación, 2010-2013 |
| | | | | Especialidad: Indian women: Literature and | Proyecto SMiLE (Students of Mobility & Learning |
| | | | | cultural identities. | English). 3901 - ICE-URV, 1999-2005 |
| | | | | Año:1999-2000 | |
| | | | | Titulación: Master en Filología | MultipliCity: Embodied encounters and alternative |
| | | | | Anglogermánica | knowledges: inhabiting and creating transnational cities.I + D+ i Subdirección General de Proyectos de |
| | | | | Área de conocimiento: Filología inglesa | Investigación, 2014-2017 |
| | | | | Especialidad: Cultural Identities | Tilvestigation, 2017 2017 |
| | | | | Año:2001-2002 | Evaluadora de proyectos de investigación ANEP 2008 |
| | | | | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | / 2010 y AGAUR 2009 / 2010 / 2011 / 2012 |
| | | | | Titulación: Doctorado en Filología inglesa | , |

| Categorí a | Dpt-Area | Dedicación | Título | Experiencia docente | Experiencia investigadora/ profesional |
|---------------|----------|------------|--------|---|--|
| a | | | | Área de conocimiento: Filología inglesa (literatura) Especialidad: Culture, Memory, Desire and Subjectivities Año: 2001-2002 Titulación: Doctorado en Filología inglesa. Área de conocimiento: Filología inglesa (literatura) Especialidad: Cultural Identities Año: 2002-2003 Titulación: Doctorado en filología inglesa (literatura) Especialidad: Contemporary British Writing Año: 2002-2003 Titulación: Doctorado en Filología inglesa (literatura) Especialidad: Contemporary British Writing Año: 2002-2003 Titulación: Doctorado en Filología inglesa (literatura) Especialidad: Fiction, authorship and critical discourse. Año:2003-2004 Titulación: Doctorado en Filología inglesa (literatura) Especialidad: Fictional Utopias and Dystopias Año:2003-2004 | |
| | | | | | |

| Categorí a | Dpt-Area | Dedicación | Título | Experiencia docente | Experiencia investigadora/ profesional |
|---------------|---|------------|--|--|--|
| | | | | Titulación: Doctorado en Filología inglesa. Área de conocimiento: Filología inglesa (literatura) Especialidad: Contemporary British Writing Año:2002-2003 | |
| | | | | Titulación: Master en Filologia Inglesa Área de conocimiento: Filología inglesa (literatura y cultura) Especialidad: Teaching English Año:2013-2014 | |
| TU | Departamento de Estudios Ingleses y Alemanes. Área: Inglés (Literatura) | TC | Doctor en Filología Inglesa | 5 quinquenios de docencia Docencia en lengua, literatura y cultura inglesas desde 1989 | 2 sexenios reconocidos IP del grupo de investigación: T-CLAA (Transformaciones Culturales y Literarias en Inglés y Alemán) Miembro de la junta directiva de la USS (Utopian Studies Society-Europe) Coordinador del máster "Cultural Studies in English: Texts and Contexts" 2009-2012 |
| TU | Estudios Ingleses y Alemanes. Área: Inglés (Lengua - ESP) | TC | Doctora en Filología Anglogermánica (Inglés) | 5 quinquenios reconocidos. Ha impartido múltiples y diversas asignaturas de inglés para fines específicos, tanto en la Universidad Politécnica de Cataluña (1989-2010) como actualmente en la Universitat Rovira i Virgili (2010- la actualidad). En 2008, empezó a colaborar con el nuevo Máster de Enseñanza de Lenguas de la URV, con la creación de una nueva asignatura sobre "ESP". Ha impartido regularmente la asignatura de "English for Specific Purposes" desde esa fecha hasta la actualidad. | 1 sexenio reconocido Actividad: Miembro del comité científico de los congresos internacionales de la Asociación Europea de Lenguas para Fines Específicos (AELFE), desde 2007-2011. Actividad: Revisor de la revista "Sintagma: Revista de Lingüística" de la Universitat de Lleida. Fecha: Junio 2011 Actividad: Miembro del Consejo de Redacción de la revista "Ibérica. Journal of AELFE (European Association of Languages for Specific Purposes). Fecha: 2004 -2009 |

| Categorí a | Dpt-Area | Dedicación | Título | Experiencia docente | Experiencia investigadora/ profesional |
|---------------|----------------------------------|------------|---------------------------------|---|---|
| | | | | | Actividad: Miembro del Comité Científico del XXII Congreso de AESLA (Panel de Lenguas para fines específicos)Fecha: 2004 Actividad: Co-organizadora del 6º Congreso Internacional de Lenguas para Fines Específicos (CILFE 6). Universidad Politécnica de Cataluña. Fecha: 2003 |
| | | | | | Coordinación de proyectos de innovación docente sobre el entorno virtual de aprendizaje de inglés académicoQuantum LEAP (URV, 2011-2013; (MQD-Generalitat de Catalunya, 2005-2007) Es autora y co-coordinadora de la plataforma virtual de aprendizaje de inglés académico para estudiantes universitarios Quantum http://www.quantumleap.cat/ |
| | | | | | Ha publicado en revistas de reconocido prestigio como "Journal of English for Academic Purposes" o "Ibérica. Journal of the European Association of English for Specific Purposes". También ha publicado capítulos de libro publicados por Peter Lang, 2009, Cambridge Scholars Publishing, 2007, etc. Es coeditora del volumen "Information Technology in Languages for Specific Purposes: Issues and Prospects." New York: Springer, 2006. Es la autora del libro "A Reading Course for Computing" Cedecs, 2001. |
| Profeso r | Estudios Ingleses y Alemanes. | TC | Doctora en Filología inglesa | 2 quinquenios, 6 trienios (18 años de docencia) | 1 tramo de investigación reconocido (AQU Catalunya, hasta 2017) |

| Categorí a | Dpt-Area | Dedicación | Título | Experiencia docente | Experiencia investigadora/ profesional |
|--|--|------------|---|---|--|
| a Contrat ado Doctor / Agrega da | Área: Inglés (Lingüística Aplicada) | Dedicación | TILUIU | Profesora asociada 1996-2007. Dept. Estudios Ingleses y Alemanes. URV. Profesora ayudante doctor /Lectora - 2007- 2011. Dept. Estudios Ingleses y Alemanes. URV. Contratado Doctor / Agregada 2011- actualidad. Dept. Estudios Ingleses y Alemanes. URV. Profesora de inglés en la Universitat Oberta de Catalunya 1998-2013 Durante estos años, he impartido docencia en diversas asignaturas de licenciatura, doctorado, master y grado, como por ejemplo, Lengua Inglesa, Metodología para la Enseñanza de Lenguas Extranjeras, Teorías de la Adquisición de Segundas Lenguas, Psicolingüística, y Preparación a la investigación He dirigido numerosas tesinas de máster y posteriormente trabajos de fin de máster. He sido coordinadora del Master Oficial d'Ensenyament de Llengües Estrangeres de la | Miembro del grupo de investigación Intercultural Studies Group (reconocido por la Generalitat de Catalunya- 2009 SGR 83). Ha coordinado y participado en proyectos sobre el uso de nuevas tecnologías para la adquisición de lenguas extranjeras (AGAUR, Innovación Docente-ICE_URV, LINE-Santander), especialmente en proyectos de aprendizaje a través del teléfono móvil. Actualmente participa en un proyecto de creación e implementación de un MOOC (concedido por AGAUR). Ha publicado en artículos en revistas de prestigio internacional (DigitHum, Language in India, English Language teaching, Journal of Education for Teaching, Cuadernos de Investigación Filologica, GIST, Psychothema). Ha particpado como ponente en congresos internacionales como el WorldCALL, AESLA, EuroCALL, etc (Japón, Suiza, Inglaterra). Sus principales líneas de investigación son: Adquisición de segundas lenguas, nuevas tecnologías / metodologías para la enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas (eLearning, mLearning). |
| | | | | URV. En 2013 recibí el Premio a la Calidad Docente del Consell Social de la Universitat Rovira i Virgili. | |
| Profeso ra contrat ada | Estudios Ingleses y Alemanes. Área: Inglés | ТС | Doctora por la UAB (Programa en Lingüística), Mención Doctorado Europeo, | - Coordino el Máster en Enseñanza de lenguas extranjeras (ELE/ILE) (sección inglés) desde 3/06/2014. | - 1 Tramo de investigación (inicio- 2011), AQU Catalunya, Junio 2014. |

| Categorí a | Dpt-Area | Dedicación | Título | Experiencia docente | Experiencia investigadora/ profesional |
|---|----------|------------|---|--|---|
| Lectora (acredit ada como Agrega da por AQU Catalun ya, Octubre 2013) | | | Master of Science in Linguistics por el Massachussetts Institute of Technology | - Profesora Contratada Lectora de lengua y lingüística inglesas, Departament d'Estudis Anglesos i Alemanys, URV, desde 2012 Profesora asociada de lengua y lingüística inglesas, Departament d'Estudis Anglesos i Alemanys, URV, 2000-2010. Materias impartidas en URV: [Licenciatura y Grado]: Morfología Inglesa, Análisis del SV Inglés, Análisis del SN Inglés, Semántica Inglesa, Lengua Inglesa (diferentes niveles, también para Magisterio), Lingüística, Gramática Inglesa, Morfosintaxis Inglesa. [Master]: Gramática Inglesa, Semántica Inglesa, Pragmática comunicativa en la clase de lengua extranjera (inglés) Profesora TEU de lengua inglesa con venia docendi, EUT-Bettatur (Centro adscrito a la URV), 2008–2010. 1 quinquenio reconocido, 16 años de experiencia docente universitaria | - Investigadora Postdoctoral (JAE Doc), Grupo Lenguaje y Ciencia Cognitiva, CCHS-CSIC, 2010– 2012 Miembro del Grupo de investigación en Lingüística Aplicada (GRELINAP) de la URV desde su creación. Publicaciones del àrea de Lingüística desde 1999 en Linguistic Inquiry, MITWPL, John Benjamins Publishing, Mouton De Gruyter, Chicago Linguistic Society, Aedean, Hankuk Publishing de Seúl, entre otras. Presentaciones en EEUU, México, Corea del Sur, Alemania, Polonia, Francia, Austria, Suiza, Portugal, Noruega, Grecia, Holanda y España Miembro de 6 Proyectos de investigación en Lingüística del Plan Nacional desde 2002, en la URV (2), en la UAB (Grupo consolidado) (3) y en el CSIC (1) Revisión de manuscritos y resúmenes (miembro de comité científico) para Linguistic Inquiry, Lingua, Language, Word Structure, Probus, Aedean, Chicago Linguistics Society, etc Dirección de Trabajo de Fin de Máster, Guillem Robert Anguera, A Pragmatic Checklist for Upper High School Textbook Evaluation, Junio 2014. |
| As. | | TP | Licenciada en Antropología Social y Cultural de la URV. Diplomada en Magisterio (Lengua extranjera) por | Docencia en centros de primaria y secundaria desde 1999, en España, y en Estados Unidos, Japón, Irlanda, Bélgica, Gran Bretaña e India en programas educativos. Evaluadora de competencias básicas del ámbito matemático y lengua inglesa en | Ponente en una Mesa redonda del Parlamento europeo de Bruselas en la Clausura del Año Europeo de las Lenguas "Together in Diversity" |

| Categorí a | Dpt-Area | Dedicación | Título | Experiencia docente | Experiencia investigadora/ profesional |
|---------------|---|------------|---|--|---|
| | | | Universitat Blanquerna. Postgrado en Enseñanza de Lengua Extranjera: Inglés en la etapa de Educación Infantil e Inicial de Primaria en la Facultat de Psicologia i Ciencias de la Educación de Blanquerna. Máster en Enseñanza de Lenguas Extranjeras (Inglés), URV | diferentes etapas educativas para el Departamento de Educación, en el Consejo Superior de Evaluación del Sistema Educativo de Barcelona. Actualmente es maestra de inglés en infantil y primaria en una escuela pública de Cambrils (oposición ganada en 2006). | |
| As. | Estudios Ingleses y Alemanes. Área: Inglés (Lingüística Aplicada) | TP | Doctoranda en Lengua, Literatura y Cultura, URV Master en Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera, URV Licenciada en Filología Inglesa y Rumana, Universidad de Oeste, Timisoara, Rumania | Treball de Fi de Màster: Preparación de Unidades Didácticas 2011-2014 Tècniques Innovadores de L'Ensenyament de L'Anglès 2011-2014 Metodologia de l'Ensenyament d'Anglès 2011-2012 Destreses Comunicatives: Speaking and Listening 2012-2014 Llengua Anglesa 2013-2014 | Mayo 2014 URV Curs E-activitats i comunicació en la formació no presencial Abril 2014 Instituto de Lingüística Aplicada, Warsaw, Poland Erasmus Staff Mobility Julio 2013 Linguapolis Summer School, University of Antwerp, Belgium A course in research design, methods and techniques used in design-based research Junio 2013 |

| Categorí a | Dpt-Area | Dedicación | Título | Experiencia docente | Experiencia investigadora/ profesional |
|---|---|------------|---|---|---|
| | | | | | AILA-Junior Researcher Meeting, Dublin, Ireland Poster-Subtitling- an English Learning Tool in EFL |
| As. (Profes ora a tiempo complet o en Colegio María del Carmen de Tarrago na) | Estudios Ingleses y Alemanes. Área: Inglés (Lingüística Aplicada) | TP | Título de Experto en Filología Inglesa (Universidade de Vigo), Master en Lingüistica Aplicada (Uniwersytet A. Mickiewicza, Polonia) Diplomada (B.A.) en Enseñanza de la Lengua Inglesa (NKJO, Polonia) 2003 | Docencia en Metodología en el Máster desde 2012. Docencia universitaria en inglés desde 2011. Docencia en escuelas públicas, concertadas y privadas desde 2000. | Proyecto de Innovación Docente URV sobre el uso de teléfonos móviles en la enseñanza, 2013 Metodóloga (Departamento de lenguas extranjeras) en el Colegio MDC, Tarragona (2013 hasta la fecha). Metodóloga en la Escuela Synergy Didactic, Vigo (2007-2010). Metodóloga en la escuela C&N, Poznan, Poland (2001-2007). |
| Profeso ra invitada URV, Agrega da UOC | Artes y | TC | Dra en Lingüística Aplicada por la Universidad de Dublín | 16 años de docencia Coordinadora de asignaturas de lengua inglesa en la Escuela de Lenguas UOC, donde dirige un programa de formación de profesorado de lenguas. 2013- 2014 Profesora Invitada del Masters Degree in Foreign Language Teaching (EFL), URV 2007- 2013 Profesora Agregada, Escola de Llengüe, Universitat Oberta de Catalunya 2005-2009 Profesora Asociada, Departamento de Ciencias de la Comunicación Blanquerna, Universitat Ramon Llull, impartiendo Uso pedagógico de los | 1 tramo de investigación IP de diversos proyectos de investigación e innovación, entre otros, 2013-2014 Lifelong Learning Programme, KA2 Languages: "SpeakApps2 / "SPKAPPZ". Num. Refer.ncia: 543220-LLP-1-2013-1-ES-KA2- KA2AM 0. Entitad financiadora: Directorate-General for Education and Culture of the European Commission, 199.853€; 2010 Lifelong Learning Programme, KA2 Languages: "SpeakApps: Production and interaction in a foreign language through online ICT tools." Entitad financiadora: Directorate-General for Education and Culture of the European Commission, |

| Categorí a | Dpt-Area | Dedicación | Título | Experiencia docente | Experiencia investigadora/ profesional |
|-------------------------|--|------------|----------------------|---|---|
| | | | | medios audiovisuales, Entornos Multimedia, Lengua inglesa 2005-2006 Profesora Asociada Departamento de Ciencias de la Comunicación Blanquerna, Universitat Ramon Llull, impartiendo Inglés niveles B1 y B2. 2000-2005 Profesora Titular, School for Applied Languages and Intercultural Studies, Dublin City University | 399.961€; 2008 MQD 00028, Agaur, Tasques col.laboratives online per l'ensenyament de llengües estrangeres. Entitad financiadora: Agaur, 9.600€. Participación a congresos (CALL, EuroCALL, WorldCALL, EduLearn) y numerosas publicaciones sobre nuevas tecnologías para el aprendizaje de lenguas extranjeras. Premio Innovación Docente 2012, UOC. Premio del Consejo Social de la URV a la Calidad Docente 2013. |
| Profeso r externo | Funcionario de la Generalitat de Catalunya | TP | Doctor en Psicología | 1993-1994 Profesor tutor UNED (Psicología Social, General, Matemática i Psicometría). Docente del curso Doctorado i de Post grado: Orientación a la práctica biomédica. Años 2000 –2008. Universidad de Valencia. Curso de preparación de oposiciones PIR: Módulo de metodología en la investigación clínica (setiembre 1998. Valencia). Curso: avances metodológicos en el análisis en diseños clínicos de investigación. Universitat Jaume I de Castelló (junio 1997). Curso metodología. Introducción al análisis de datos. (març 1998. Valencia). Profesor Tutor del Practicum de l'ensenyament de Psicología. URV. Cursos 2005-2014. | 1995-1998. Asesor metodológico y estadístico al Servicio de Asistencia psicológica de la Universidad Jaime I. 1996-1998. Asesor metodológico i estadístico a Instituto Valenciano de Infertilidad. 1998. Participación como asesor metodológico al proyecto de investigación: Desarrollo de productos de realidad virtual con incorporación de sistemas hápticos para la evaluación y tratamiento de la agorafobia, la fobia a volar y los trastornos alimentarios. Universitat Jaume I de Castelló. Asesor metodológico en tesis doctorales en distintas disciplinas (psicología, farmacia, biología, medicina y filología). Codirector Tesis Doctoral. (2014). PRAGMÁTICA DE LA INTERLENGUA: DESARROLLO DE UN TEST DE NIVEL DE COMPRENSIÓN PRAGMÁTICA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA PARA ESTUDIANTES SINOHABLANTES. URV. Tarragona. |

| Categorí a | Dpt-Area | Dedicación | Título | Experiencia docente | Experiencia investigadora/ profesional |
|-------------------------|---------------------------------|------------|--------------------------------------|---|--|
| | | | | Aplicación práctica del paquete estadístico SPSS. Instituto Valenciano de Infertilidad de Barcelona (20 horas. 2007). Profesor Asociado Universidad Rovira i Virgili (URV): asignaturas de Mètodes i Tècniques d'investigació Social (Diplomatura en Trabajo Social) i Mètodes i Tècniques d'investigació en Psicopedagoia (licenciatura en psicopedagogía). Curso 2007-2008. Tarragona. Profesor externo Master Oficial Ensenyament de Llengües Estrangueres. Asignatura: Eines de recerca empírica. Cursos 2007-2014. Tarragona. Asesor metodológico en tesis doctorales (psicología, farmacia, biología, medicina y filología). | Primer Premio de la convocatoria Nacional Victoria Kent 2012 para el fomento de las investigaciones multidisciplinares en materia penitenciaria. Ministerio del Interior. Miembro del comité científico de la Asociación Nacional de Psicólogos Clínicos y Residentes (ANPIR). |
| Profeso r Externo | Profesor titular EOI Tortosa | TC | Licenciatura en Filología Inglesa | Profesor secundaria 1998-2004 Profesor titular escuela oficial de idiomas 2004-actualidad Professor Master Enseñanza Lenguas Extranjeras 2006- actualidad. | 1 sexenio reconocido por la Generalitat (Departamento de Enseñanza) Making the Most of Set Readings: Working With Nick Hornby's. About A Boy. By Fernando Romeu (Apac of News, January 2007) Integrating ICT into Daily Teaching (Apac of News, June 2008) Presentaciones multimedia para el aula de idiomas (InterEOI, 2014) Participación como ponente en las Jornades de Llengües Estrangeres de Tarragona (2007 y 2011), Lleida (2009) y Girona (2008). Participación como ponente en el congreso APAC de 2008. |

6.1.2. Adecuación del personal académico para la impartición de la docencia del master

• Porcentaje del total de profesorado que son "Doctores".

El 69% del total del profesorado del máster es doctor.

Desde el inicio del máster, hemos pasado de tener un 69% de profesorado doctor, a un 81% (9 de 11 profesores son doctores). Los dos profesores no doctores están en proceso de elaboración de la tesis doctoral con directores de tesis de entre el profesorado del máster.

• Categorías Académicas del profesorado disponible.

Las categorías académicas del profesorado disponible del máster son:

| Titulares de Universidad | 5 |
|--------------------------|---|
| Profesor Agregado | 1 |
| Profesor Lector | 1 |
| Profesor Asociado | 5 |
| Profesor invitado | 1 |

• Número total de personal académico a Tiempo Completo y porcentaje de dedicación al título.

5 profesores a tiempo completo y un 12,5% de dedicación al título.

- 1 profesor a tiempo completo y dedicación exclusiva al título.
- 1 profesor a tiempo completo y un 37,5% de dedicación al título.

• Número total de personal académico a Tiempo Parcial (horas/semana) y porcentaje de dedicación al título.

- 1 profesora asociada a tiempo parcial (18 ECTS anuales) y 33% de dedicación al título
- 1 profesora asociada a tiempo parcial (6 ECTS) y dedicación exclusiva al título.
- 3 profesores asociados a tiempo parcial (3 ECTS anuales) y dedicación exclusiva al título.
- 1 profesora invitada a tiempo parcial (3 ECTS anuales) y dedicación exclusiva al título

• Experiencia Docente: aportar esta información agrupada en intervalos:

El 31% del profesorado (4) tiene más de 25 años de experiencia docente universitaria en titulaciones del ámbito de los Estudios ingleses.

El 85% del profesorado (11) tiene más de 15 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito de los Estudios ingleses. De estos, el 80% en el ámbito de los Estudios ingleses en centros de educación universitaria.

El 15% del profesorado (2) tiene entre 3 y 7 años de experiencia docente universitaria a nivel de máster en las materias que imparten en el máster.

• Experiencia Investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos si los tuviera o categoría investigadora (definir las categorías).

Tramos de investigación reconocidos: 11

A continuación, sigue una selección de proyectos con financiación competitiva, vinculados con materias del máster, en los que han participado miembros del máster, y de los cuales están vivos los últimos seis:

- 1995-1998 La construcción del yo femenino, étnico y nacional en la literatura contemporánea escrita por mujeres en lengua inglesa. SPGC (Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento) PB94-1082. 19.232,39 pesetas. IP: Elizabeth Russell (URV)
- 1996-1998 El tratamiento de los elementos lexicalizados en un diccionario bilingüe. IP: M. Bargalló (URV). Participante: Fernando Romeu.
- 1999-2004 European Intertexts: A Study of Women's Writing in English as Part of a European. Fabric. British Academy, Reino Unido. Entidad financiadora: BRAC British Academy of Management, United Kingdom. Referencia: 04-001-4520-STONEMAN Importe: 290.596,00 (Libras esterlinas). IP: Patsy Stoneman, University of Hull, Reino Unido. Participante: Elizabeth Russell.
- 2002-2005 Estudio contrastivo de la interficie semántica léxica-sintaxis, BFF 2002-01668, Ministerio de Ciencia y Tecnología, IP: Natàlia Català Torres (URV). Participante: Isabel Oltra-Massuet.
- 2002-2005. Evaluacion de medios de aprendizaje a distancia en la formacion avanzada de traductores; Ministerio de Ciencia y Tecnología; BFF2002-03050 Importe: 26.200,00. IP. Anthony Pym. Participante: Mar Gutiérrez-Colon.
- 2005-2007 "Quantum LEAP: Learning English for Academic Purposes". Desarrollo de material didáctico interactivo multimedia en formato web para el aprendizaje autónomo de inglés de los estudiantes universitarios, MQD-Generalitat de Catalunya. 6000 €. Participante: Carmen Rueda.
- 2005-2008 La representación de la sintaxis y la semántica en los diccionarios bilingües, HUM2005-00312, Ministerio de Ciencia y Tecnología, IP: Natàlia Català Torres (URV). Participante: Isabel Oltra-Massuet.
- 2005-2008 Representación y procesamiento del lenguaje en primeras y segundas lenguas, HUM2005-02746/FILO, Ministerio de Ciencia y Tecnología, IP: María José Solé Sabater (UAB). Participante: Joaquín Romero.

- 2006-2008. Desarrollo y consolidación de las actuaciones de soporte no presenciales en asignaturas de lengua y literatura de las áreas de inglés y alemán.; Pla de Formació Permanent del Professorat. Generalitat de Catalunya. Departament d'Ensenyament.ICE/URV. 2000€. IP: Mar Gutiérrez-Colon Plana
- 2007-2008. Evaluación de la expresión escrita en lengua inglesa de alumnos participantes en proyectos Comenius. Projectes de recerca i innovació en matèria educativa i d'ensenyament formal i no formal; Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació. Generalitat de Catalunya. 2006ARIE 10065 Importe: 7.200,00. IP: Mar Gutiérrez-Colon Plana
- 2008 MQD 00028, Agaur, Tareas colaborativas online para la enseñanza de lenguas extranjeras. Entitad financiadora: Agaur, 9.600€. IP: Christine Appel
- 2008-2010 Red Temática: Lengua y Ciencia. IP: C. Garriga. Participante: Fernando Romeu.
- 2009-2013 NEOLCYT Grupo de investigación en lengua de la ciencia y de la técnica.. IP: C. Garriga. Participante: Fernando Romeu.
- 2009-2011. Adquisición de vocabulario a través del uso del teléfono móvil en las asignaturas de lengua del nuevo Grado de Inglés. Pla de Formació Permanent del Professorat. Generalitat de Catalunya. Departament d'Ensenyament.ICE. 1.000,00€. IP: Mar Gutierrez-Colon Plana
- 2010-2013Categorización, representación y procesamiento de segundas lenguas, FFI2010-19206, Ministerio de Ciencia e Innovación, IP: María José Solé Sabater (UAB), 23.000€. Participante: Joaquín Romero.
- 2010 Lifelong Learning Programme, KA2Languages: "SpeakApps: Production and interaction in a foreign language through online ICT tools." Entitad financiadora: Directorate-General for Education and Culture of the European Commission, 399.961€. IP: Christine Appel
- 2010-2011 Microvariación: Rasgos sintácticos y realización morfofonológica, Subproyecto HUM 2006-13295-C02-01 (Consolider-C), Ministerio de Ciencia y Tecnología, IP: M. Carmen Picallo Soler (CLT-UAB). Participante: Isabel Oltra-Massuet.
- 2010-2012 Estructura eventiva y construcción léxico-sintáctica de las oraciones. Teoría y experimentación, FFI2009-07114 (Subprograma FILO), Ministerio de Ciencia y Tecnología, IP: Violeta Demonte Barreto (CSIC-CCHS). Participante: Isabel Oltra-Massuet.
- 2011-2012 El uso del Whatsapp para aumentar la motivación en la lectura de textos en inglés, financiado por la Universitat Rovira i Virgili. IP: Dra. Mar Gutiérrez-Colón. Participante: Christine Appel.

- 2012-2013. Translation and Language Learning: The role of translation in the teaching of languages in the European Union. A Study. (DGT-2012-TLL). Directorate-General For Translation of the European Comission. 50.000€. Participante: Mar Gutiérrez-Colon.
- 2010–2013 La ciudad fluida: representaciones literarias de la ciudad transnacional. Entidad financiadora: MCIN Ministerio de Ciencia e Innovación Referencia: FFI2010-17296 Importe: 50.000,00€. IP: Isabel Carrera Suárez, Universidad de Oviedo. Participante: Elizabeth Russell.
- 2011-2012. Methodological study on the use of 3G mobile phones (smartphones) for the acquisition of a foreign language. 2011-LINE04 Importe: 6.000,00€. IP: Mar Gutiérrez-Colon Plana.
- 2011-2013 Mejora y pilotaje de Quantum LEAP (Learning English for Academic Purposes) un entorno virtual de aprendizaje de inglés en la universidad, URV. 3000 €. Participante: Carmen Rueda.
- 2013-2014. El teléfono móvil como herramienta de soporte para la mejora de la competencia oral de los alumnos del Grado de Inglés. Pla de Formació Permanent del Professorat. Generalitat de Catalunya. Departament d'Ensenyament. ICE.Importe: 600€. IP: Mar Gutiérrez-Colon. Participante: Olga Hryckiewicz.
- 2013-2014 Lifelong Learning Programme, KA2 Languages: "SpeakApps2 / "SPKAPPZ". Num. Referencia: 543220-LLP-1-2013-1-ES-KA2-KA2AM. Entitad financiadora: Directorate-General for Education and Culture of the European Commission, 199.853€. IP: Christine Appel
- 2013-2014 Proyecto SMiLE (Students of Mobility & Learning English). Referencia: 3901-ICE-URV. 1.000,000 €. IP: Elizabeth Russell.
- 2013-2016 Producción y percepción en L2: La formación de categorías fonológicas y categorías léxicas en una segunda lengua, FFI2013-46354-P, Ministerio de Ciencia e Innovación, IP: María José Solé Sabater (UAB), 33.500€. Participante: Joaquín Romero.
- 2014-2017 MultipliCity: Embodied encounters and alternative knowledges: inhabiting and creating transnational cities. I + D+ i Subdirección General de Proyectos de Investigación."Retos investigación". IP: Isabel Carrera Suárez. Participante: Elizabeth Russell.
- 2014. MOOC «Spoken Communication: English/Spanish in Tandem». Secretaria Universitats i Recerca, UOC, URV, UB. 15.300€. IP. Christine Appel. Participante: Mar Gutiérrez-Colon.

En el ámbito de la formación investigadora, cabe destacar que las doctoras Gutiérrez-Colon y Oltra Massuet han participado en cursos pioneros en el estado español de supervisión doctoral para la formación de directores de trabajos de investigación organizados por la URV dentro del marco del Campus de Excelencia Internacional Cataluña Sur.

• Experiencia Profesional diferente a la académica o investigadora.

En este caso, la experiencia profesional que debe considerarse es en la enseñanza en general y de la lengua inglesa a cualquier nivel en particular, puesto que este es el ámbito profesional vinculado con el máster. El 85% del profesorado tiene más de 15 años de actividad profesional en centros de enseñanza de la lengua inglesa a diferentes niveles. De estos, el 60% en el ámbito de los Estudios ingleses en centros de educación universitaria. A continuación, destacaremos algunos de los puntos fuertes del personal docente. Los doctores Andreu, Gallardo, Gutiérrez-Plana, Oltra Massuet y Rueda tienen una dilatada experiencia docente que abarca diferentes ámbitos de la enseñanza de la lengua inglesa, además del entorno de la Filología o Grado de Inglés, desde los diferentes niveles ofrecidos por el Servicio Lingüístico de la universidad (Dra. Andreu, Dra. Gutiérrez-Colon), al ámbito de secundaria (Dr. Gallardo), el inglés para fines específicos (Dra. Rueda para ingenierías, Dra. Oltra Massuet para el turismo), o la enseñanza virtual (la Dra. Gutiérrez-Colon es colaboradora de la UOC). Los doctores Andreu, Gallardo y Russell tienen también una dilatada experiencia docente en la enseñanza de la literatura y la cultura, con una especial atención a su integración en la enseñanza de la lengua inglesa.

La Dra. Appel es especialista en el ámbito de las nuevas tecnologías e investigadora principal de proyectos internacionales en este ámbito. El Dr. Romero es un destacado especialista en la enseñanza de la pronunciación de la lengua inglesa. Los profesores Hryckiewicz, Romeu y Vizcaíno son profesionales de la enseñanza primaria, secundaria y profesional, con una larga experiencia docente, que en el caso de las profesoras Hryckiewicz y Vizcaíno es también internacional. La profesora Hryckiewicz es además una profesional especialista en metodología de la enseñanza de la lengua inglesa desde el año 2000, y actualmente está terminando su tesis doctoral en este ámbito. El profesor Medina es un profesional de la metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa, que lleva siete años impartiendo esta materia con éxito en el máster que este extingue.

Por último, y como puede apreciarse en los distintos currículos individuales, son varios los profesores de este máster que han desarrollado o participado en proyectos de innovación docente, o han recibido premios a iniciativas docentes.

• Justificación que se dispone de profesorado o profesionales adecuados para ejercer tutoría de las prácticas externas en, por ejemplo, empresas, administraciones públicas, hospitales, etc.

El Máster, a través de la anterior Coordinadora del máster y actual Coordinadora de prácticas y de parte del profesorado asociado, tiene contacto con varias escuelas y centros de secundaria, con los cuales se han ido estableciendo convenios de prácticas desde 2007.

Por otra parte, se han establecido convenios de prácticas con escuelas e institutos del entorno, en los que ya disponemos de profesorado experimentado en la práctica de tutorizar a nuestros alumnos en prácticas. Estas son las escuelas en las que se han realizado las prácticas del curso 2013-2014:

- Escola Internacional del Camp, Salou, Tarragona.
- Col·legi Mare de Déu del Carme, Tarragona.
- Col·legi Santa Teresa de Jesús, Tarragona.
- Col·legi Lestonnac L'Ensenyança, Tarragona.
- Escola Sata Caterina, Vinyols i els Arcs, Tarragona.
- Col·legi Cardenal Vidal i Barraquer, Cambrils, Tarragona.

6.2. Otros recursos humanos

La disponibilidad del personal de administración y servicios que tienen actualmente los centros donde se imparte la titulación y los departamentos vinculados a la docencia, recogida en la tabla 6.2, es suficiente y adecuada para el correcto funcionamiento.

Tabla 6.3.: Descripción del personal de apoyo disponible (PAS, técnicos de laboratorio, etc.)

| CATEGORÍAS (núm. personas) | APOYO A TITULACIONES | TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL |
|--|--------------------------------------|--|
| | SERVICIOS DE LA FACULTA | D DE LETRAS |
| OFICINA DI | APOYO AL DECANATO DE L | A FACULTAD DE LETRAS |
| 1 Técnico/a de apoyo al Decanato Funcionario/a A2-20 | Gestión de la Facultad de Letras | Mínimo Diplomado o Ing. Técnico. Gestión presupuestaria de la Facultad, gestión de los espacios, apoyo en la elaboración del POA y planes de estudios, elaboración y seguimiento del contrato programa y los planes de mejora. |
| 1 Técnico/a de apoyo a la calidad docente Funcionario/a A2-18 | Apoyo a la calidad de la docencia | Mínimo Diplomado o Ing. Técnico. Apoyo a la dirección del centro en el proceso de garantizar la calidad de las titulaciones, apoyo en los procesos de evaluación y acreditación de los estudios adscritos a la Facultad y planes de mejora; apoyo en la creación, diseño y desarrollo de nuevos estudios de grado y máster. |
| 1 Administrativo/a | Gestión de la Facultad de | Bachillerato y Pruebas de Acceso a |

| CATEGORÍAS (núm. personas) | APOYO A TITULACIONES | TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL |
|---|---|---|
| C16 | Letras | la Universidad. Apoyo a la gestión presupuestaria de la facultad, gestión de los espacios, apoyo en la elaboración del POA, apoyo en la implantación de los planes de mejora y administración general. |
| 1 Auxiliar administrativo/a C14 | Gestión de la Facultad de Letras | Bachillerato y Pruebas de Acceso a la Universidad. Apoyo a la gestión presupuestaria de la facultad, gestión de los espacios, apoyo en la elaboración del POA, apoyo en la implantación de los planes de mejora y administración general. |
| DEPAR | TAMENTO DE ESTUDIOS ING | GLESES Y ALEMANES |
| 1 Responsable administrativo/a C18 | Gestión del Departamento | Mínimo Bachillerato o FP2. Responsable de la organización y ejecución de las tareas del departamento (contabilidad, POA, trámites administrativos para la contratación de profesores e investigadores activos, trámites para el doctorado, soporte en la organización de congresos, jornadas, etc.), atención al usuario y soporte en las actividades de los laboratorios docentes. |
| Personal de Apoyo a la Investigación | Apoyo a la actividad docente | Apoyo al personal docente e investigador de los departamentos, apoyo a los grupos de investigación, organización y difusión de congresos y jornadas en los que participen. |
| SERVICIOS DE CAMPUS | | |
| SECRETARÍA | A DE GESTIÓN ACADÉMICA I | DEL CAMPUS CATALUNYA |
| 1 Funcionario A2 11 Funcionario C1 | Admisión y matrícula Expedientes y títulos | Titulación mínima de FP o superior con experiencia en la |

| CATEGORÍAS | APOYO A TITULACIONES | TÍTULO ACADÉMICO Y | |
|--|--|--|--|
| (núm. personas) | APOTO A TITULACIONES | EXPERIENCIA PROFESIONAL | |
| | | atención al usuario, procedimiento administrativo, normativas, tratamiento de datos personales y gestión de expedientes y consultas. | |
| 0 | FICINA DE ORIENTACIÓN U | NIVERSITARIA | |
| 2 Funcionario C1 1 Laboral I | Orientación al estudiante en la gestión de becas propias e información sobre convocatorias de becas, ayudas y premios tanto propios como externos | Titulación mínima de FPII con experiencia en la atención al estudiante, normativas aplicables a los procesos correspondientes. | |
| | Orientación profesional al estudiante | Titulado superior con larga experiencia en la orientación profesional y formación en la búsqueda de trabajo. | |
| OF | ICINA LOGÍSTICA DEL CAM | PUS CATALUNYA | |
| 1 Funcionario A2 2 Funcionario C1 1 Funcionario C2 2 Laboral III 1 Laboral II 2 Laboral IV 2 Funcionario E | Apoyo a la docencia: Administración de espacios (aulas, y espacios comunes) y mantenimiento de instalaciones. Atención multimedia del campus. Recepción y atención a los usuarios. | Titulación mínima FPII con experiencia en la gestión de espacios. Mantenimiento de aplicativos y equipos informáticos, así como incidencias relacionadas. Atención al usuario interno y externo. | |
| CENTRO DE RECUR | | Y LA INVESTIGACIÓN CAMPUS | |
| | CATALUNYA | | |
| 7 Funcionario A2 1 Funcionario C1 6 Laboral III | Información y documentación: Atención al usuario y especialistas en biblioteconomía. | Titulados superiores especializados en la gestión de la información. Titulados en formación profesional con experiencia en la atención al usuario. | |
| | SERVICIOS CENTRALES | | |
| | OFICINA DEL ESTUD | IANTE | |
| 8 Funcionario C1 | Orientación al estudiante en la gestión de becas propias | Titulación mínima de FPII con experiencia en la atención al | |

| CATEGORÍAS | APOYO A TITULACIONES | TÍTULO ACADÉMICO Y |
|---|--|--|
| (núm. personas) | APOTO A TITULACIONES | EXPERIENCIA PROFESIONAL |
| 2 Funcionario A2 4 Laboral I 3 Laboral II | e información sobre convocatorias de becas, ayudas y premios tanto propios como externos | estudiante, normativas aplicables a los procesos correspondientes. |
| | Orientación profesional al estudiante y ocupación | Titulado superior con larga experiencia en la orientación profesional y formación en la búsqueda de trabajo. |
| | Apoyo a la organización de actividades dirigides al colectivo alumni | Titulado medio |
| | Gestión de los convenios marco de prácticas, coordinación de las políticas institucionales de prácticas y asesoramiento sobre los procedimientos y normatives relacionados con las prácticas externas de los estudiantes | Titulado medio con formación jurídico-laboral y larga experiencia en la gestión de prácticas universitarias |
| | Orientación académica a los estudiantes de nuevo acceso (a los grados y másteres) | Titulado superior con larga experiencia en la orientación de estudiantes de nuevo acceso a grado |
| | Pruebas de acceso a la universidad | Titulada media con larga experiencia en la organización de las pruebas de acceso |
| GABINETE DE COM | IUNICACIÓN Y MARKETING | Subunidad de MARKETING URV |
| 1 Funcionario A2 1 Laboral I 1 Laboral II 2 Funcionario C1 | Promoción de las titulaciones: Elaboración de materiales de difusión de la oferta de grados y másteres y servicios universitarios dedicados a los estudiantes de nivel de grado y máster. | Mínimo Diplomado/Ing. Técnico con experiencia en comunicación. |
| GABINETE DE PROGRAMACIÓN Y CALIDAD | | |

| CATEGORÍAS | APOYO A TITULACIONES | TÍTULO ACADÉMICO Y |
|--|--|---|
| (núm. personas) | 0101111021102 | EXPERIENCIA PROFESIONAL |
| Coordinador/a eventual 5 Laboral I 2 Laboral II | Implementación y mejora del sistema de garantía interno de calidad. Soporte en los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación de las titulaciones. Definición del modelo docente y evaluación de la satisfacción. | Titulación universitaria con experiencia en los procesos de implementación y seguimiento de los sistemas de calidad. Apoyo en el seguimiento de la calidad de los programas, acreditación y modificación de las titulaciones, así como en la definición de la |
| | Apoyo en la definición de la propuesta académica de la URV y la programación de titulaciones. | propuesta académica y la programación de titulaciones. |
| | GABINETE DE LA REC | CTORA |
| Jefe/a del Gabinete 2 Laboral I 2 Laboral II 1 Funcionario A2 | Gestión y desarrollo del sistema de información institucional de la URV. Diseño y desarrollo de soluciones para la generación de conocimiento útil para los procesos del Marco de VSMA. Elaboración de cuadros de mando de los diferentes niveles educativos. | Titulación universitaria con experiencia en la elaboración de estudios e informes para la dirección. Gestión de la información institucional Estadística. Instrumentos gráficos para la elaboración de presentaciones. |
| | CENTRO INTERNACI | ONAL |
| Coordinador/a eventual 3 Laboral I 9 Funcionario C1 | Gestión de Movilidades: Servicio de gestión para las movilidades de los estudiantes entrantes y salientes. Acogida Internacional: Servicio de orientación a los estudiantes internacionales sobre formación lingüística, trámites de extranjería, vivienda y atención médica y de accidentes | Laboral I: Titulado superior con conocimiento de lengua inglesa. Funcionario C1: Título de graduado en Educación Secundaria, FPI o equivalente |

| CATEGORÍAS (núm. personas) | APOYO A TITULACIONES | TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL |
|--|--|---|
| | SERVICIO DE RECURSOS E | DUCATIVOS |
| 2 Laboral I 2 Laboral III 1 Laboral II | Promover la integración de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) en la actividad docente. Ofrecer respuestas integrales que mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que lo hagan más eficiente y eficaz | Titulados universitarios que además cuentan con el máster en tecnología educativa, con años de experiencia en tareas de apoyo TAC en la URV. |
| SERVICIO DE R | ECURSOS INFORMÁTICOS Y | TIC, Área de EXPLOTACIÓN |
| 7 Laboral I 6 Laboral II 2 Laboral III | Desarrollo de sistemas informáticos de gestión: Desarrollo, mejora y mantenimiento de los sistemas de información (aplicativos de preinscripción, de acceso y admisión, automatrícula, gestión del expediente académico y titulación) | Titulados universitarios con experiencia en sistemas informáticos y las telecomunicaciones. Gestión y mantenimiento de sistemas propios y externos. |

6.2.2. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

En el ámbito de la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres la URV dispone de diferentes iniciativas e instrumentos. En primer lugar, cabe apuntar que, anualmente, se realiza un informe sobre la situación de hombres y mujeres -a partir de una serie de indicadores en línea con los recogidos en el informe *She Figures* de la UE-; dicho informe está disponible en http://www.urv.cat/es/vida-campus/universidad-responsable/observatorio-igualdad/xifres/.

La URV dispone también de un Plan de Igualdad, así como de una estructura propia, el Observatorio de la Igualdad, que impulsa el cumplimiento de la legislación vigente específica sobre este tema, así como las medidas propias de la URV para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres. La actuación del Observatorio se puede consultar <u>aquí</u>.

El plan incorpora, considerando el marco legal vigente -específicamente la Ley de Igualdad y la disposición adicional decimotercera sobre la implantación de la perspectiva de género de la Ley de la Ciencia- una relación de seis ejes con las acciones acordadas, consensuadas

y aprobadas en Claustro de la universidad. Dicho plan de igualdad se puede consultar en el siguiente link:

http://www.urv.cat/es/vida-campus/universidad-responsable/observatorio-igualdad/pla/

Del plan de igualdad cabe destacar el eje 4 dedicado a la promoción de la perspectiva de género en la docencia y el eje 2 que hace referencia al acceso en igualdad de condiciones de trabajo y promoción profesional, así como a la organización de las condiciones del trabajo con perspectiva de género. En concreto, este eje incluye las siguientes medidas:

Medida 2.1 Revisar los anuncios y las convocatorias públicas de la Universidad con perspectiva de género.

Medida 2.2 Presentar desagregados por sexo los datos de aspirantes y las personas seleccionadas convocadas por la Universidad y de composición de las comisiones.

Medida 2.3 Velar por el equilibrio en la composición de los tribunales de los concursos de profesorado. Ante la elección de aspirantes con méritos equivalentes, aplicar la acción positiva en favor del sexo menos representado.

Medida 2.4 Revisar los procedimientos de promoción y contratación para garantizar que no se produzca discriminación indirecta de género.

Medida 2.5 Identificar por sexo el tipo de participación académica y de gestión del profesorado en los departamentos.

Medida 2.6 En las nuevas contrataciones o cambios de categoría, en igualdad de condiciones, incentivar el equilibrio entre la proporción de mujeres y de hombres en las diversas categorías del profesorado.

Medida 2.7 Elaborar un estudio sobre el colectivo de becarios y becarias.

Medida 2.8 Introducir en la valoración de los convenios y contratos de la URV con empresas concesionarias su situación sobre política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Medida 2.9 Promover los recursos orientados al asesoramiento psicológico, la prevención y la detección precoz de situaciones de discriminación y violencia de género.

Medida 2.10 Detectar los riesgos sanitarios y psicosociales que afectan el bienestar de las mujeres.

Con el fin de implicar a centros y departamentos en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la URV recoge en el Plan de igualdad otras propuestas de las que destacamos las siguientes:

- Presentar, desagregadas por sexo, los datos relacionados con la elaboración de los acuerdos internos de planificación de centros, departamentos e institutos.
- Incentivar que los centros adopten estrategias de captación específicas, especialmente en aquellas enseñanzas actualmente muy feminizados o masculinizados.
- Visibilizar la aportación de las mujeres en todas las ramas del conocimiento.
- Convocar anualmente una jornada sobre el estado de la investigación en género por ámbitos de conocimiento, centros y/o departamentos.
- Incrementar el número de mujeres entre los expertos, conferenciantes e invitados

- a los actos institucionales de la URV, los centros y los departamentos, así como entre los doctorados *honoris causa*.
- Incorporar de forma estable en los planes de formación de PDI y PAS acciones, contenidos en los cursos y cursos específicos destinados a promover la cultura de igualdad entre hombres y mujeres.
- Conseguir una presencia equilibrada entre hombres y mujeres en todos los órganos de gobierno de la Universidad.
- Estimular la presencia creciente de mujeres expertas en los proyectos internacionales, así como que las mujeres se presenten a las convocatorias para la evaluación de los méritos de investigación.

En lo que concierne al acceso de personas con discapacidad, la URV debe respetar en las convocatorias el porcentaje que la normativa vigente establece en cuanto a la reserva de plazas para personas con discapacidad.

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles propios y en su caso concertado con otras instituciones ajenas a la universidad, son adecuados para garantizar la adquisición de competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas.

7.1.1. Descripción de los medios materiales y servicios disponibles

Espacios

a) Descripción de los medios materiales y servicios disponibles

- Espacios, aulas: el estudio de máster que se propone dispone de los espacios docentes de la Facultad de Letras. Las instalaciones del Campus Catalunya donde se ubica la Facultad de Letras ofrecen suficientes espacios y aulas para llevar a cabo todas las tareas docentes. Todas las aulas disponen de ordenador con acceso a internet, cañón de proyección, altavoces, etc. incluso algunas con pizarra digital, para facilitar la docencia con medios audiovisuales de acuerdo con las necesidades actuales tanto de los docentes como del estudiantado. Asimismo, la facultad dispone de aulas informatizadas donde se realizan tareas docentes con apoyo multimedia y aula de autoaprendizaje (véase el CRAI más abajo). Nuestro departamento de Estudios Ingleses y Alemanes dispone también de dos seminarios que pueden hacer la función de aulas. Ambos disponen de ordenador con conexión a internet y proyector, y una de ellas está dotada de cámara para llevar a cabo videoconferencias, a disposición del profesorado de docencia virtual.

La Facultad de Letras, a partir de enero de 2009, forma parte del Campus Catalunya y está integrado, además de por esta Facultad, por la Facultad de Ciencias Jurídicas y por la Facultad de Enfermería. A continuación, se detalla el aulario que es compartido por los tres Centros:

Aulas:

| Situación | Nº de aulas | Aforo máximo |
|-----------|-------------|--------------|
| Planta 2 | 1 | 208 |
| rialita 2 | 1 | 247 |
| | 6 | 78 |
| Planta 3 | 1 | 52 |
| | 6 | 42 |
| | 4 | 117 |
| Planta 4 | 3 | 52 |
| rialita 4 | 4 | 18 |
| | 9 | 24 |

| | 1 | 91 |
|----------|----|-------|
| | 1 | 78 |
| | 2 | 117 |
| | 2 | 130 |
| | 3 | 52 |
| Planta 5 | 6 | 12 |
| | 2 | 15 |
| | 2 | 91 |
| | 1 | 78 |
| TOTAL | 55 | 3.320 |

Aulas de Docencia Informatizada:

| Situación | Nº de aulas | Aforo máximo |
|-----------|-------------|--------------|
| Planta 3 | 2 | 36 |
| | 1 | 61 |
| TOTAL | 3 | 133 |

Otras aulas y salas:

| Sala | Situación | Nº de aulas | Aforo máximo |
|----------------|-----------|-------------|--------------|
| Aula Magna | Planta 0 | 1 | 354 |
| Sala de Grados | Planta 0 | 1 | 70 |
| Sala de Juntas | Planta 1 | 1 | 48 |
| Sala de Vistas | Planta 3 | 1 | 40 |
| | TOTAL | 4 | 512 |

<u>Laboratorios</u>: La facultad dispone de un Laboratorio de Fonética dirigida por el Dr. Joaquín Romero, del Departamento de Estudios Ingleses y Alemanes, profesor especialista en fonética y fonología y en enseñanza de la pronunciación. El laboratorio dispone de suficiente espacio para acoger a grupos de prácticas.

• ICE: Formación general y formación específica

Es el organismo encargado de promover acciones de mejora de la formación del profesorado y la innovación docente. Es un colaborador activo en el desarrollo de las políticas universitarias relativas a la innovación y la mejora de la calidad de la docencia, especialmente a través de la formación del profesorado, pero también en otros campos como la innovación y la investigación educativas.

El ICE ofrece servicios de formación del profesorado, innovación educativa y asesoramiento al profesorado de la Universidad. Las líneas de acción que se desarrollan en relación a estos ejes, se concretan en estos planes o programas:

- Plan General de Formación
- Plan Específico de Formación
- Programa DANG: Docencia en inglés
- Ayudas para la promoción de la innovación docente

- Plan General de Formación

- Actividades de formación permanente del profesorado, como cursos, talleres, seminarios de trabajo, etc. Los objetivos que se pretenden en este plan son: facilitar el acceso del profesorado universitario a la formación permanente, y establecer una cultura de formación permanente entre el profesorado universitario para la mejora la calidad de la docencia, la investigación y la gestión.
- Dentro de esta formación se ofrece el *Diploma de Especialización en Formación del profesorado: Docencia, Investigación y Gestión*, con el objetivo de dar una formación global al personal docente e investigador y contribuir así a su desarrollo profesional y mejora competencial.

Plan Específico de Formación

- Acciones de formación surgidas directamente de las solicitudes de los centros y/o departamentos de la Universidad. Dentro de las funciones que se especifican en este apartado encontramos acciones o actividades a petición de los responsables de enseñanza y equipos decanales, directores de departamento u otros jefes de servicio.

Programa DANG: Docencia en inglés

- Programa que tiene como objetivo mejorar el nivel en lengua inglesa del personal docente y hacer más visible la Universidad a escala internacional. Con este objetivo, se ha diseñado un plan formativo y de apoyo dirigido al profesorado con el fin de asegurar la calidad de la docencia en los estudios impartidos en la lengua inglesa.

- Ayudas a la creación de Redes de Innovación e investigación en docencia universitaria

 Anualmente, desde el ICE se convocan ayudas dirigidas a fomentar la creación de redes y grupos de innovación docente, con los cuales se pretende promover la mejora la actividad docente; favorecer los procesos colaborativos en las enseñanzas de grado y posgrado; implementar y promover nuevas estrategias de docencia y aprendizaje; aplicar diferentes metodologías docentes y evaluar los resultados obtenidos; y diseñar materiales o recursos para el desarrollo de las competencias nucleares-transversales de la URV.

Tecnologías digitales: Entorno Virtual de Enseñanza-Aprendizaje y servicio de Videoconferencias

La Universitat Rovira i Virgili cuenta con un Campus Virtual basado en la plataforma Moodle, el cual es utilizado tanto como apoyo a la formación presencial, así como plataforma para la formación semipresencial y a distancia de la Universidad. La plataforma Moodle, altamente extendida por todo el mundo con más de 180.000 instalaciones, cuenta con más de 10 años de desarrollo guiado por la pedagogía de constructivismo social, y proporciona un conjunto poderoso de herramientas centradas en el estudiante y ambientes de aprendizaje colaborativo, su flexibilidad lo hace adecuado para soportar tanto el aprendizaje presencial, semipresencial, como la formación 100% en línea.

El Campus Virtual de la Universitat Rovira i Virgili, extiende las funcionalidades de la plataforma Moodle, incluyendo un módulo propio de Planificación de los aprendizajes, la integración con los sistemas de videoconferencias Adobe Connect y Microsoft Teams, que permite, desde cualquier aula virtual la retransmisión de clases por videoconferencia en directo, así como su grabación y posterior visualización; la integración con la plataforma de e-portafolios, Mahara, bajo Single Sign On (SSO); y la integración con la plataforma Urkund/Ouriginal para confirmar la originalidad de los trabajos entregados por los estudiantes y evitar así el fraude académico . Así mismo, en paralelo a los espacios de docencia se ha incluido dentro del propio entorno el espacio virtual de tutorías, que permite el trabajo a distancia entre un tutor y los alumnos por él tutorizados, como instrumento tecnológico de apoyo al Plan de Acción tutorial.

Para asegurar la disponibilidad de los sistemas de información, la Universidad cuenta con una red de telecomunicaciones de alta capacidad (10 Gbps) al backbone, con un anillo de doble acometida de interconexión del Centro de Proceso de Datos. Además de los elementos de seguridad lógica y física imprescindibles en la arquitectura de toda entidad, se cuenta con sistemas de balanceador a nivel lógico y físico, y los sistemas de front-end y back-end cuentan con alta disponibilidad hardware ante caídas. Para asegurar su funcionalidad y disponibilidad 24x7, adicionalmente se han establecido servicios y procedimientos de monitorización, supervisión y actuación ante incidencias de alguno de los componentes de los sistemas de información vinculados. Disponemos además de unos sistemas de datos que garantizan la disponibilidad de la información (redundancia en el almacenamiento), así como también de copias de seguridad que posibilitan la recuperación ante errores graves.

En relación con los mecanismos para asegurar la usabilidad y la accesibilidad por lo que se refiere a los y las estudiantes con necesidades educativas especiales, cabe mencionar que tanto la plataforma Moodle como Microsoft Teams incluyen en sus prioridades el garantizar la accesibilidad digital de todas las personas, en especial, de aquellas que puedan presentar necesidades educativas especiales derivadas de algún tipo de diversidad funcional. La accesibilidad no es un estado, es un proceso de mejora continua en respuesta a nuestros

usuarios y Moodle, en continuo desarrollo, así lo contempla, siguiendo estándares como WCAG 2.1, ATAG 2.0 o ARIA 1.0 y estableciendo el Moodle Accessibility Collaboration Group para trabajar conjuntamente desarrolladores, expertos en accesibilidad y cualquier otra persona o entidad interesada.

Además, en relación con este aspecto, desde el Servicio de Recursos Educativos (SREd) de la Universitat Rovira y Virgili se llevan a cabo diferentes acciones para promover la accesibilidad digital. Como, por ejemplo, cursos de formación para el profesorado para la creación de documentos digitales accesibles, asesoramiento personalizado o información de ayuda en el uso del Campus Virtual para mejorar la accesibilidad digital de los recursos y actividades de aprendizaje y evaluación que se llevan a cabo en el Campus Virtual.

El SREd mantiene actualizada la documentación sobre el uso de la plataforma para docentes y estudiantes y anualmente se ofrece una completa formación para su uso docente, a través del Plan de Formación del PDI de la URV, así como seminarios introductorios para estudiantes a principio de curso.

Así mismo, para solucionar cualquier incidencia en su uso, la comunidad de usuarios cuenta con el Centro de Atención al Usuario (CAU), con un teléfono de soporte y un correo electrónico con atención de lunes a viernes en horario de mañana y tarde, así como un foro de docentes, en el cual estos pueden compartir sus prácticas, dudas y soluciones. Detrás del CAU para las plataformas de enseñanza-aprendizaje se encuentran los cinco técnicos del SREd, así como los tres técnicos del Servicio de Recursos Informáticos y TIC (SRIITIC) encargados del mantenimiento de la plataforma, el sistema de atención permite derivar la incidencia a cualquier técnico implicado de otra área llegada la necesidad (sistemas, seguridad, etc.).

Más allá de este horario de atención al usuario, se ha establecido un sistema de alertas a los técnicos responsables, que automáticamente informa de problemas en el rendimiento de la plataforma para garantizar su actuación y la disponibilidad de la misma.

Para garantizar el acceso del estudiantado a los recursos para el aprendizaje, además de lo mencionado anteriormente, la Universitat Rovira i Virgili, a través del Centro para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), pone a disposición de toda la comunidad universitaria, la posibilidad de acceder a diferentes servicios y recursos digitales en línea para el aprendizaje y la investigación. Como por ejemplo el acceso a la biblioteca digital de la URV (SABIDi). O todo el conjunto de servicios que ofrece el CRAI para garantizar el acceso a todos sus servicios de forma remota mediante el servicio de "El CRAI a casa".

Además, el CRAI pone a disposición de toda la Comunidad universitaria, y muy especialmente, de los y las estudiantes, el servicio de La Factoría. Servicio que ofrece formación y asesoramiento en el uso y acceso a recursos digitales. Tanto en los estudios presenciales, como en los semipresenciales y los no presenciales. En este caso, a través de servicios como "La Factoría Virtual". Estos servicios se ofrecen tanto dentro de un Espacio del Campus Virtual, como en abierto en el web del CRAI.

• CRAI Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación

El CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) de la URV es un entorno dinámico con todos los servicios de apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación relacionados con la información y las Tecnologías de la información (TIC) para el aprendizaje y el conocimiento (TAC).

Desde 2013, el CRAI de la URV dispone de un sistema de gestión de la calidad, <u>certificado</u> según los requerimientos de la norma ISO 9001. La <u>Política de calidad</u> del CRAI muestra el compromiso de la dirección de implantar un sistema de gestión de la calidad orientado a la atención a sus usuarios y a la mejora continua. La <u>Carta de Servicios</u> recoge los servicios que ofrece y los compromisos que establece con sus usuarios. Cabe subrayar que el CRAI de la URV fue el primero en obtener la certificación ISO en España. El ámbito de aplicación de la certificación de calidad incluye la gestión y la prestación de los servicios siguientes:

- Atención e información al usuario
- Gestión de los recursos documentales
- Gestión del préstamo
- Diseño e impartición de acciones formativas
- Apoyo a investigadores
- Apoyo a la docencia y al aprendizaje
- Gestión de los espacios y los equipamientos

En el CRAI están implicados y prestan servicios: la Biblioteca, la Oficina del Estudiante (OFES) y la Oficina de Compromiso Social (OCS), el Servicio de Recursos Educativos, el Instituto de Ciencias de la Educación, el Servicio Lingüístico y el Servicio de Recursos Informáticos y TIC.

La Biblioteca es el servicio nuclear del CRAI. Su función es facilitar el acceso a los recursos de información y la documentación necesarios para el aprendizaje, la docencia, la investigación, así como facilitar la adquisición de competencias relacionadas con la búsqueda y el uso de la información.

El Espacio de Aprendizaje de Lenguas -EAL- es el servicio del CRAI que ofrece apoyo para el aprendizaje lingüístico de la comunidad universitaria, ya sea de manera presencial o en línea. Este servicio está dirigido a los estudiantes que quieran aprender inglés, catalán o español.

La Factoría es el servicio del CRAI que ofrece apoyo al aprendizaje, la docencia y la I+D+I. Su objetivo es dar respuesta tanto a las necesidades del PDI como a las de los estudiantes para la incorporación de las TIC y de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) en sus actividades académicas.

El Punto de Atención al Usuario –PAU- es el servicio de información centralizado que resuelve cualquier duda sobre servicios, organización, actividades y funcionamiento general de la URV y sobre los servicios que específicamente ofrece el CRAI.

En 2016, el CRAI de la URV fue destacado como el sistema de bibliotecas más eficiente de las universidades españolas, al obtener el primer puesto en el <u>Ranking de las Bibliotecas Españolas Universitarias</u> que elabora el SECABA-Lab de la Universidad de Granada. Este ranking basa su análisis en la relación entre la potencia de entrada (a partir del presupuesto) con la potencia de salida (que tiene en cuenta la circulación, medida en los préstamos domiciliarios y los documentos descargados de los recursos electrónicos). En la última edición del ranking, correspondiente al análisis de datos estadísticos de 2017, el CRAI de la URV ha obtenido el 8º puesto.

En 2017 se implementó un sistema de seguridad y gestión con tecnología RFID en los CRAI campus Catalunya y campus Sescelades, basada en la transmisión de datos por radiofrecuencia, que permite agilizar los procesos relacionados con el préstamo, y ponerlos también al alcance de los usuarios gracias a las estaciones de autopréstamo y autodevolución.

El CRAI facilita el acceso a los recursos de información y documentación necesarios para el aprendizaje, la docencia y la investigación. Los recursos documentales adquiridos por la URV se complementan con los que se adquieren de manera consorciada por las bibliotecas miembros del Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC).

Dicho fondo documental es accesible través de la lectura en sala o del servicio de préstamo domiciliario gratuito, en el caso de los documentos no electrónicos. En el caso de los recursos electrónicos, el acceso en línea está garantizado para toda la comunidad universitaria sin límite horario desde las instalaciones del CRAI y fuera de ellas. Además, se puede conseguir cualquier documento que no esté disponible en el Consorci a través del servicio de préstamo interbibliotecario.

El CRAI facilita el acceso a la bibliografía recomendada por los profesores. Cuando el profesor introduce un libro recomendado en la guía docente, automáticamente se genera un correo electrónico dirigido al CRAI para que se pueda comprobar si está disponible o adquirir en caso de ser necesario. El CRAI garantiza la disponibilidad de un número suficiente de ejemplares para atender la demanda de los alumnos. Desde la página web del CRAI se puede consultar la <u>bibliografía básica</u> disponible para una determinada asignatura, y a su vez, desde la plataforma del campus virtual Moodle, hay un enlace al apartado de bibliografía básica del CRAI, con la finalidad de que el alumno pueda consultar la disponibilidad en todo momento y acceder al documento final en caso de que sea electrónico.

En el CRAI se llevan a cabo actividades de apoyo a la adquisición de competencias transversales que se complementan con guías y tutoriales virtuales, disponibles en la web, que también contribuyen a mejorar el aprendizaje autónomo y a capacitar a los usuarios para el uso ético y el máximo aprovechamiento de los recursos de información.

El CRAI ofrece, en un amplio horario, unas completas instalaciones, con espacios cómodos preparados para el estudio, la formación, el trabajo en equipo, el trabajo con ordenador y

software específico para cada titulación que se imparte en el campus, además de zonas de lectura, socialización y descanso. Asimismo cuenta con el acceso ininterrumpido a los servicios y recursos virtuales mediante la <u>página web del CRAI</u>.

Los datos concretos en relación a los servicios prestados, actividades realizadas, equipamientos, satisfacción de los usuarios, etc., se facilitarán en los informes de seguimiento y de acreditación para que sean lo más actualizados posible.

7.1.2. Convenios de colaboración con otras instituciones para el desarrollo de las prácticas.

Desde 2007 se han venido firmando distintos acuerdos y convenios con instituciones educativas que han permitido la realización de las prácticas docentes del Máster en diversos centros.

Entre los convenios de prácticas vigentes en los que ya disponemos de profesorado experimentado en la tarea de tutorizar y evaluar a nuestros alumnos en prácticas, se encuentran:

- Escola Internacional del Camp, Salou, Tarragona.
- Col·legi Mare de Déu del Carme, Tarragona.
- Col·legi Santa Teresa de Jesús, Tarragona.
- Col·legi Lestonnac L'Ensenyança, Tarragona.
- Escola Sata Caterina, Vinyols i els Arcs, Tarragona.
- Col·legi Cardenal Vidal i Barraquer, Cambrils, Tarragona.

Como se ha mencionado anteriormente, se desea establecer convenios de prácticas internacionales en centros de enseñanza de la lengua inglesa, tanto para alumnos extranjeros que podrán realizar sus prácticas en centros cercanos a su domicilio familiar, como para nuestros estudiantes nacionales que desean una experiencia docente internacional. Para ello contamos con la ayuda y colaboración inestimable del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, dirigido por la Dra. Gutiérrez-Colon, hasta hace poco Coordinadora del Máster en Enseñanza de Lenguas Extranjeras (ELE/ILE).

7.1.3. Justificación que los medios descritos anteriormente son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades planificadas

El hecho de que el máster que se extingue haya funcionado con plena satisfacción y gran éxito de alumnado en los ocho años precedentes avala que los medios que se han descritos han sido suficientes y adecuados para su realización. El grado de satisfacción mostrado por el alumnado en las encuestas realizadas anualmente también demuestra el buen funcionamiento de la organización y desarrollo de las actividades descritas.

7.1.4. Justificación que los medios y servicios descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

Para la entrada en funcionamiento de un centro universitario deben cumplirse los requisitos de accesibilidad establecidos legalmente. El cumplimiento de la normativa de accesibilidad es requisito básico para el diseño y puesta en funcionamiento de un centro universitario según las directrices de la Dirección General de Universidades del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya. Por lo tanto todos los espacios de la Facultad de Letras son actualmente accesibles.

Adicionalmente la Universidad Rovira i Virgili dispone de un <u>Plan de atención a la discapacidad</u>, en el que se atienden las cuestiones relacionadas con la accesibilidad universal y el diseño para todos y se rige por los principios de normalización, no discriminación, inclusión, transversalidad, accesibilidad universal y diseño para todos. Este Plan de atención se rige a partir de los siguientes objetivos generales:

- 1) Garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades a todas las personas que pertenecen a la comunidad universitaria (estudiantes, profesorado y PAS) de la URV
- 2) Facilitar la acogida y el asesoramiento a los estudiantes con discapacidad a su incorporación en la Universidad
- 3) Asegurar la accesibilidad para todos los miembros de la comunidad
- 4) Promover la sensibilización y la solidaridad al ámbito universitario hacia las personas con discapacidad
- 5) Fomentar la formación sobre discapacidad y accesibilidad a toda la comunidad universitaria
- 6) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que los estudiantes con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos académicos
- 7) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar la participación social
- 8) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos laborales
- 9) Desarrollar la investigación para mejorar la intervención hacia las personas con discapacidad

Desde el Servicio de Recursos Educativos se ofrece asesoramiento y formación genérica, específica y a medida, dirigida a todo el profesorado, para las titulaciones que lo soliciten. Esta formación está orientada a capacitar al profesorado:

- para mejorar la accesibilidad digital de los contenidos educativos que se utilizan en su actividad docente,
- y para mejorar la accesibilidad de los contenidos y actividades que se realizan mediante el uso del Campus virtual,

con especial atención a los materiales creados por el propio profesorado, pero también para poder seleccionar aquellos contenidos más accesibles.

7.1.5. Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de dichos materiales y servicios en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La Universitat Rovira i Virgili de Tarragona, tiene suscritos, a través de los correspondientes concursos de adjudicación de servicios, el mantenimiento de los edificios universitarios, por parte de las empresas adjudicatarias. Estos contratos garantizan el mantenimiento de obra, instalaciones eléctricas, de clima y de tipo informático, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en las mismas bases del concurso.

Por parte del Servicio de Recursos Materiales de la Universitat Rovira i Virgili, se realizan con periodicidad suficiente, los controles de aplicación y ejecución de los citados contratos, a fin de garantizar el buen estado de conservación de los edificios e instalaciones de los mismos y la buena marcha de la vida universitaria en los mismos.

En el proceso "PR-FLL-017 Gestión de los recursos materiales y servicios (centro)" del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del Centro, se establece cómo el centro gestiona y mejora los recursos materiales y los servicios.

Estos procesos se explican con mayor detalle en el apartado 9 de esta memoria de solicitud de verificación del título.

7.2. En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos.

Se dispone de todos los recursos y servicios necesarios para llevar a cabo el Máster universitario en Enseñanza y Adquisición de Inglés como Lengua Extranjera / Segunda Lengua (ILE/ISL).

8. Resultados previstos

8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones

| Estimación de la tasa de graduación | 85 |
|-------------------------------------|----|
| Estimación de la tasa de abandono | 7 |
| Estimación de la tasa de eficiencia | 97 |

Justificación de los Indicadores Propuestos

a) Justificación de la tasa de graduación

El número total de matriculados en el máster en las siete ediciones que van de la de 2007-2008 a la 2013-14 es de 337 alumnos, lo que supone una media de 48,14 alumnos por curso. La tasa de graduación de este elevado número de alumnos, contada únicamente desde el curso 2010-2011 es de 84,38% en ese curso, 78,38% en el curso 2011-2012 y de 91,43% en el curso 2012-2013.

Si tomamos la graduación media de estos tres cursos disponibles nos encontramos con una tasa muy apreciable del 84,73% del alumnado que alcanzó la graduación.

b) Justificación de la tasa de abandono

Solamente disponemos de cifras de los cuatro últimos años. La tasa de abandono tiene en cuenta tanto los alumnos que han desistido de presentarse a alguna de las asignaturas (muy especialmente la del Trabajo Fin de Máster) como aquellos que habiéndose matriculado no han llegado siquiera a asistir a las clases, por diversas razones de tipo personal, económicas, familiares, etc.

Con todo, las cifras presentan niveles muy bajos, teniendo en cuenta el abultado número de alumnos matriculados, con ninguna baja en el curso 2009-2010, 4 alumnos en el 2010-2011 (12,50%), 4 alumnos en el 2011-2012 (10,81%) y 2 alumnos en el 2012-1023 (5,71%).

c) Justificación de la tasa de eficiencia

Al igual que las anteriores, no se trata de una tasa estimada sino de unos datos reales correspondientes a los años de funcionamiento del máster que se extingue. La tasa, como se comprueba, es muy alta, llegando en algunos cursos como el 2007-2008 y el 2010-2011 al 100% del alumnado del máster.

Incluso teniendo en cuenta otros cursos, como el 2008-2009, con un 95,77%, el curso 2009-2010, con un 94,72%, el curso 2011-2012, con un 94,76% o el curso 2012-2013, con un 97,41% de eficiencia, estamos barajando cifras con una tasa de eficiencia considerable.

8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de la memoria.

Desde sus inicios, la URV ha apostado decididamente por la calidad y la mejora continua de los programas formativos y los procesos de formación de los estudiantes. Esta política ha llevado a fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la recopilación de evidencias e indicadores para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, entendiendo que una docencia más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el progreso y el nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta visión se ha reforzado con las últimas indicaciones de los "<u>Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG)</u>", concretamente a través de la aplicación del ESG 1.9: Seguimiento y revisión periódica de los programas: "Las instituciones deben hacer un seguimiento y una evaluación periódica de sus programas para garantizar que logran sus objetivos y responden a las necesidades de los estudiantes y de la Sociedad".

La URV ha definido los procesos que pautan el seguimiento y valoración del progreso y aprendizaje de los alumnos en su Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC). El proceso básico es el "PR-FLL-003 Seguimiento y mejora de titulaciones" que tiene como objetivo definir la sistemática para realizar el seguimiento periódico de las titulaciones. La finalidad de este seguimiento es detectar e identificar puntos fuertes y débiles y proponer acciones de mejora que garanticen la calidad de los programas formativos.

Este seguimiento y revisión periódica de los programas, en la URV se plasma en los Informes de Seguimiento que de forma periódica elabora el centro/titulación, o en los informes de acreditación elaborados según el calendario de evaluación externa y de acuerdo con el "PR-FLL-006 Acreditación de titulaciones".

El procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se plantea a dos niveles inspirados en el ya mencionado ESG 1.9:

- Visión interna: Evaluar el progreso académico de los estudiantes; así como el comportamiento global de titulación.
- Visión externa: Evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica con la sociedad.

El **primer nivel de análisis** valora el progreso académico de los estudiantes desde una **perspectiva interna**. Para ello es necesario tener en cuenta los indicadores globales de titulación, así como el progreso de los estudiantes en las diferentes asignaturas, haciendo especial hincapié en los resultados del primer curso, en las prácticas externas y en el TFM.

En la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, en términos de logro de las competencias definidas en el título, es clave la **coordinación docente** en la planificación y programación de la evaluación. Una primera herramienta de coordinación es el mapa de competencias (ver apartado 5.1). Otras son los instrumentos de autoevaluación de la planificación de la docencia, reuniones de claustro de profesores, etc.

A nivel de Universidad y por tanto de titulación se propone revisar y actualizar de forma periódica las actividades formativas y sistemas de evaluación de forma que favorezcan el **aprendizaje activo de los estudiantes** y aplicar aquellas metodologías docentes y actividades de formación más adecuadas a las características de cada titulación y al logro de los resultados de aprendizaje.

Se pone especial énfasis en que en las titulaciones se trabaje en base a proyectos y que realicen una mayor diversidad de actividades prácticas. Al mismo tiempo, dichas actividades (proyectos y actividades prácticas) deben servir para poder evaluar al alumnado, ya sea tanto en competencias específicas, como en competencias transversales.

Las **competencias específicas** orientadas a los conocimientos y habilidades técnicos de la profesión, se evalúan mediante distintas actividades, detalladas en el apartado 5 de esta memoria. Los sistemas de evaluación de las asignaturas garantizan que los resultados de aprendizaje que se le atribuyen se alcancen, en mayor o menor medida, mediante la realización de las actividades docentes de la asignatura (la calificación de la asignatura indica el grado de alcance de los resultados de aprendizaje que le corresponden).

Para la evaluación de **competencias transversales** y sus **resultados de aprendizaje** se promueve el uso de rúbricas de evaluación que permiten evaluar tanto el logro de los resultados de aprendizaje, como el progreso de los estudiantes en su aprendizaje. Además, el profesorado dispone de una guía de recomendaciones para trabajar y evaluar dichas competencias. Este modelo, de **rúbricas** y guía de recomendaciones, persigue la coordinación del profesorado tanto a nivel de criterios de evaluación de forma transversal a lo largo de la titulación, como de guía a los diferentes profesores implicados en la evaluación de estas competencias.

En las **guías de recomendaciones** se propone a la titulación que promueva que el estudiante sea consciente, a nivel de asignatura, de lo que espera el profesor de él en aquella asignatura concreta; el hecho de trabajar en rúbricas de evaluación lo favorece, y a nivel de titulación que el estudiante sea consciente del perfil competencial que va adquiriendo para poder ser un buen profesional.

También se propone que la **evaluación** sea variada: autoevaluación, evaluación entre iguales, coevaluación..., fomentando la implicación del estudiante en su propia evaluación, así como en la de sus compañeros de titulación.

Diversos **servicios de la URV**, como el Servicio Lingüístico, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y, la Oficina del Estudiante ponen a disposición de las titulaciones una serie de recursos para poder trabajar y evaluar las competencias transversales, ya sea en actividades integradas dentro de alguna asignatura concreta, como talleres, seminarios, jornadas, o cursos extracurriculares.

En las **Prácticas Externas** y en el **Trabajo Fin de Máster** es donde se puede observar y valorar la integración y desarrollo de las distintas competencias de la titulación. En ambas asignaturas se propone también evaluar a través de rúbricas.

De manera complementaria, a lo largo de vida académica del estudiante en la universidad, y a través del **Plan de Acción Tutorial**, el tutor/a lleva a cabo un seguimiento y orientación de la evolución del estudiante.

Éste análisis de la titulación se complementa con un análisis a **nivel global de universidad** que se lleva a cabo anualmente. Una vez cerrados los datos de resultados de cada curso académico, desde el Gabinete de la Rectora se lleva a cabo un estudio denominado "La formación en la URV". Este documento recoge los principales resultados de la acción formativa de la Universidad durante el curso académico de referencia, para los niveles de grado, máster, doctorado y formación permanente. Con este informe, mediante una muestra representativa de datos estadísticos e indicadores, se pretende apoyar a los representantes académicos y a los órganos de gobierno de la institución en la tarea de analizar y valorar el comportamiento tanto de la matrícula como de los resultados académicos de los estudiantes.

La visión interna se completa con el análisis de la satisfacción de los graduados con la experiencia educativa. La satisfacción de los estudiantes con la actuación docente y con los sistemas de apoyo al aprendizaje.

El **segundo nivel de análisis** pretende evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica de la sociedad. Es la **visión externa.**

Este objetivo se lleva a cabo a través de diferentes foros de participación en los que están representados el equipo docente, tutores, PAS, alumnos y asesores/tutores externos de la titulación en forma de Consejo Asesor de la Titulación. Así como el Observatorio de la Inserción Laboral de la URV o la Bolsa de trabajo son fuentes de información.

Cabe destacar la importancia que toman en este proceso los tutores profesionales (de empresa), de prácticas externas y los docentes implicados en el acompañamiento de los Trabajos de Fin de Máster y las Prácticas Externas. Dado el aspecto profesionalizador, ambos se convierten en informantes clave para conferir sentido a la definición del Perfil y Competencias de la titulación, y para mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas.

Otro referente clave es la encuesta de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida, que lleva a cabo AQU Catalunya de forma coordinada con todas las universidades

del Sistema Universitari de Catalunya. Los resultados de las titulaciones de la URV en esta encuesta se analizan de modo centralizado y se transmiten a cada centro para incorporarlos en el análisis y seguimiento de los programas formativos.

Por otro lado, con el mismo sistema de coordinación, AQU lleva a cabo un estudio a través de encuesta de satisfacción de los ocupadores con la formación y competencias de los titulados universitarios que contratan. Los resultados de este análisis, de reciente implantación, también proporcionan información muy relevante para valorar si los resultados de aprendizaje previstos se obtienen, y si éstos son los adecuados a la demanda de las empresas y la sociedad.

El análisis de todos los resultados expuestos se canaliza a través de los procesos del SIGC del centro, forma parte de los informes de seguimiento y conduce a la definición de acciones de mejora que forman parte del Plan de Mejora del centro y las titulaciones.

9. Sistema de garantía de la calidad

- 9.1. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.
- 9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- 9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
- 9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso incidencia en la revisión y mejora del título.
- 9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título y, en su caso incidencia en la revisión y mejora del título.
- 9.6. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

http://www.fll.urv.cat/es/calidad/

10. Calendario de implantación

10.1. Cronograma de implantación del título

El Máster universitario en Enseñanza y Adquisición de Inglés como Lengua Extranjera / Segunda Lengua (ILE/ISL) se implantará durante el curso académico 2015-2016

La titulación se implantará de acuerdo con la siguiente organización:

El Máster Universitario en Enseñanza y Adquisición de Inglés como Lengua Extranjera / Segunda Lengua (ILE/ISL) se implantará por completo en el curso 2015-16, como continuación de la edición anterior del Máster Universitario en Enseñanza de Lenguas Extranjeras (ELE/ILE) impartida durante los ocho cursos académicos anteriores.

Como resultado de este modelo, la situación prevista es la siguiente:

| Curso académico | Máster en Enseñanza y adquisición de Inglés como Lengua Extranjera / Segunda Lengua (ILE/ISL) | Máster en <i>Enseñanza de</i> lenguas extranjeras (ELE/ILE) |
|-----------------|--|---|
| 2015-16 | Se implanta 1r curso | Se extingue 1r curso |

Los estudiantes que no deseen adaptarse al nuevo máster podrán continuar sus estudios, siéndoles de aplicación aquellas disposiciones reguladoras por las que los hubiesen iniciado. Por lo tanto, una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen por asignatura en los dos cursos siguientes. De la misma manera, el Rector de la Universidad, en casos excepcionales y con carácter extraordinario, podrá autorizar la ampliación del número de convocatorias en dos más de las previstas.

El primer año en que se extinga un curso, la URV ofrecerá a los estudiantes un sistema de tutoría o docencia alternativa. Los años segundo y tercero, los estudiantes tendrán derecho a la realización de los exámenes y pruebas correspondientes.

Para estos casos, el Centro, junto con los departamentos afectados, preparará una programación en la que constarán expresamente, como mínimo, los datos siguientes:

- el programa y actividades de cada asignatura.
- el profesorado encargado de la tutoría de los estudiantes y responsable de la realización y calificación de las pruebas de evaluación.
- el horario de atención a los estudiantes.
- y los recursos de enseñanza-aprendizaje puestos a disposición de los estudiantes.

Una vez finalizado este período transitorio, aquellos estudiantes que no hayan superado las pruebas de evaluación previstas para completar el plan de estudios a extinguir y deseen

continuar con sus estudios, deberán hacerlo en el nuevo plan, mediante la adaptación correspondiente.

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

En el proceso de elaboración del plan de estudios, el Centro ha previsto una tabla de adaptación entre el estudio preexistente y la nueva titulación que lo sustituye. La tabla se ha configurado tomando como referencia la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a cada asignatura/materia desarrollada en el plan de estudios cursado y aquellos previstos en las asignaturas/materias del nuevo plan.

La tabla, que se expone a continuación, comprende la correspondencia de las asignaturas del actual plan de nuestra Universidad con las de la nueva titulación.

En el caso de las asignaturas optativas, solo se han incluido en la tabla de adaptación las asignaturas que actualmente se tiene previsto implantar. Por tanto, esta tabla de adaptaciones es susceptible de ser ampliada con futuras asignaturas optativas.

Tabla de adaptaciones

| MELLE (2007) | MATELFS (2015) |
|---|---|
| Adquisición de segundas Lenguas 6 Obl | Adquisición de segundas Lenguas / Second |
| | Language Acquisition 6 Obl |
| Metodología de la enseñanza de segundas | Metodología de la enseñanza de segundas |
| lenguas 6 Obl | lenguas / Methodology of Second Language |
| | Teaching 6 o 4 Obl |
| Materiales y Técnicas de Enseñanza 3 Opt | Materiales y técnicas para la enseñanza de |
| | la lengua inglesa / Materials and |
| | Techniques in ELT 3 Obl |
| Herramientas de investigación empírica 3 | Métodos y herramientas de investigación |
| Obl | en la enseñanza de la lengua inglesa / |
| | Research Methods and Tools in ELT 3 Obl |
| Prácticas 30 Obl | Prácticas externas / Practicum 15 Obl |
| Cultura en la clase de lengua extranjera: | Cultura en la clase de lengua extranjera / |
| Literatura, Historia, Arte, Cine 3 Opt | Culture in the EL Classroom 3 Opt |
| Nuevas tecnologías en la clase de lenguas | Aprendizaje de la Lengua Asistido por |
| extranjeras 3 Opt | ordenador (ALAO) y nuevas tecnologías en |
| | la enseñanza de la lengua inglesa / |
| | Computer-Assisted Language Learning |
| | (CALL) and New Technologies in ELT 3 Obl |
| Actividades para la enseñanza de lenguas | Strategies for Teaching English to Children |
| extranjeras a niños 3 Opt | 3 Opt |
| Inglés para finalidades específicas 3 Opt | English for Specific Purposes 3 Opt |

| MELLE (2007) | MATELFS (2015) |
|---|---|
| La pronunciación en la clase de ILE 3 Opt | Pronunciation in the EL Classroom 3 Obl |
| La pragmática comunicativa en clase de | Pragmatics in the EL Classroom 3 Obl |
| lengua extranjera 3 Opt | |

A consideración del Centro, la tabla podrá determinar también la aplicación de otras medidas complementarias necesarias para dar por superadas las asignaturas del nuevo plan de estudios. El objetivo de esta previsión es que los estudiantes, en la medida de lo posible, no resulten perjudicados por el proceso de cambio.

La difusión general de la tabla se realizará a través de la página web de la Universidad. Además, el Centro llevará a cabo acciones concretas de información de los cambios previstos, tales como reuniones e información escrita, con el objetivo de dar a conocer a los estudiantes afectados tanto el nuevo plan de estudios como las posibilidades que ofrece el cambio.

El proceso administrativo que deberán seguir los estudiantes que deseen adaptarse consiste en presentar la solicitud que establece el trámite administrativo correspondiente, al que se da publicidad a través de la página web: http://www.urv.cat/es/estudios/masteres/tramites/proc-adaptacion-master/.

En el trámite administrativo se informa convenientemente a los estudiantes de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir. También se incluye un modelo de la solicitud de adaptación que el estudiante deberá presentar.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Con la implantación del título propuesto se extingue la enseñanza: *Máster en Enseñanza de Lenguas Extranjeras (Español/Inglés como Lengua Extranjera)*. (BOE de fecha 26 de octubre de 2016).

Código RUCT 3002015.